

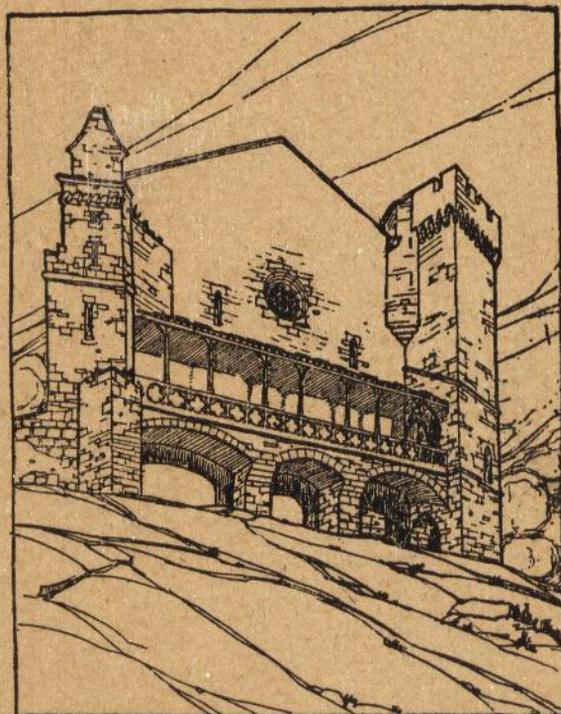
BIBLIOTECA TECNICA

MICONS - CUBA

87

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



ENERO
FEBRERO
1940

AÑO VIII

LA HABANA - CUBA

NUMS. 78-79

Búsquese la MARCA



en Cerraduras y Herrajes

RECIPROCITY TRADING CO.
AGUIAR No. 574

TELF. M-7860 - A-6252
LA HABANA

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

¿Conoce usted nuestras escaleras de mosaico? Tenemos una, completamente terminada, de muestra en nuestro Salón de Exhibición.

VEALA, LE INTERESA
SAN FELIPE Y ENSENADA

TELEFONO X-1633

LA HABANA

ALMACENES "CAGIGA"

de

JOSE ALONSO Y CIA., S. en C.

Importadores de Maderas, Ferrería y materiales de construcción



Club "Cagiga", construido con materiales de la casa, en Playa Hermosa, Guanabo

AVE. DE MÉXICO (Cristina) 106 - 108

Teléfonos M-1785 - M-3555

Habana

RELACION DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS QUE TRABAJAMOS

Aceite de linaza
Alambre de puas
Alambre liso galvanizado
Azulejos
Blanco de zinc "Dos Leones"
Cabilla corrugada
Carretillas tubulares y de vagón
Cemento gris "Cañón"
Cemento blanco "Medusa"
Cubos galvanizados
Chapas galvanizadas

Fregaderos de hierro esmaltados
Hojalata
Ladrillos, barro y cemento refractarios, marca "Warco"
Ladrillos huecos
Ladrillos para azotea
Lavabos de loza
Losa del País, Gerona y Francesa
Losa "La Bisbal"
Losa vidriada

Maderas
Palas
Papel de techo
Piezas galvanizadas para tubería
Puntillas corrientes
Puntillas para techo de papel
Puntillas galv. para teja galv.
Tejas de fibro-cemento "Eternit"
Tejas galvanizadas

Tubería galvanizada
Tubería y piezas de barro
Tubería y piezas de hierro fundido
Vertederos de hierro esmaltados
Vigas de acero
Yeso del país "Corona" y "Yumuri"
Yeso americano "Fundición" y "Moldura"
Zócalos vidriados

EL HORMIGON OFRECE POSIBILIDADES ARTISTICAS

Empleando Cemento "El Morro" se puede obtener una extensa variedad de efectos artísticos. Un verdadero cemento portland, posee una gran resistencia, es económico y permanente. Su empleo permite al arquitecto utilizar variaciones de color, escoger de entre muchos tipos de superficies y crear escultura decorativa.

PARA PERMANENCIA CEMENTO "EL MORRO"

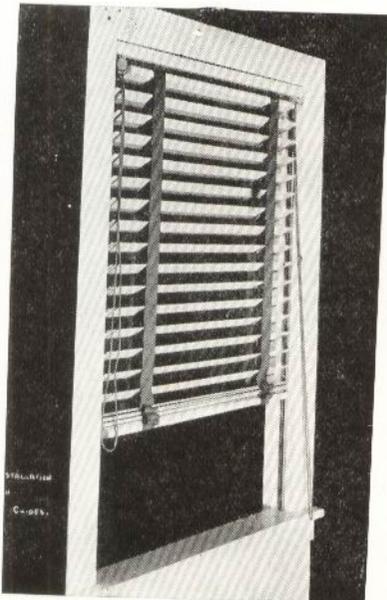


Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA



¡ARQUITECTOS!

ATENCIÓN

Haga que sus proyectos de residencias luzcan más elegantes y modernos eliminando las antiguas persianas.

Sustitúyalas con las modernas Cortinas Venecianas de Bailey. Hechas en Cuba de caoba y cedro blanco al tamaño que se requieran.

Cuestan menos que las antiguas persianas y facilitan el control de la luz y del aire

Escriba para presupuestos o llame por teléfono.

THEODORE BAILEY & CO.

FABRICANTES

PRADO, 112

TEL. M-2411

HABANA

ANUNCIENSE EN ARQUITECTURA

Esta publicación interesa no sólo a cuantos directa o indirectamente intervienen en la construcción de un edificio, sino también a todos los que se preocupan por nuestro progreso artístico.

CALENTADOR DE AGUA SOLAR-DUPLEX

NO PAGUE MAS CUENTAS DE CONSUMO
NO PAGUE MAS CUENTAS DE REPARACIONES

Distribuidores exclusivos para Cuba:

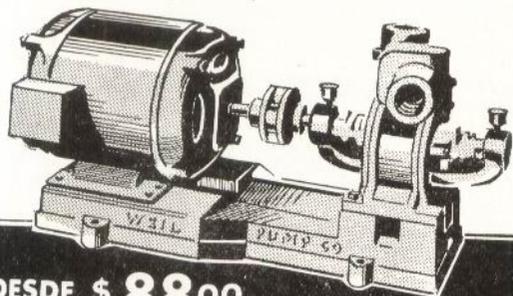
MARIO HERNANDEZ Y CIA.

SAN LAZARO, 259 - TEL. M-6511 - LA HABANA



Residencia de la Sra. Sara Naranjo Gassó. 21 entre Ave. de América y Ave. Aliados, Rpto. Miramar. Equipada con Calentador Solar-Duplex TIPO MARQUESINA.

AGUA abundante con la BOMBA



Weil
MONTADA EN CAJA DE BÓLAS

DOBLE SUCCION • SUPER-SILENCIOSA • COMPLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER • SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS FOLLETOS Y PRECIOS.

DESDE \$ 88⁰⁰

Independent Electric Co.

OBRAPIA 512 - HABANA

TELEF. A-6357 - M-9132

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Gustavo Moreno Lastres

ESTADOS UNIDOS

+Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
+Kenneth H. Murchison.
William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras
Carlos Obregón Santacilia
PERU
Emilio Harth-Terré.
URUGUAY
Horacio Acosta y Lara
General Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larraín Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton

MEXICO

Alfonso Pallares.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Gustavo Moreno Lastres.

1er. Vicepresidente: F. Salaya de la Fuente.

2do. Vicepresidente: Héctor A. Díaz Montes.

Secretario: José M. Lacorte y G. Osuna.

Subsecretario: Jorge L. Diviñó.

Tesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.

Vicetesorero: Carlos Gómez Millet.

Contador: Gustavo Coya Jiménez.

Vicecontador: Eugenio Cosculluela.

DELEGADOS:

Por Pinar del Río: Raúl Hermida Antorcha.

Por La Habana: Enrique Cayado Chil.

Por Matanzas: Raúl Simeón González.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por Camagüey: Jorge L. Echarte Mazorra.

Por Oriente: Nilo Suárez.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RÍO

Martí No. 71.

Pinar del Río

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.

Secretario: José Gervais Berea.

Tesorero: Segundo C. González.

Vocal: José Rodríguez y de la Cruz.

Aguiles Maza; Gustavo Botet; Francisco Ramírez Echevarría; Félix Pérez Torres; M. A. Hernández Roger; Antonio García Meitín; Agustín Sorhegui; Esteban Rodríguez Castells; Juan M. Lagomasino; Alberto Prieto.

VOCALES:

Miguel A. Talleda y Lugones.
Adolfo Guerra y Morales.
Jorge Lafuente y del Moral.
Oscar de Oztolaza y Mallén.
José R. Casanova y Machado.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Pedro Guerra Seguí.

1er. Vicepresidente: F. González Rodríguez.

2do. Vicepresidente: Silvio A. y P. Castañeda.

Secretario: René Echarte y Mazorra.

Vicesecretario: Raúl Cossío Pino.

Tesorero: Rafael de Cárdenas.

Vicetesorero: Luis Hernández Savio.

Contador: Vicente J. Sallés.

Vicecontador: José R. Chomat.

Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca.

VOCALES

Honorato Colete; José Fontán; Julio Díaz Horta; Jorge L. Diviñó; José R. Zamorano; Pascual de Rojas; Ricardo Edelmann; Horacio Navarrete; Rogelio A. Santana; Víctor Morales;

Milanés 56

MATANZAS

Matanzas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Ducassi Mendieta.

Secretario: Oscar Pardiñas Boyero.

Tesorero: Francisco Benavides Sánchez.

VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.
Giordano Casas Rodríguez.

SANTA CLARA

Calle "Tristán" 17, Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José J. Carbonell y Cabrera.

Vicepresidente: Silvio Payrol y Arencibia.

Secretario: Saul A. Balbona y Dulzaides.

Vicesecretario: Juan H. Tandrón y Machado.

Tesorero: Mariano Ledón Uribe.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A.

Camagüey

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Nicolás P. Lluys Fuentes.

Secretario: José Bombín Campos.

Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

VOCALES:

Eduardo Arango Mola.
Manuel García Zubizarreta.

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José F. Medrano Espinal.

Secretario: Rodulfo Ibarra Pérez.

Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.

Vocal Vicepresidente: Felipe Fontanills Roca.

Vocal Vicesecretario: Ildelfonso Moncada Mada-riaga.

A nuestros Anunciantes y Suscriptores

Solucionado el conflicto entre los patronos y obreros de las artes gráficas, la Dirección de ARQUITECTURA se ha apresurado a preparar el número correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.

Queremos expresar a todos, anunciantes y suscriptores, nuestro agradecimiento y gratitud por las pruebas de comprensión y ayuda que nos han prestado, interesándose vivamente por el destino de nuestra revista, que reanuda hoy su labor con el presente número.

Bien está dejar sentado públicamente que ARQUITECTURA, al igual que casi todas las revistas de impresión esmerada y de formato cuidado que se editan en La Habana, ha sufrido demora tan sólo por este motivo.

LA DIRECCIÓN

AÑO VIII

ARQUITECTURA

Nos. 78-79

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, ENERO-FEBRERO DE 1940

ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑÓ

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

LOS NUEVOS DIRIGENTES DE NUESTRA INSTITUCION, L. B. S.
— PINTURA RETROSPECTIVA CUBANA, *Arquitecto Luis Bay y Sevilla* — LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO PARA EL MONUMENTO A MARTI, L. B. S. — LA ADMINISTRACION COMUNAL Y EL URBANISMO, *Arquitecto Ricardo González Cortés*
— PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR, CONCLUSIONES — EL FONDO DE AUXILIO INMEDIATO — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.



Grupo de concurrentes a la toma de posesión de la nueva directiva del Colegio Nacional y del Provincial de la Habana

LOS NUEVOS DIRIGENTES DE NUESTRA INSTITUCION

En los salones del *Colegio Nacional de Arquitectos* y con extraordinario lucimiento, se llevó a cabo este año el acto de la toma de posesión de los nuevos miembros electos en las últimas elecciones y que dirigirán durante el año actual los destinos de nuestra institución.

Ocupó la presidencia el arquitecto Horacio Navarrete, Presidente del *Colegio Nacional* que cesaba en el cargo, quien tenía a su derecha al capitán Carlos Cantillo que representaba al Hon. Señor Presidente de la República. A su izquierda se sentó el arquitecto Gustavo Moreno Lastres, Presidente electo del *Colegio Nacional*. En otros lugares de la mesa presidencial estaban los arquitectos Armando Pujol y Pedro Guerra, Presidentes saliente y entrante, respectivamente, del Colegio Provincial de la Habana, así como los arquitectos Silvio Acosta y Luis Bay Sevilla, este último Director de nuestra Revista.

El arquitecto Navarrete pronunció unas frases explicativas de la labor rendida por la Directiva que cesaba y que él se honró en presidir, agradeciendo a todos la valiosa cooperación que le habían prestado para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, teniendo al propio tiempo frases extraordinariamente laudatorias para nuestro Director Arq. Luis Bay Sevilla por su magnífica labor al frente de ARQUITECTURA.

Se refirió después a la personalidad del Presidente electo, arquitecto Sr. Gustavo Moreno, de quien dijo, entre otras cosas, que era una brillante figura de la profesión a quien debíamos los arquitectos el Decreto Ley que dejó establecida la colegiación obligatoria, ya que gracias a su perseverancia pudo, al ocupar la Secretaría de Obras Públicas, lograr del Presidente Dr. Grau San Martín la firma de ese Decreto que tanto ha beneficiado nuestra profesión. Procedió lue-

go a hacerle entrega de la presidencia en medio de una salva de aplausos que se prolongó durante largo rato.

El arquitecto Moreno expresó su agradecimiento al colega Navarrete por sus frases enaltecedoras, frases que Moreno estimó injustificadas, ya que en ellas palpitaban, más que los merecimientos suyos el gran afecto que le unía a Navarrete y la bondad extraordinaria de este compañero para juzgarle. Se refirió luego a su nueva designación y aseguró que aceptaba complacido y satisfecho el nuevo honor que le dispensaban sus compañeros al elegirlo Presidente del *Colegio Nacional*, prometiendo dedicar al cargo todos sus entusiasmos y mejores energías para completar la obra ya iniciada y tan magníficamente mejorada por la directiva saliente, extendiéndose en consideraciones y explicando el plan de trabajo que se proponía desarrollar. Pidió asimismo a todos sus compañeros la misma cooperación prestada al arquitecto Navarrete a fin de lograr idéntico éxito en el desempeño de sus funciones.

Una vez que cesaron los aplausos al terminar su exacto discurso, la encantadora señorita Josefina Hernández Daniel deleitó a la concurrencia interpretando *Nocturno*, *Preludio y Vals*, de Chopín; la *Rapsodia Húngara*, de Litz, y las bellísimas danzas de nuestro gran compositor Ignacio Cervantes. La señorita Hernández Daniel fué muy agasajada.

El Presidente saliente del Colegio Provincial de la Habana, Sr. Armando Pujol, leyó las siguientes y muy interesantes cuartillas que merecieron justos aplausos de sus compañeros:

Sr. Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, señoras y señores, compañeros: El Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana ha cumplido en la fecha de hoy un año más de vida laboriosa, año que, como todos los anteriores de su existencia, ha sido de gran inquietud, persiguiendo constantemente, no sólo el mejoramiento científico, artístico y económico de nuestra profesión, sino también llevando con especial empeño, paralelamente a nuestra iniciativa, aquellas otras que pudieran ser de beneficio colectivo.

Así es que siguiendo este gran sentir de la clase de arquitectos, siempre dispuesta a sumarse a un empeño noble y a prestar su concurso a toda causa justa y útil, se han abierto las puertas de nuestra casa, y la de nuestros sentimientos, para calozar toda iniciativa que nos permitiera estrechar contactos espirituales, no sólo con aquellos compañeros de otras profesiones, con los cuales vivimos hermanados por

hondos lazos de camaradería, sino que también hemos prestado nuestro concurso a fomentar la unión, a ligar los intereses de la gran familia del ramo de construcción, al objeto de formar conglomerado sólido, capaz de prestar a nuestra sociedad los beneficios de que está necesitada en la actualidad.

Por otro lado, y ya más lejos de los intereses morales y materiales, nuestro Colegio ha calozado iniciativas de carácter cultural en todos los órdenes, cada vez que ha sido solicitada, pudiendo decir que este año de 1939 ha sido pródigo en conferencias, exposiciones y actos deportivos celebrados por otros elementos de nuestra sociedad. Siempre como hemos dicho anteriormente, el Colegio ha prestado su concurso generoso y con gran agrado al engrandecimiento cultural de nuestro país, y este gran salón ha sido un instrumento más de trabajo y de superación.

Interpreto que la característica de este año es la de un año de grandes siembras de afectos.

En nuestro orden interno, en relación con las finanzas, puedo decirles que es también un año de gran actividad. Los números que siguen dan una idea más fiel de la verdad.

Recibimos la cantidad de \$25,317.38 depositados en bancos de esta capital. Nuestro balance hasta el día último de año arroja la suma de \$56,886.35 depositados igualmente en efectivo en bancos de esta capital.

Estas cantidades comprenden a los siguientes capítulos:

Fondo de Retiro	\$ 31,676.00
Construcción del edificio	\$ 12,670.00
Fondos del Colegio	\$ 5,543.00
	<hr/>
Suma	\$ 49,889.00
Honorarios a pagar a colegiados	\$ 6,996.00
	<hr/>
En Caja, hoy	\$ 56,886.35

En relación con este esfuerzo económico que también es producto de otros años, se ha propalado con miras interesadas una serie de versiones encaminadas a señalarlo como factor de dificultades posibles en el desenvolvimiento de la fabricación de nuestro país, escogiendo este motivo para atacar nuestro sistema de contratos de servicio profesional.

Excluyendo a personas que por razones especiales tienen derecho de proponer modificaciones que en definitiva mejorarían quizá el sistema establecido,

debo decir que esa campaña se lleva a cabo por personas en su mayoría extranjeros que viven de esta industria, convirtiendo a todos los que desafortunadamente tienen que tratar con ellos en instrumento de lucro, y que aunque desgraciadamente los arquitectos no hemos podido salir aún completamente de esa esfera de explotación, por lo menos si han comprendido que se ha iniciado el camino que nos conducirá hacia un mejoramiento de nuestra profesión.

Me interesa que ustedes oigan unas cuantas cifras más en relación con este problema.

La cantidad de obras este año ha sido de 1,600 con un valor de \$9.136,587.90 correspondiendo para honorarios, la cantidad de \$521,845.16, que no llega al 6% del valor de las obras.

De este 6% hay que descontar los gastos naturales de planos, oficina, etc., que generalmente es más del 2%, por lo que queda reducidos a un 4%. Suponiendo ahora que esta cantidad se hubiese repartido entre los 200 arquitectos que han intervenido en este volumen de obras, daría un promedio para cada uno de \$152.00 mensuales, habiendo quedado sin trabajo durante el año 161 arquitectos que no han tenido obras.

No quiero hacer más largo este relato, pero tengo interés que se sepa que el dinero que tenemos en caja se debe al aporte que hacemos los arquitectos de una parte de esos reducidos honorarios que señalé anteriormente al fondo común, que como ya se ha dicho, se destina principalmente a nuestro retiro, que es el seguro social de nuestra clase, la esperanza que nos conduce en esta dura vida de trabajo.

Hemos tenido este año compañeros que por su dedicación a los intereses generales merecen ser recordados y agradecerles públicamente su labor.

Nuestro compañero el arquitecto Sr. Agustín Sorhegui, ha llevado la Contaduría del Colegio con una gran eficiencia y sólo podrán comprender lo valioso de este concurso aquellos que saben el trabajo que esto representa.

Nuestro compañero el Arq. Sr. Isaac Cabrera, ha dedicado mucho tiempo a mejorar nuestra Biblioteca, dejándola completamente organizada con un sistema que empezará a funcionar próximamente y que es de interés para todos los arquitectos, pues les permitirá estar al día en todos los problemas de concreto y ensayo de materiales a través de la *American Institute of Concret* y la *American Society for testing materials*.

Nuestros compañeros Fernández Molina, Roberto

Franklin, Fernando Hernández, René Campi y Juan P. San Martín, han laborado intensamente en nuestros Tribunales de Sanciones, pudiendo decir que su celo y deseo de organizar este poder del Colegio, ha recibido un gran impulso.

También debemos al compañero Santana y al Arq. Luis Dediot, reconocimiento por la eficiencia e interés que siempre se han tomado en todos los problemas referentes a sus comisiones.

Nuestro Secretario René Echarte no sólo ha trabajado intensamente en su departamento, sino que además ha contribuido con una brillante y bien documentada ponencia sobre el Reglamento del Fondo de Jubilación.

Si se me permite un adelanto en el desarrollo de la vida de este Colegio en el año que comienza, diré: que ha de ser un año de muchas e importantes actividades de nuestra clase, no sólo a juzgar por la forma en que se están encaminando sino también por la feliz selección que hemos hecho al elegir a nuestra nueva directiva.

Todos los compañeros electos gozan en nuestra sociedad de grandes prestigios y estimación, y que al ser presididas por un hombre inteligente como lo es nuestro compañero Pedro Guerra, quien tiene además en su haber la experiencia de haber sido Presidente de nuestro antiguo *Colegio de Arquitectos de la Habana*, será garantía del éxito que con toda seguridad ha de cosechar el Colegio de Arquitectos en este año de 1940.

Siguió después el arquitecto Pedro Guerra Seguí, que sustituye en el cargo al compañero Pujol, pronunciando las magníficas palabras, plenas de entusiasmo y de buena fe que también merecieron aplausos de sus compañeros.

En nombre del *Colegio Provincial de Arquitectos* que hoy presido—comenzó diciendo el compañero Guerra—, quiero recordar ahora al señor Presidente saliente, mi amigo el arquitecto Armando Pujol y Moya, la gratitud de todos los compañeros por la forma eficiente y correcta con que lo ha dirigido. Las notas que nos acaba de leer revelan el estado floreciente de nuestra institución, la dedicación y honradez de la directiva que hoy rinde su mandato.

Quiero ser breve, señores, por ello sólo os voy a hacer un suscinto bosquejo de lo que es mi ideario en la presidencia de este Colegio Provincial: en primer lugar, cumplir y hacer cumplir nuestros estatutos, reglamentos y acuerdos de las asambleas; administrar escrupulosamente los fondos colegiales;

estrechar las relaciones entre los colegiados; tratar de identificar a los alumnos de Arquitectura de la Universidad (futuros compañeros) con el espíritu de nuestra colegiación; luchar contra el intrusismo y el clandestinaje en nuestra profesión: *el arquitecto tiene su espacio vital que defender, limitado por las actividades que legalmente le son propias*; cooperar al mejoramiento material y moral de las demás profesiones—creemos con ello servir grandemente a nuestra patria—; promover actos sociales y culturales, como conferencias, concursos y exposiciones, principalmente de arquitectura.

Para llevar a cabo este programa cuento con el concurso de todos, y especialmente de mis compañeros de directiva, cuya presentación acaba de hacer el Arq. Armando Pujol Moya.

Para terminar quiero manifestar mi gratitud a los compañeros que me han elevado a este cargo: a los amigos de la llamada vieja guardia y a esa juventud que con su apoyo, me ha hecho concebir la gran ilusión de que siempre la vida comienza mañana.

A las palabras de Horacio Navarrete, Presidente saliente del Colegio Nacional de Arquitectos, del entrante del Ejecutivo Nacional, Gustavo Moreno Lastres, así como de los Presidentes del Colegio Provincial, señores Armando Pujol y Pedro Guerra Seguí, se sirvió un *buffet* en el local de la Sala de Armas, donde se hicieron votos sinceros por el éxito de la nueva Directiva que inicia sus labores con el aplauso de todos los miembros del *Colegio de Arquitectos*.

Quedan integrados, pues, los Comités Ejecutivos que habrán de regir los destinos de los respectivos organismos durante el presente año, en la siguiente forma:

Colegio Nacional de Arquitectos: Presidente: Gustavo Moreno Lastres; Primer Vicepresidente: Francisco Salaya de la Fuente; Segundo Vicepresidente: Héctor A. Díaz Montes; Secretario: José M. Lacorte y G. Osuna; Subsecretario: Jorge L. Diviñó; Tesorero: Emilio Vasconcelos Frayde; Vicetesorero: Car-

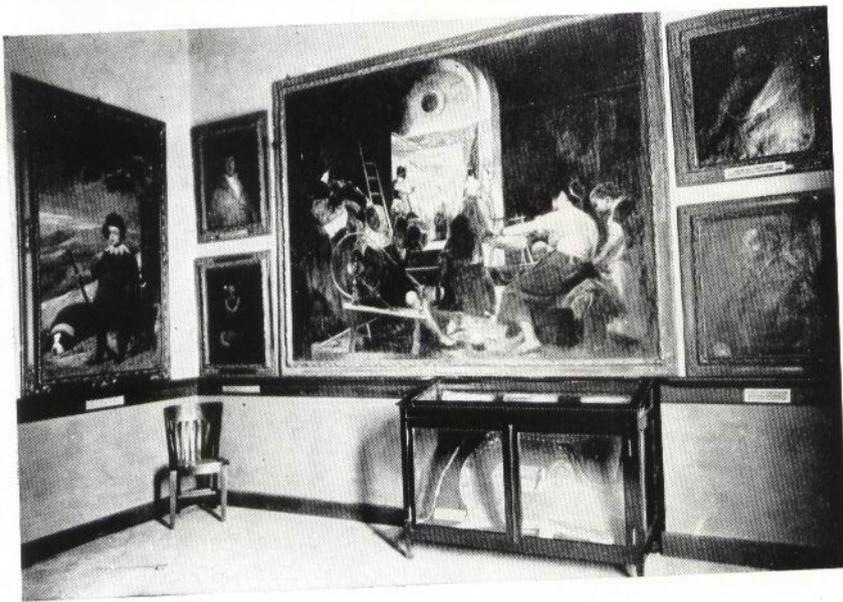
los Gómez Millet; Contador: Gustavo Coya Jiménez; Vicecontador: Eugenio Cosculluela; Delegados: Raúl Hermida Antorcha; Enrique Cayado Chil; Raúl Simeón González; Leopoldo Ramos; Jorge L. Echarte Mazorra; Nilo Suárez.

Como miembros del Tribunal Superior de Ética Profesional: Manuel Febles, Presidente; José M. Bens, Secretario y Luis Dedirot, Armando Pujol, Federico Rocha, Ricardo Corominas y Carlos Mendoza, vocales.

Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana: Presidente: Pedro Guerra Seguí; Primer Vicepresidente: Francisco González Rodríguez; Segundo Vicepresidente: Silvio Acosta y P. Castañeda; Secretario: René Echarte y Mazorra; Vicesecretario: Raúl Cossío Pino; Tesorero: Rafael de Cárdenas; Vicetesorero: Luis Hernández Savio; Contador: Vicente J. Sallés; Vicecontador: José R. Chomat; Bibliotecario: Isaac Cabrera Biosca; Vocales: Honorato Colete; José Fontán; Julio Díaz Horta; Jorge L. Diviñó; José R. Zamorano; Pascual de Rojas; Ricardo Edelman; Horacio Navarrete; Rogelio A. Santana; Víctor Morales; Aquiles Maza; Gustavo Botet; Francisco Ramírez Echevarría; Félix Pérez Torres; M. A. Hernández Roger; Antonio García Meitín; Agustín Sorhegui; Esteban Rodríguez Castells; Juan M. Lagomasino; Alberto Prieto. Tribunal de Sanciones: René Campi; Vicente Fernández Molina; Abelardo Dalmau; Juan P. San Martín; Camilo Panerai.

En los discursos pronunciados por Horacio Navarrete, Gustavo Moreno, Armando Pujol y Pedro Guerra queda esbozado el programa de las futuras tareas a realizar por el Ejecutivo, así como el ideario que robustecerá espiritualmente a nuestra institución, llamada a cumplir, durante el curso del año actual, una de sus etapas más fecundas y definitivas en pro de los intereses de los arquitectos cubanos, vinculados al desarrollo económico de la nación por lazos principales, por actitudes que deben ser respaldadas por todo gobernante que atienda vitalmente a la creación de nuestra nacionalidad.

L. B. S.



**Lienzos que enriquecen
el Museo Nacional**

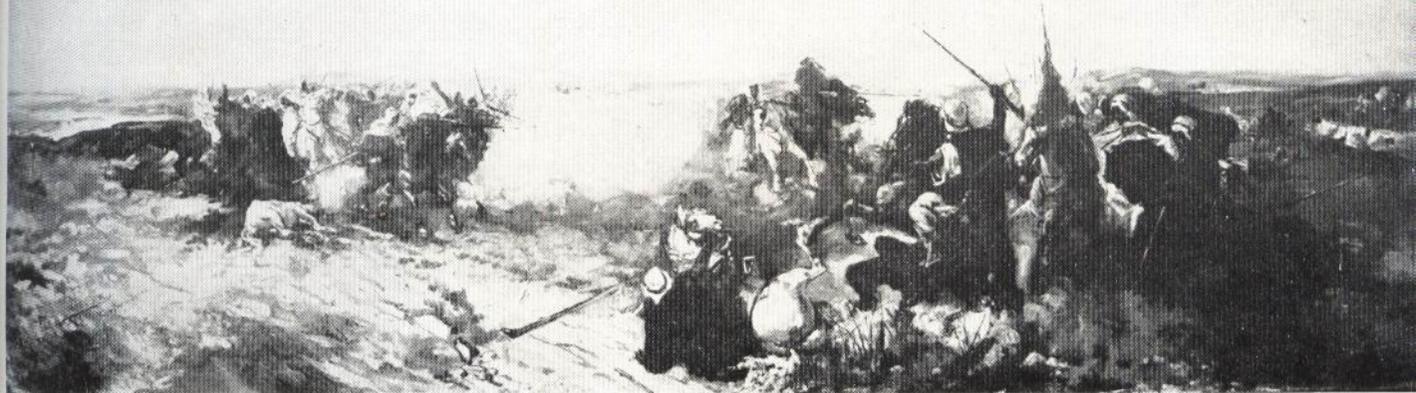
Vista de un espacioso muro ornado por obras de clásicos españoles.



Un conjunto admirable de obras maestras de la pintura universal.



*Un rincón del Museo donde se pueden
contemplar algunas telas de la pintura
española*



"Encuentro de dos tribus árabes", óleo del malogrado artista Miguel Angel Melero. Museo Nacional

PINTURA RETROSPECTIVA CUBANA

Una visita al Museo Nacional

DECIAMOS en nuestro reciente trabajo sobre el Museo Nacional que una institución de esta naturaleza es la estructura o armazón de la nacionalidad, y si queremos, un organismo capaz de mostrarnos lo que hemos sido para que sepamos cómo debemos ser. En el museo se toma el pulso a las ideas y desarrollo estético de un país. Para conocer un pueblo, para adentrarse en su espíritu, es necesario acudir a estas instituciones. Ningún otro centro de cultura puede ocupar el sitio del museo, por su alto valor de síntesis, de objetividad, de rápida y exacta visión de conjunto.

Nuestro Museo Nacional, por desdicha, es casi desconocido. Pocos son los cubanos, en verdad, que han dedicado algunas horas a visitarlo. Para nosotros, esta aparente desidia, este desgano, tiene su causa primera en el abandono oficial en que se le ha tenido, y se le tiene, que es lo lamentable. Estos establecimientos han merecido, por las razones que dejamos expuestas y por otras que callamos deliberadamente, la atención y el apoyo preferentes de todo Gobierno, a tal punto, que algunos museos constituyen, sin pecar de inexactos, verdaderos archivos de la civilización.

Creado a comienzos de nuestra vida republicana, apenas si en el tiempo que lleva de fundado ha merecido la atención directa y eficaz de algún gobierno. Podemos confesar pública-

mente que el Museo, no obstante la meritísima labor de su inteligente Director, es un centro desligado del ritmo del progreso nacional, sin intercambio científico y artístico con sus similares del mundo. Ha sido considerado siempre, sin que sepamos por qué causa, como una institución intrascendente. Si ha logrado mantenerse es, más que por la atención oficial, por la iniciativa particular, patriótica diríamos, que lo ha dotado de valiosísimas y raras obras de arte, reliquias, etc. Además, y apremia decirlo, la entusiasta labor de su actual Director, el pintor cubano Antonio Rodríguez Morey, cuya amorosa dedicación a clasificar, identificar y conservar estos donativos ha sido, quizá, el sostén moral y material de nuestro Museo.

A tal punto es una lección objetiva de historia el Museo, que bien estaría llevar al ánimo del profesorado cubano, tanto público como privado, la necesidad de frecuentarlo, fomentando así, en forma directa y amena, el cariño por nuestra tradición. Porque Cuba es, desdichadamente, un país vuelto de espaldas a su pasado.

Extraña también que nuestro Museo no cuente a estas alturas con una colección de telas representativas que señalen el desarrollo de la pintura cubana. En cambio, abundan cuadros de autores extranjeros.

A este mal, debemos añadir otros. Sin créditos para restaurar obras de arte principales, algún



"Rapto de Dejanira por el Centauro Nesso", óleo de Miguel Melero en la Escuela de San Alejandro

día las veremos deterioradas, y arruinadas. Sirva de ejemplo el caso típico de la talla de Esculapio que contemplaban nuestras generaciones pasadas al final del Paseo de Carlos III. Esta estatua, de gran valor histórico, permanece en un rincón, empolvada, porque se carece de dinero para la construcción de un pequeño pedestal de madera, cuyo costo es muy poco elevado.

Por idéntica razón, nuestro Museo no cuenta con un catálogo impreso, especie de inventario, que guíe e ilustre al visitante. No sabemos de otro caso semejante. Debe asombrar, pues, al turista nacional y extranjero tal desamparo.

Con motivo del inaudito atentado de que fué objeto en meses pasados, la prensa diaria ha clamado por dotarlo de un edificio apropiado para dar alojamiento digno y decoroso a tal riqueza artística. Poco antes de este hecho, habíamos pedido nosotros un poco de atención por parte del Gobierno. Señalamos, además, el peligro de que desapareciera por un incendio. Situado en una zona de establecimientos, y almacenes de

mercancías azarosas, no debe pecar de peregrina nuestra sospecha.

Este lamentable intento de robo me llevó de nuevo al Museo Nacional, a fin de examinar cuidadosamente los cuadros y objetos de arte decorativo que fueron sustraídos, y luego recuperados, merced a la intervención de la policía. De esta refriega, el óleo de Van Loo, "La Nodriza", valuado en treinta mil pesos, luego de haber sido desprendido de su marco y bastidor a filo de navaja, ofrece cuatro perforaciones de bala. El magnífico lienzo de Biliverti, "José y la Mujer de Putifar", fué desprendido del marco en igual forma que el de Van Loo, y se encuentra desgarrado en su parte superior. Esta tela está valuada en diez mil pesos. También tiene grandes rasgaduras, el cuadro de Guido Reni, valuado en treinta mil pesos, "La Virgen y el Niño".

Una valiosa talla en madera lacada, la figura de uno de los Emperadores de la Dinastía



Dibujos de Francisco Cisneros, pintor salvadoreño que fué Director de la Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro, existentes en el Museo Nacional



"Otoño en la montaña", tela de Antonio Rodríguez Morey, que obtuvo el Segundo Premio en un Concurso Internacional celebrado para obtener un cuadro representando el Otoño. A esta justa concu- rrieron cerca de cien concurrentes de todas nacionalidades, siendo nuestro compatriota el único cubano. Este cuadro fué pintado en el pueblo de Anticoli Corrado, situado cerca de Roma, que, como se sabe, es un lugar donde residen numerosos artistas

Ming, que reino durante los años de 1368 a 1644, fué mutilada. Esta talla, salvada milagro- samente al incendiarse en Pekín un antiguo templo chino, la adquirió el Dr. Gustavo So- tolongo, quien la donó después al Museo Nacional.

Una copia interesante del famoso lienzo de Goya "La Maja desnuda", está destrozado y se- guramente se perderá.

No intentamos, sin embargo, hacer aquí un balance de la posible pérdida de nuestro Museo Nacional si se hubiera llevado a cabo el robo. Sólo queremos dejar constancia de que su defi- ciente instalación hace posible cualquier otro atentado de esta naturaleza. Debemos pedir nuevamente a nuestros hombres públicos un poco de atención, y que tengan muy presente tales necesidades.

Después de esta breve reseña del Museo, en- tremos en nuestro tema principal, o sea, cum-

plir lo ofrecido en nuestro anterior trabajo: un bosquejo de la pintura cubana retrospectiva.

Hemos prometido un bosquejo de la pintura cubana retrospectiva, y debemos aclarar. En realidad, no podemos hablar de "una pintura cubana", esto es, localizada, de inquietud na- cional. Hasta comienzos del presente siglo, no nos es dable señalar grupos ni artistas, vincu- lados a nuestros destinos. Pintores aislados, casi todos de nacionalidad y formación europea, de *visita* en Cuba, dan la tónica de la época co- lonial, cuya vida espiritual y artística era, por consiguiente, un reflejo de Europa.

Entre los primeros pintores cubanos, el pri- mero, ya que no tenemos hasta hoy noticias de otro, es José Nicolás de la Escalera, nacido en la Habana el 8 de septiembre de 1734 y muerto en la propia ciudad el 4 de julio de 1804. Dejó entre otros lienzos más un retrato de Don Luis de las Casas y tres óleos que se conservan en el Museo Nacional: *San Alipio, Obispo; San An- tonio, Mártir* y *San José y el Niño*.

En la pequeña iglesia de Santa María del Ro-



Otro de los ángulos del Museo donde se ven algunos cuadros de pintores españoles contemporáneos

sario existían, bastante deteriorados por la humedad y el abandono en que se le tuvieron, cuatro frisos del arco toral, de diversos motivos de carácter religioso. Esta iglesia, levantada a principios del siglo XVIII por los Condes de Casa Bayona, es una de las pocas joyas arquitectónicas que existen en Cuba. Es de estilo barroco y su profusión de altares, magníficamente tallados, dan al templo un gran carácter. Su construcción se inició en 1760, y fué terminada seis años después.

Los óleos de Escalera, que se suponen pintados en 1765, fueron últimamente restaurados por el pintor Gumersindo Barea, profesor de la Escuela de San Alejandro.

Vicente Escobar, pintor de la raza negra sigue a José Nicolás de la Escalera en importancia y general aprecio. Nació en 1757 y murió en la Habana, el día siete de abril de 1834. Artista intuitivo, sin aprendizaje técnico, con grandes esfuerzos personales llegó a ser el primer retratista de su época. Se conserva en el Museo un óleo debido a su pincel, titulado "Cristo Orando" y un retrato de la Señora N.N.

La protección que prestaron las comunidades religiosas al pintor Escobar y a otros artistas de su raza, sugiere en nosotros la pregunta de cuál sería el motivo del apoyo que concedía el clero a estos hijos de siervos. ¿Sería una forma de penetración, de propaganda religiosa? ¿Acaso admiración por las raras muestras de auténtica

vocación de un arte de tanto abolengo? Lo cierto es que de este amparo cultural se lamentan José Antonio Saco, primero, y Serafín Ramírez, después.

Estas fueron, principalmente, las primeras manifestaciones de nuestra pintura hasta la primera década del siglo XIX. No se dirá que fueron importantes, ni por su calidad ni por la cantidad.

El primer tercio del siglo XIX señala para Cuba el inicio de un gran mejoramiento político, artístico y económico, gracias a la labor de dos hombres a quienes los cubanos debemos profunda gratitud: el Obispo Juan José Díaz de Espada y el Intendente Alejandro Ramírez.

Tanto el poder religioso como el político de los gobernantes españoles, ejercían entonces una gran influencia en la sociedad cubana y por tal motivo estos dos magníficos hombres lograron el más entusiasta apoyo de la nobleza y de los capitales cubanos, con sus grandes aportes económicos.

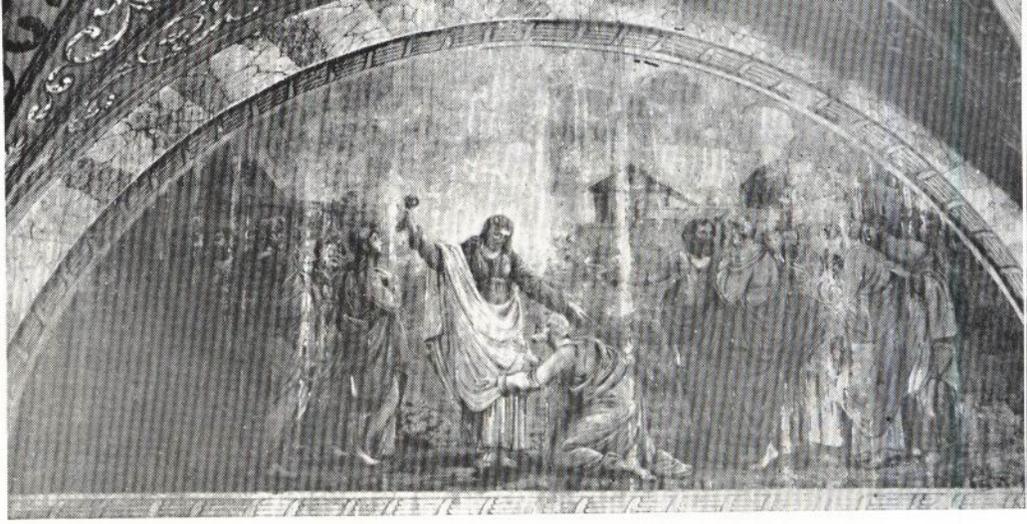
En 1805 el Obispo Espada, que tanto se preocupó de nuestro mejoramiento artístico, encomendó al pintor italiano José Perovani la decoración de nuestra catedral y de algún otro templo católico. Pintó Perovani distintos óleos y frescos de valor, y sus conocidos cuadros "La Ascensión", "La Cena" y el "Juicio Final".

En el presbiterio de la iglesia del Espíritu Santo se conservan dos lienzos suyos representando uno de ellos un huracán en las inmediaciones del Cabo de San Antonio, y muy acertadamente interpretado.

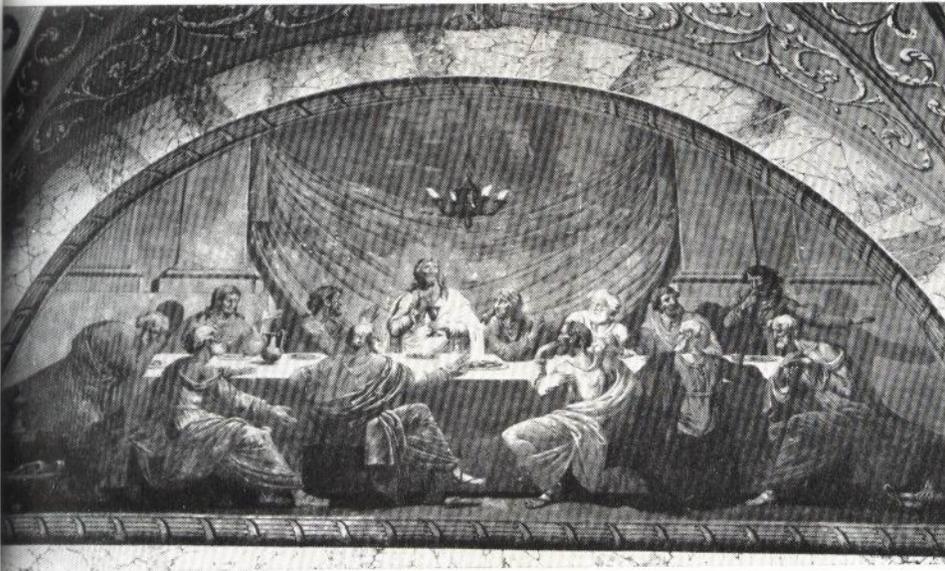
El año de 1816 marca, con la llegada del artista francés Juan B. Vermay, una fecunda etapa del arte pictórico. Según sus biógrafos más enterados, Vermay traía cartas de presentación del Príncipe Luis Felipe de Orleans para doña Leonor Contreras y la Condesa de Jibacoa, de quienes había sido huésped durante cuatro meses de exilio, en el ingenio *Santa Teresa* de los Aróstegui.

Se dice también que, como el Obispo Espada necesitaba un continuador de los frescos de la Catedral iniciados por Perovani, escribió a su amigo, el famoso pintor aragonés Goya, con el fin de que le indicara un artista capaz de continuar felizmente estos trabajos. Se dice asimismo que el Duque de Montpensier influyó en Vermay, alentándolo para su viaje a Cuba.

Tres murales de
Perovani en la
Catedral de la
Habana



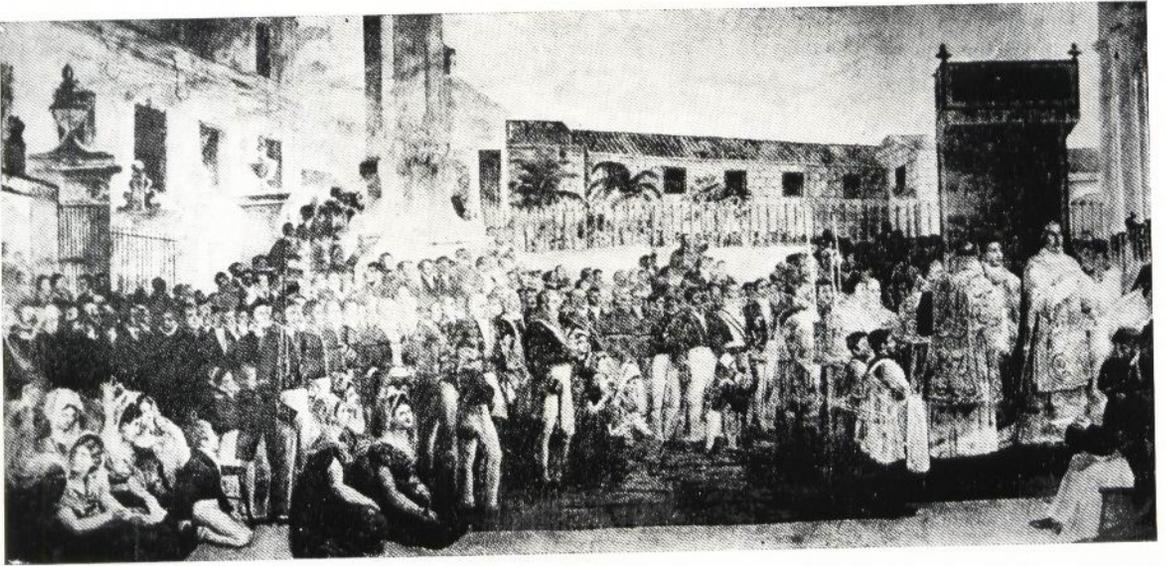
*La potestad de la iglesia
dada a San Pedro.*



La Cena.



La Ascensión a los cielos.



La solemne fiesta religiosa celebrada el 19 de marzo de 1828 con motivo de la inauguración del Templete en la que ofició el Obispo Espada y a la que asistieron el Capitán General D. Francisco Dionisio Vives y las autoridades y notables habaneros. Lienzo de Juan Bautista Vermay que decora una de las paredes del Templete

Vermay, aparte de su admirable labor mural en la Catedral, nos dejó además copias magníficas de Rafael, Murillo y Rubens, que enriquecen nuestros templos. Una de ellas, *“El Pasmó de Sicilia”*, de Rafael, se conserva en la iglesia de *Nuestra Señora de la Caridad*, en cuyo templo pintó también *“La Guadalupe”* (óleo) y *“San Juan Bautista”* (fresco). Vermay pintó, por encargo del Obispo de Compostela, un San Ignacio de Loyola destinado a la iglesia de San Nicolás y una *“Virgen del Pez”* para la del Ángel.

Cuando se encontraba terminado el *“Bautismo de San Juan”*, en la Catedral, tuvo la desgracia de caer de uno de los andamios, sufriendo lesiones que le obligaron a permanecer durante algunos meses en cama.

Como se ve, la permanencia de Vermay, discípulo de David, en Cuba, fué de importancia capital para el desarrollo de nuestra pintura. Ocupa, sin duda alguna, un puesto principal en el movimiento de afirmación cultural del siglo XIX, porque no tan sólo Vermay realizó esta importante obra pictórica sino que a su iniciativa se debe la creación de la primera academia de Pintura, que ha hecho posible nuevas generaciones de pintores.

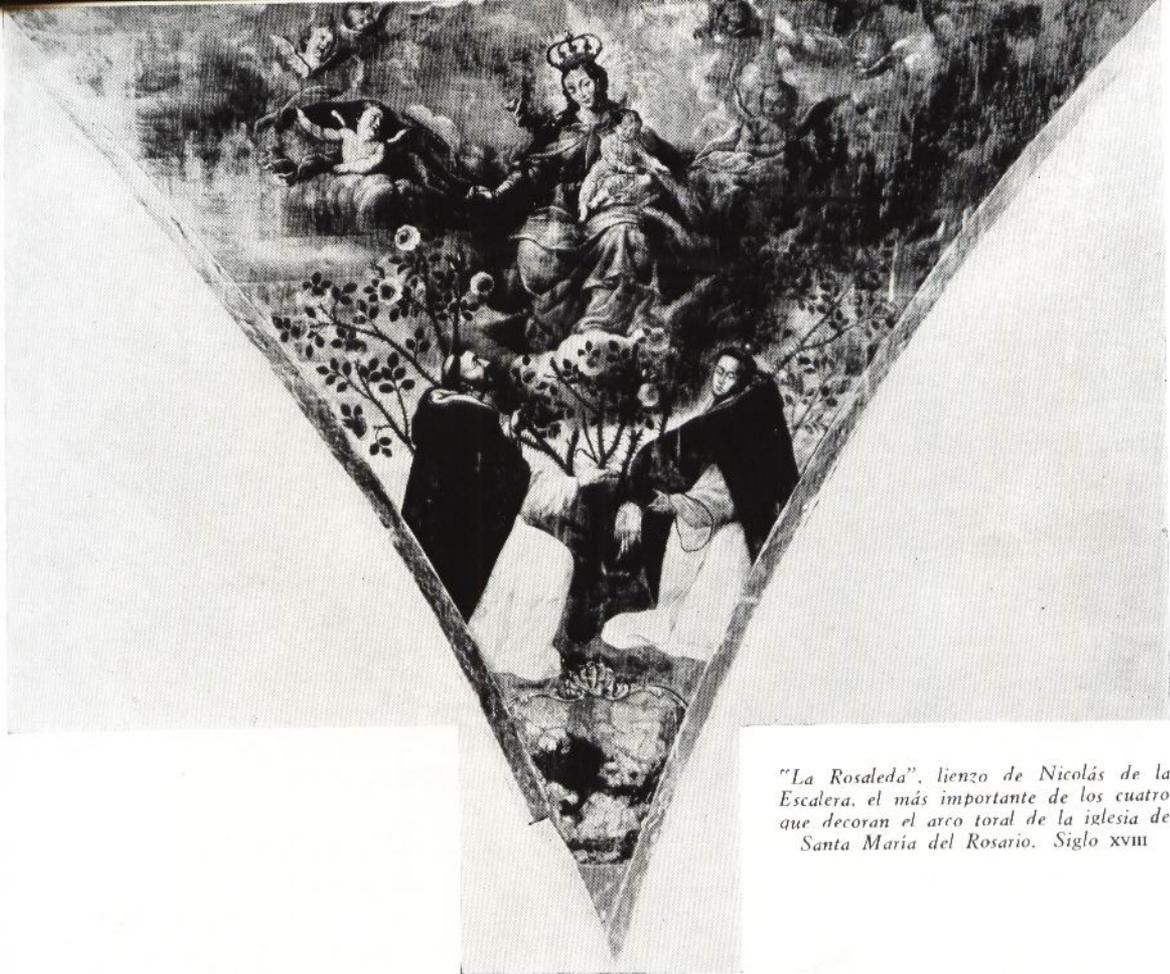
El Gobernador Vives encargó a este pintor

francés la decoración mural del Templete.⁽¹⁾ Esta labor de Vermay, criticada aunque benignamente por la falta de sabor local, es, eso sí, de un valor histórico extraordinario, y es también, el esfuerzo más formal que hizo durante su vida artística en nuestra Isla.

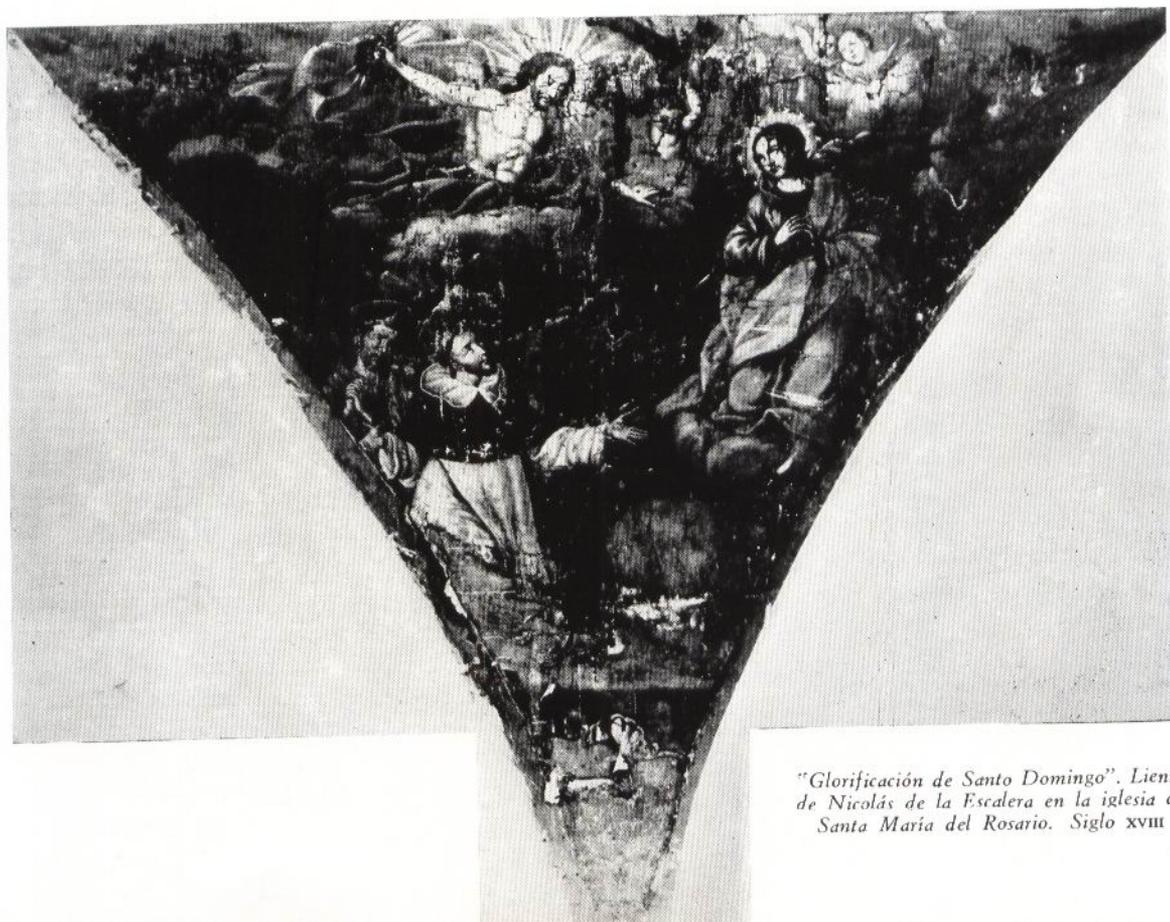
El lienzo suyo que reproducimos en este trabajo, fué pintado meses después de la inauguración del Templete, figurando en el mismo, las autoridades, la gente principal y las damas que concurrieron a esta ceremonia celebrada el 19 de marzo del año 1828.

Aparecen en el cuadro, según el historiador Sánchez de Fuentes, el Capitán General Dionisio Vives, sus dos niñas y el aya; el marqués de Prado Ameno, los condes de Villanueva, Fernandina, Cañongo, O'Reilly, Casa Bayona, y San Juan de Jaruco; el Coronel Juan Montalvo, los señores Arango y Parreño, O'Farril, O'Galban, Antonio María de la Torre y Cárdenas, Próspero Amador García, alcalde de la Habana; Ignacio Calvo, Andrés de Zayas e Ignacio Xenos, regidores; José María Calvo, censor de la Universidad; Ramón de la Sagra, el pintor Juan B. Vermay—al que se ve en

(1) Los cuadros de Vermay que decoran el Templete han sido objeto de algunas restauraciones desafortunadas, por lo que puede asegurarse que estas pinturas difieren de las originales.



"La Rosaleda". lienzo de Nicolás de la Escalera, el más importante de los cuatro que decoran el arco toral de la iglesia de Santa María del Rosario. Siglo XVIII



"Glorificación de Santo Domingo". Lienzo de Nicolás de la Escalera en la iglesia de Santa María del Rosario. Siglo XVIII

actitud de tomar apuntes—y el coronel Martín Aróstegui. A la izquierda, entre las damas, las de O'Farrill, Montalvo, Cárdenas y madame Vermay. De rodillas elevan sus preces al cielo estas suaves y amables criaturas, que hoy no son más que el perfume de un recuerdo...

En 1817, merced a la protección decidida del Obispo Espada y del Intendente Ramírez, se hace posible la creación de una escuela de pintura en el local del Convento de San Agustín.⁽²⁾ A Vermay debemos los cubanos la “Escuela de Dibujo y Pintura”, llegando a nosotros con el nombre de “Escuela de San Alejandro”, en homenaje justo al Intendente Ramírez.

Vermay no fué tan sólo un pintor, sino que al igual que los artistas del Renacimiento, cultivó también la música, la poesía y la arquitectura.

Como arquitecto, nos dejó el Teatro Diorama, edificado en 1827 en la manzana formada por las calles de Industria, San Rafael, Consulado y San José, que según afirma Don Serafín Ramírez era “muy atractivo y elegante”.

Domingo Rosain, en su conocida obra “*Necrópolis de la Habana*”, hace referencia a unos frescos pintados por Vermay en la casa del Conde Barreto, calle de Oficios esquina a Luz, que en aquella fecha (1875) se encontraban en muy mal estado de conservación.

Según los cronistas de la época el pintor Vermay decoró también con grandes frescos las paredes de la casa situada en la Calzada de la Reina esquina a Amistad donde residió y murió el Obispo Espada.

Este edificio fué demolido hace algunos años y se ejecutaron grandes excavaciones para la construcción de un rascacielo, pero la obra a poco de comenzada fué paralizada y continúa en el mismo estado.

Este notable artista, tan vinculado al arte pictórico cubano, repetimos, murió en la Habana, 1833, víctima de la epidemia de cólera que sufrieron sus vecinos.

Sustituyó a Vermay en la dirección de la Escuela, el pintor Guillermo Colson, quien, ro-

deado de sus discípulos más brillantes, Francisco Larroca y Juan J. Peoli, continuó las labores académicas de la enseñanza de las artes plásticas. De Peoli se conservan en el Museo Nacional, entre otros más, dos óleos titulados “*La Escultura*” y “*La Poesía*”.

Juan Jorge Peoli nació en la ciudad de New York el 1 de octubre de 1825 y vino a Cuba a los ocho años de edad, ingresando en la Academia de San Alejandro cuando sólo contaba 16 años.

En 1842 salió para Francia, pensionado por la Sociedad Económica, en compañía de Guillermo Colson. Se trata del primer pensionado oficial que se ausenta de Cuba para estudiar pintura en Europa.

Pintó en Madrid una Santa Cecilia, que donó al Liceo de la Habana, regresando a Cuba en el año 1850.

Nuestro José Martí dedicó en memoria de este artista, al ocurrir su fallecimiento, un trabajo necrológico muy interesante y sentido.

Todo este movimiento, toda esta dedicación artística culminó, por así decir, en la figura de Miguel Melero, quien comenzó sus estudios en la Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro, bajo la dirección de Joseph de Leclere, sucesor de Colson como director de la Escuela en 1848. Leclere permaneció poco tiempo en el cargo, sucediéndole el conocido acuarelista M. Mialhe, y Ercoli Morelli, por último.

A la muerte de Morelli, ocupó interinamente la alta dirección de la Escuela el notable escultor español Augusto Ferrán. Sin abandonar Melero los estudios de colorido que daba con Cisneros, comenzó a cultivar la escultura, en cuya disciplina dió una buena prueba de sus dotes de artista.

En cuanto a Cisneros, nacido en la República de El Salvador, no fué un artista total. Sus limitados conocimientos de la composición no le permitieron destacarse como pintor de asuntos históricos, ni de costumbre, ni tampoco como paisajista, especializándose, sin embargo, en el retrato.

De Cisneros se conserva en nuestro Museo un lienzo titulado “*Lot y sus hijas*” y en la propia Escuela de San Alejandro otros cuadros que son muestras evidentes de sus méritos y facultades de pintor.

(2) El Intendente Ramírez propuso a la Sociedad Económica de Amigos del País la fundación de una Academia de Dibujo y Pintura bajo la dirección de Vermay y así se acordó, quedando inaugurada con gran pompa y solemnidad en el edificio del Convento de San Agustín el día 11 de enero de 1818.



"Santo Domingo y la noble familia de la Casa Bayona". Lienzo de Nicolás de la Escalera en la iglesia de Santa María del Rosario. Siglo xviii



"Donación de la Santa Virgen al glorioso Santo Domingo". Lienzo de Nicolás de la Escalera en la iglesia de Santa María del Rosario. Siglo xviii

En el año 1863, encontrándose aún Cisneros al frente de este establecimiento, se le cambió entonces el nombre de Academia de San Alejandro que le dió Vermay por el que tiene en la actualidad.

Augusto Ferrán vino a residir a la Habana incidentalmente. Al ser contratado en Francia para desempeñar en México la Dirección de la Academia de Bellas Artes, embarcó rumbo a ese país. Durante la travesía sufrió los peligros de un furioso huracán, decidiendo permanecer aquí indefinidamente. Al conocerse sus méritos de artista, se le designó para la plaza de profesor de Antiguo Griego y Escultura de la *Escuela de San Alejandro*, desempeñando el cargo con el mayor celo y constancia hasta su muerte.

De Ferrán se conservan en nuestro Museo algunos cuadros de pequeñas dimensiones, entre otros el *Cristo y la Samaritana*, así como una colección de dibujos que hizo para ilustrar la obra titulada *Tipos californianos*, muy popular en su época.

En la Secretaría de la Escuela de San Alejandro existe un retrato suyo pintado al óleo del *Príncipe de Anglona*, gran protector de la Escuela, pobre de color, pero de correcto dibujo.

Durante la interinatura de Ferrán se trasladó la Escuela al local que ocupa hoy.

Sacada que fué a oposición de plaza de Director de la Escuela, Ferrán decidió no presentarse como aspirante, porque entendió que su capacidad artística la tenía bien acreditada para desempeñar el cargo sin ese requisito, y además, porque su amigo Cisneros se había presentado. Este, por ser el único opositor, fácilmente pudo obtener la Dirección, continuando Ferrán como profesor de Escultura y Dibujo del Antiguo Griego.

Melero llegó a ser el discípulo preferido de Cisneros, al extremo de ayudarlo en muchos trabajos. Algunos retratos que pasan como de Cisneros, fueron pintados por Melero.

Sebastián Gelabert, en un trabajo que escribió sobre los Melero, refiere la siguiente anécdota que ilustra plenamente esta afirmación:

Cisneros había pintado un retrato del Padre Varela, que fué muy aplaudido, por cuya razón le encargaron otro, exactamente igual. Como no sabía copiar, ni aún sus propias obras, se

encontraba en un verdadero compromiso, ya que cualquier otro que hiciera habría de diferenciarse en algo, lo que no se quería; y en tal apuro, acudió a Melero, quien hizo una copia tan exacta, que Cisneros no tuvo inconveniente en presentarla como suya, siendo dicha copia la que, como original de Cisneros, se conserva en la *Sociedad Económica*.

Ansioso Melero de perfeccionar sus estudios, embarcó para Europa, viajando por España, Italia y París, donde recibió lecciones de los grandes maestros Cabanel y Gerome, pintores, y Carpeau y Falguiere, escultores, regresando a la Habana a poco de iniciado el movimiento patriótico de 1868.

Al morir Cisneros, diez años después, correspondía la Dirección de la Escuela, según la Ley, al que mejor expediente presentara, acompañado de un cuadro original. Melero concurrió con otros pintores más de nacionalidad española. Como el cubano resultaba triunfador, movieron aquéllos poderosas influencias para lograr, como al fin lo obtuvieron, que el nombramiento quedara en suspenso y se sacara la plaza a oposición.

Melero concurrió con su cuadro *Rapto de Dejanira* y de nuevo resultó triunfador, pero sus contrarios protestaron nuevamente de la decisión del Jurado. Tal fué la algazara que armaron, que el Gobernador de la Isla, General Martínez Campos, decidió examinar personalmente los trabajos presentados, concurriendo al lugar donde se encontraban en exhibición, declarando, luego de un examen minucioso de todos los cuadros, que el premio había sido bien otorgado.

Como dice con mucho acierto el propio Gelabert, Melero llegó a la Dirección de la Escuela por concurso, por oposición y por examen personal del Gobernador General.

Melero, fué el primer cubano que ocupó la alta Dirección de la Escuela, pues desde su fundación por el francés Vermay, sucesivamente fueron directores los franceses Guillermo Colson, José Leclers y M. Miahle, el italiano Morelli, el español Augusto Ferrán y el salvadoreño Francisco Cisneros.

Melero estableció la clase de modelo vivo, que no existía de hecho. Como su más trascen-



Tres bellas habaneras paseando en un quitrín por el Parque de la India. Dibujo de Mialhe



Vitrina del Museo Nacional que contiene valiosos objetos que pertenecieron al Generalísimo Máximo Gómez. Frente a la vitrina se ve el esqueleto del caballo que montó el caudillo en sus campañas

Sabaneros de la época colonial atando un ternero para atraer a la madre. Dibujo de Mialhe



dental iniciativa puede decirse que hizo posible la enseñanza oficial del dibujo, la pintura y la escultura a las mujeres, hecho que pareció entonces un verdadero atrevimiento, ya que esa enseñanza no estaba establecida en ningún otro país y, por lo tanto, la promiscuidad en clase de varones y hembras se estimaba un atentado a las buenas costumbres.

Diez años después de establecida esa práctica por Melero, el Consejo Superior de Bellas Artes de Francia designó una Comisión para que informara si podía darse educación artística a las mujeres. Esta Comisión, tras *largas discusiones*, acordó que podía autorizarse siempre que las clases se verificasen en locales separados de los hombres. Y no obstante todo esto, al publicarse el Decreto correspondiente, hubo grandes protestas por parte de los hombres que, aferrados a sus arcaicas ideas, se negaban a aceptar tan grande disparate.

Entre nosotros, según el propio Gelabert, no hubo protestas, ni dificultades, sino al contrario, agrado y satisfacción. Inmediatamente, sin decretos, ni otras formalidades oficiales, se matricularon algunas señoritas que pronto llegaron a alcanzar número considerable. Las madres que acompañaban a sus hijas, para no estar ociosas, se pusieron a dibujar también, y Melero vió así cumplido su propósito de que las mujeres se interesasen por el arte, medio que consideraba el mejor para su difusión. Entendía nuestro Melero que llevando el gusto y la inclinación de la mujer a su cultivo, el arte se posesionaba del hogar, medio el más seguro para su aceptación y propagación. El pensamiento de Melero es ya una realidad, y tenemos lo que él anhelaba: Arte cubano, en el hogar cubano, enseñado por artistas cubanos.

De Don Miguel Melero se conservan en el Museo tres magníficos lienzos: un boceto para el cuadro *Colón ante el Congreso de Salamanca*; un retrato de su hijo Miguel Angel y una lindísima *Cabeza de niña*, que es acaso la más representativa de las obras de este artista.

El español Patricio de Landaluce fué un pintor costumbrista que plasmó con gracia inigualable los arquetipos populares de la cubanidad, conjuntamente con los más destacados escritores de la época.

Landaluce aparece representado en nuestro

Museo en una de sus maneras casi desconocidas: el retrato. Allí se conserva un retrato del pintor Federico Martínez hecho por Landaluce, que es ciertamente un buen acierto de este artista.

Pero donde más se destacó fué en la pintura de costumbres, conservándose infinidad de pinturas que hablan de nuestro pasado, aunque exagerando con marcado deseo de ridiculizarlas, las viejas costumbres de nuestras clases más humildes.

Enriquece también nuestro Museo un cuadro de Miguel Angel Melero titulado "*Encuentro entre dos tribus árabes*".

Debemos consignar que este artista, hijo de Don Miguel, recibió de su padre educación artística. Si la muerte no hubiera tronchado tan prematuramente su preciosa vida, el arte cubano se hubiera enriquecido extraordinariamente con sus producciones magníficas.

Su *Cabeza de Cardenal*, que también se conserva en nuestro Museo, muestra evidentemente el talento de este malogrado artista.

Obra también de Miguel Angel Melero es el *Cristo yacente*, óleo aún no terminado y que amorosamente pintaba en París, para presentarlo en el Salón Anual de Bellas Artes, cuando le sorprendió la muerte.

Contemporáneo de Miguel Angel Melero, y tan valioso artista como él, lo fué José Arburu, joven de mucho talento que también rindió prematuramente su tributo a la vida, muriendo en París el 17 de agosto de 1889 cuando sólo contaba 28 años de edad.

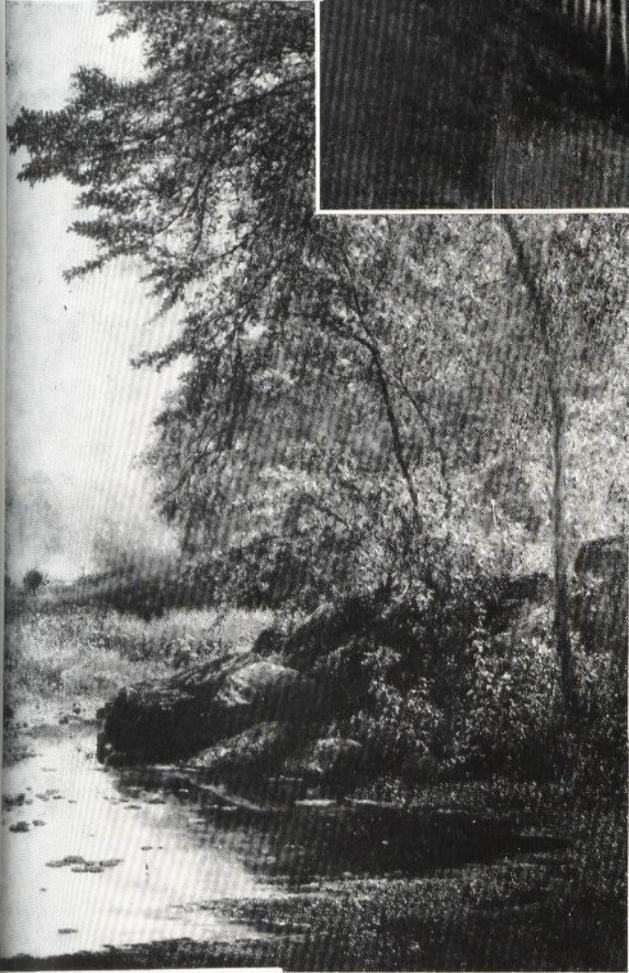
Obra suya es el boceto valiosísimo que se conserva en nuestro Museo titulado *La primera misa en América*, premiado por la empresa de *La Ilustración Española y Americana* en un certamen al que concurrieron más de cincuenta artistas.

Debemos citar también a los hermanos Felipe y Esteban Chartrand, nativos de Matanzas, y paisajistas de gran renombre.

Es injusto el calificativo de "Chartrand el Malo", que se le aplica a Felipe, pues tanto éste, como su hermano Esteban, lograron destacarse como pintores paisajistas en aquella época en que este arte era muy poco cultivado entre nosotros. Cierto es que Esteban pintó be-



Turbonada. Magnífico lienzo de Antonio Rodríguez Morey, exhibido en la Exposición de "Riverside Museum" de New York. Este cuadro tuvo un gran éxito y fué objeto de grandes elogios de la crítica norteamericana



*Paisaje de New York.
Tela de Valetín Sanz
Carta. Colección José
Mendiola*

*Idilio guajiro. Lienzo de Antonio
Rodríguez Morey*



llísimos paisajes, pero no es menos cierto que su hermano dejó también, en distintos lienzos, muy visibles huellas de su talento y de su arte.

En Matanzas existen infinidad de pinturas de estos hermanos. Puede afirmarse que no hay en Cuba familia de abolengo que no conserve algún paisaje de estos magníficos artistas.

Valentín Sanz Carta, profesor de la Escuela de San Alejandro fué un paisajista notabilísimo que nos dejó distintos lienzos, admirables por el maravilloso colorido.

Era natural de Islas Canarias, pero de ideas liberales. Temeroso de que se le complicara en el movimiento revolucionario que acababa de estallar en Cuba, por las simpatías que habían demostrado en favor de los cubanos en armas, marchó a New York, donde murió en 1896.

Guillermo Collazo nació en Santiago de Cuba el 5 de julio de 1850 y murió en París el 26 de septiembre de 1896. Como perteneciente a una familia de patriotas, sus padres, cuando la guerra de los diez años se vieron obligados a enviarlo a New York, donde logró ingresar en el estudio del pintor Sarony.

Collazo sobresalió en el retrato y en esta

etapa tuvo ocasión de pintar algunas telas de relativo valor.

De la generación posterior de estos grandes pintores son también Armando Menocal, Federico Sulroca, Leopoldo Romañach, Aurelio Melero, Federico Edelman y nuestro gran paisajista Antonio Rodríguez Morey, entre otros más, de quienes han recibido los pintores jóvenes de Cuba los conocimientos y primeras ideas estéticas de su arte.

Este bosquejo que publicamos hoy, como se ve, es una síntesis tan sólo del movimiento general de la pintura cubana, desde sus inicios hasta el comienzo de nuestra vida republicana. Su valor no es otro que recordar nombres, citar fechas, aclarar, por último, mediante anécdotas de cierto sabor, el desarrollo de nuestras actividades estéticas. A nuestro trabajo han precedido algunos otros, documentados, con aciertos críticos, mas olvidados hoy. Conviene, pues, insistir en estos puntos sobresalientes, recordarlos, afirmarlos en la conciencia popular, sin blanduras de divulgación, ni tampoco con propósitos ambiciosos. Esta es nuestra tarea, y nos sentimos orgullosos de limitarla a fin de que tenga más fácil e inmediata acogida.

LUIS BAY SEVILLA



"Lot y sus hijos", óleo de Francisco Cisneros que se conserva en el Museo Nacional

LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO PARA EL MONUMENTO A MARTÍ

ARQUITECTURA ha registrado en sus páginas este acontecimiento principalísimo, este evento que constituye la nota más alta del arte nacional: el monumento al Apóstol Martí.

En la primera etapa de este Concurso Internacional, dedicamos casi un número de nuestra Revista a recoger todos los detalles, porque consideramos, y queremos manifestarlo ahora también, que Martí debe contar con un monumento digno de perpetuar su memoria. El paso que damos en este sentido es definitivo. Pocas ocasiones tan importantes pueden brindarse a nuestros artistas como esta.

El monumento a Martí entraña una nota honda de cubanidad, de sentimiento patriótico, de elevado sentido de lo que significa su vida y su obra. Quizás sea el símbolo más alto de la nacionalidad. Y la segunda etapa del Concurso de ideas se ha cumplido con la adjudicación de los premios propuestos por la Comisión de Asesores Técnicos, sin llegar en definitiva a señalarse el proyecto que habrá de erigirse como homenaje al pensador y patriota nuestro.

La Comisión de Asesores Técnicos, integrada por distinguidos miembros de distintas entidades culturales y artísticas, está integrada por los señores Medardo Vitier, Presidente; Antolín García, Secretario; Manuel Vega, Esteban Borrero, Manuel Febles, Jorge A. Villar y Enrique Saló, Vocales.

Como en el anterior Concurso Internacional, no se consideró esta vez, a pesar del número crecido de concursantes, que mereciera alguna ser ejecutada. En vista de este criterio unánime, los miembros componentes del Jurado redactaron la siguiente acta, que reproducimos aquí para constancia, y como un documento objetivo del final de esta segunda justa artística:

"En la ciudad de la Habana a los 14 días del mes de septiembre de 1939, se reunieron en el local del Consejo Corporativo los Sres. Dr. Medardo Vitier, Manuel Vega, Enrique Saló, Esteban Borrero, Manuel Febles, Jorge A. Villar y Antolín García, miembros de la Comisión Calificadora y los Asesores Sres. José M. Bens, J. Jerez Villarreal, Mariano Brull y Rafael Esténger, para seleccionar y recomendar al Plenum

de la Comisión del Monumento a Martí, los proyectos presentados, acreedores a ser premiados en el concurso convocado al efecto.

Comprobado el quórum, el presidente declara abierta la sesión.

Como en las reuniones de la Comisión Calificadora efectuadas los días 6, 8 y 13 de los corrientes se ha hecho un estudio detallado de los proyectos y trabajos, que a su juicio lo han merecido, la Comisión acuerda, después de amplia deliberación individual y separada para cada proyecto, recomendar al Plenum, como acreedores a ser premiados, los proyectos que se relacionan a continuación, en el siguiente orden de méritos.

Proyecto No. 73, Sres. Luis Echeverría, Esteban Betancourt y Manolo Alvarez.

Proyecto No. 65, Govantes y Cabarrocas.

Proyecto No. 41, Juan José Sicre y Aquiles Maza.

Proyecto No. 42, Alejandro Sambugnac.

Proyecto No. 46, Víctor M. Morales y Manuel Tapia Ruano.

Proyecto No. 44, Juan Labatut, Raúl Otero y Enrique Luis Varela.

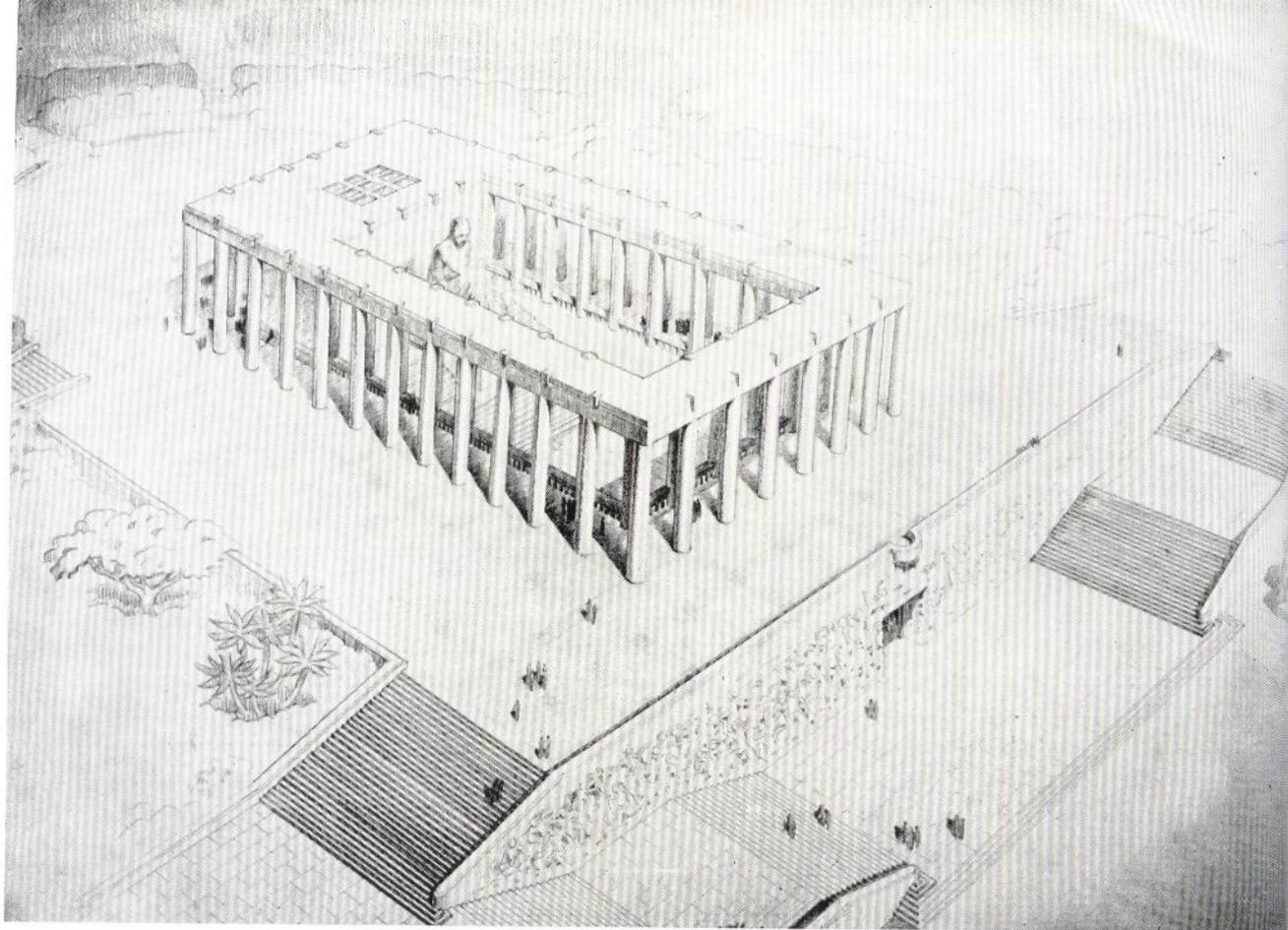
Proyecto No. 16, Iris Estela Segunda.

Respecto al proyecto No. 16, se acuerda recomendarlo en el sentido de que, si el autor lo ilustra con un proyecto gráfico pudiera ser más interesante.

Los Asesores Sres. Jerez Villarreal y Esténger hacen constar que, aun cuando reconocen méritos indiscutibles en los proyectos Nos. 44 y 73, entienden que no deben ser tomados en consideración por ser, a su juicio, modificaciones de proyectos premiados en anterior concurso. En este mismo sentido consigna su voto el miembro de la Comisión Sr. García.

El Asesor señor Bens, hace constar que las modificaciones introducidas por los autores de los proyectos 44 y 73 son de tal naturaleza que virtualmente los transforma y hace acreedores a la inclusión.

El miembro de la Comisión señor Vega hace constar su voto favorable en el mismo sentido, tanto por las razones apuntadas por el señor Bens, cuanto porque esas modificaciones, que les dan méritos para ser premiados, son propiedad exclusiva de los autores.



• *Perspectiva del Proyecto de Monumento a Martí por el arquitecto Aquiles Maza y el escultor Juan José Sicre.*

En el acto los señores Asesores de la Comisión presentes, señores Bens, Brull, Jerez Villarreal y Esténger presentaron a la Comisión el escrito siguiente:

Los Asesores de la Comisión Calificadora al Plenum de la Junta atentamente y por unanimidad exponen su criterio discrepante.

Que no están de acuerdo con el orden de méritos y la calificación otorgada por las razones expresadas verbalmente a la Comisión y elevan el siguiente orden de méritos:

1.—Proyecto No. 41, Sicre y Maza. 2.—Proyecto No. 44, Varela y Otero. 3.—Proyecto No. 65, Govantes y Cabarrocas. 4.—Proyecto No. 42, Sambugnac. 5.—Proyecto No. 73, Echeverría Betancourt. 6.—Proyecto No. 46, Morales Tapia. 7.—Y recomendamos muy especialmente a la Comisión por el sentido místico de su composición, el proyecto expresado literalmente en el No. 16, con el título de la "Catedral del Pensamiento", y están dispuestos a expresar ante el Plenum las razones de índole artística y técnica en que se basa su criterio de selección."

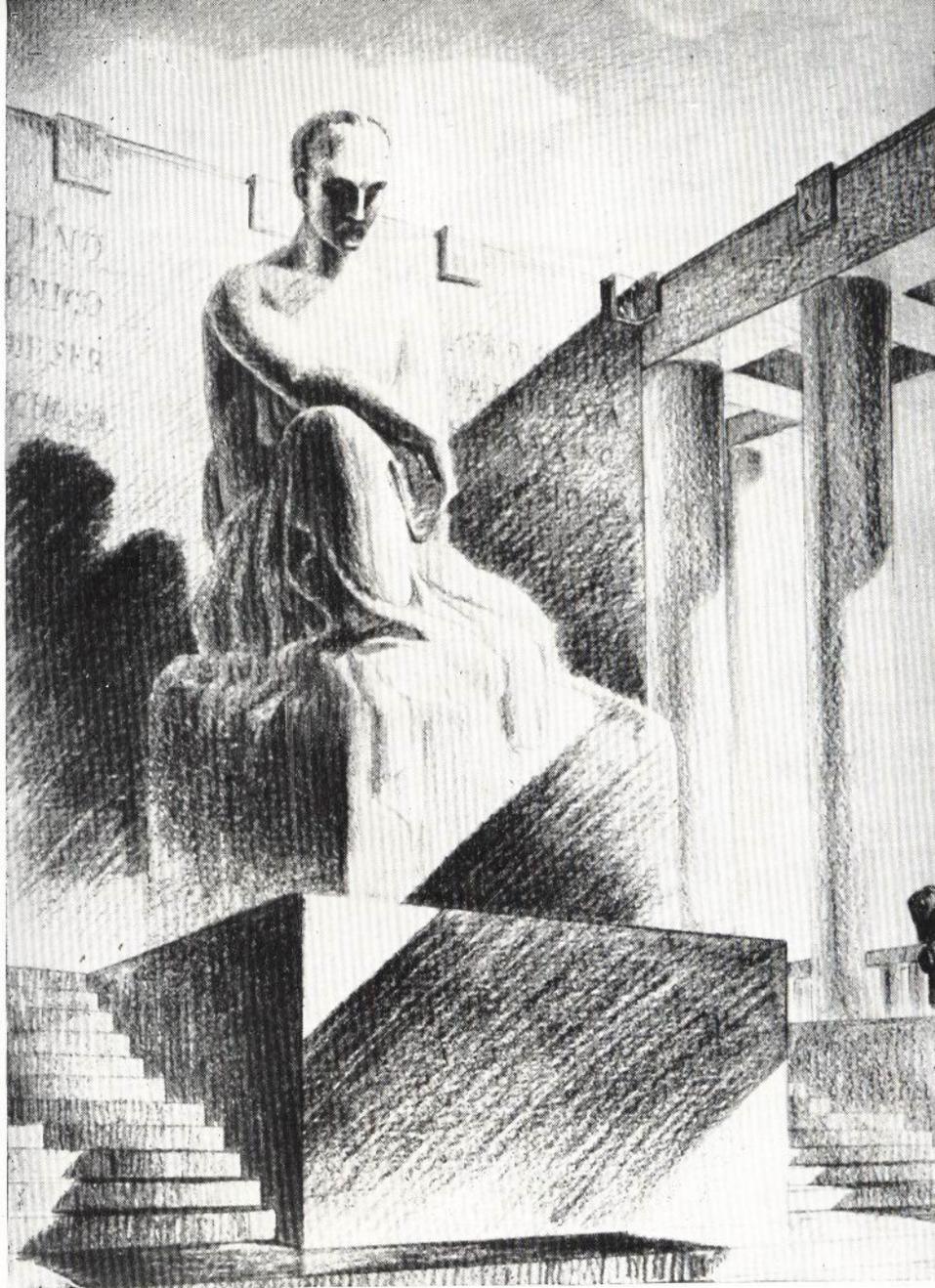
Y no habiendo otro asunto de que tratar y siendo las seis de la tarde se dió por terminada la sesión le-

vantándose la presente Acta, para ser remitida al Plenum de la Comisión.

(Fdo.) *Medardo Vitier*, Presidente; *Antolín García*, Secretario; *Enrique Saló*, *Esteban Borrero*, *Jorge A. Villar*, *Manuel Febles*, *Manuel Vega*, *Mariano Brull*, *José M. Bens*, *J. Jerez Villarreal*, *Rafael Esténger*."

A este concurso se presentaron setenta y dos ideas, repetimos, algunas simplemente escritas, como admitía la convocatoria, sobreentendido que una vez elegida una idea se realizarían concursos parciales para la labor arquitectónica, escultórica y pictórica (si se añadía a las dos artes plásticas anteriores la colaboración de pintores que ejecuten murales o paneles).

Sólo unos pocos escultores estuvieron presentes en la justa enviando su concepción de José Martí. Quedan notables artistas de esta disciplina que con placer y entusiasmo tratarán de interpretar al Apóstol tan pronto se decida la idea general del monumento, el lugar, el tamaño y la forma en que la imagen del gran pensador y patriota ha de llevar en el conjunto arquitectónico y ornamental. Sin duda alguna la



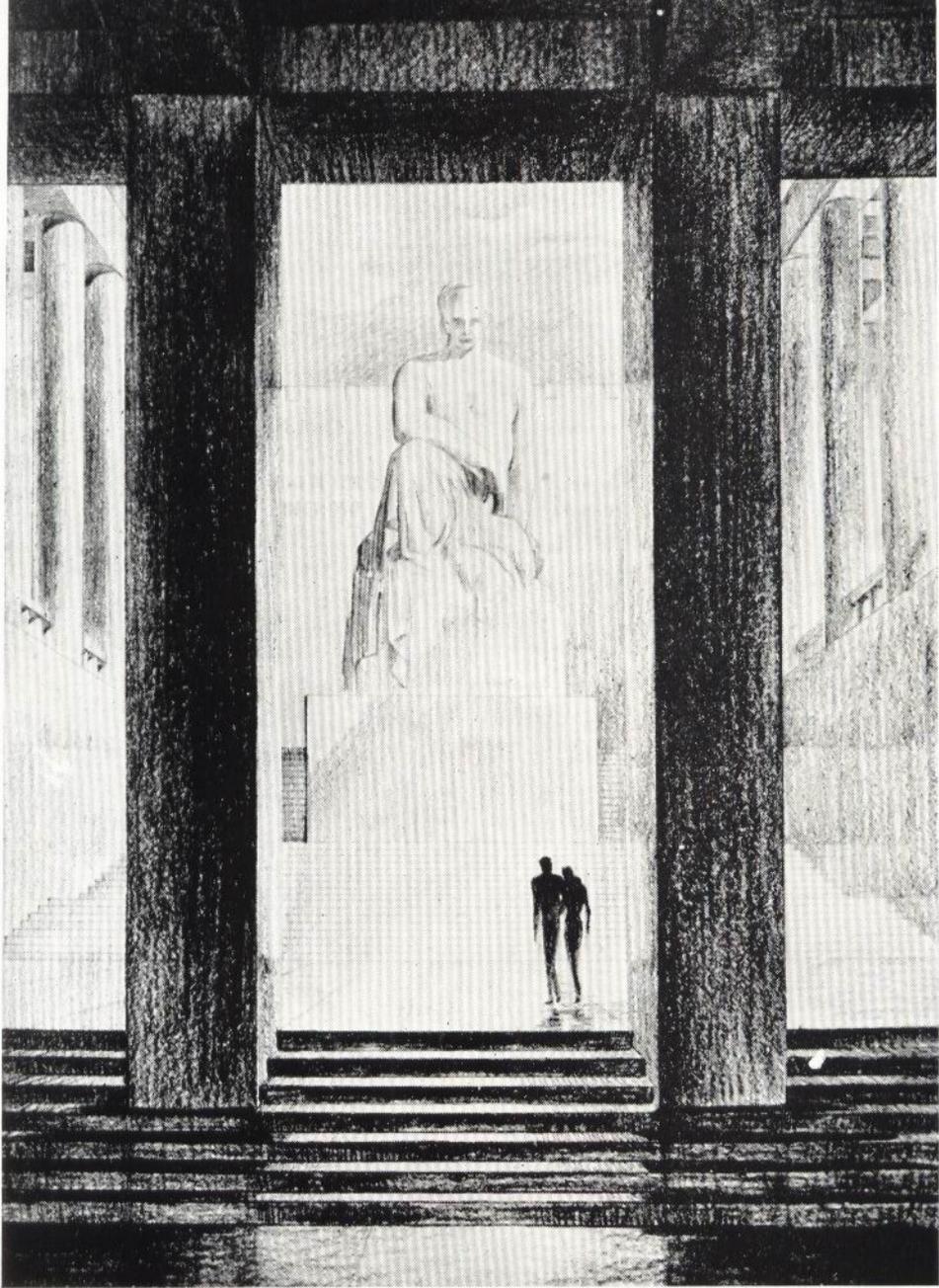
Otro aspecto de la estatua que figura en el Proyecto de Monumento presentado por el arquitecto Aquiles Maza y el escultor Juan José Sicre.

Comisión convocará a todos los escultores cuando esos delineamientos queden establecidos.

Para este segundo concurso—de “ideas”—se habían ofrecido tres premios de tres mil pesos cada uno. Ante la ausencia de la idea genial ambicionada, se decidió dividir los premios en seis de quinientos pesos. Y como quedaban cuatro ideas más con méritos suficientes, fueron creados cuatro premios adicionales de quinientos pesos. Las diez personas—o grupos de personas—triunfadoras, contribuyeron proporcionalmente para establecer un oncenno premio concedido a alguien que envió con pseudónimo un bello trabajo literario.

Las diez ideas premiadas son las siguientes:

De los señores V. Morales y Manuel Tapia, arquitectos; de Juan José Sicre, escultor y Aquiles Maza, arquitecto; de Evelio Govantes y Félix Cabarocas, arquitectos; de Alexandre Sambugnac, escultor; de Luis Echevarría, arquitecto; de Esteban Betancourt, escultor, ex secretario de la Academia “San Alejandro” y Manuel Alvarez, dibujante—proyecto premiado en el anterior concurso y reformado para el presente—y de los señores J. Labatud, R. Otero y Enrique L. Varela, arquitectos—también premiado en el anterior concurso y reformado en éste—; Gustavo Urrutia, arquitecto y señor Pastor Argudín,



Un detalle interior del Monumento visto desde el hall de las ofrendas, único espacio cerrado en el Monumento. Aquiles Maza y Juan José Sicre, proyectistas.

pintor; Teniente Martí, Liliana Cullen, escultora; Armando Maribona, pintor; Ernesto Navarro, escultor, con los arquitectos Sallés, Castellá y Lecuona.

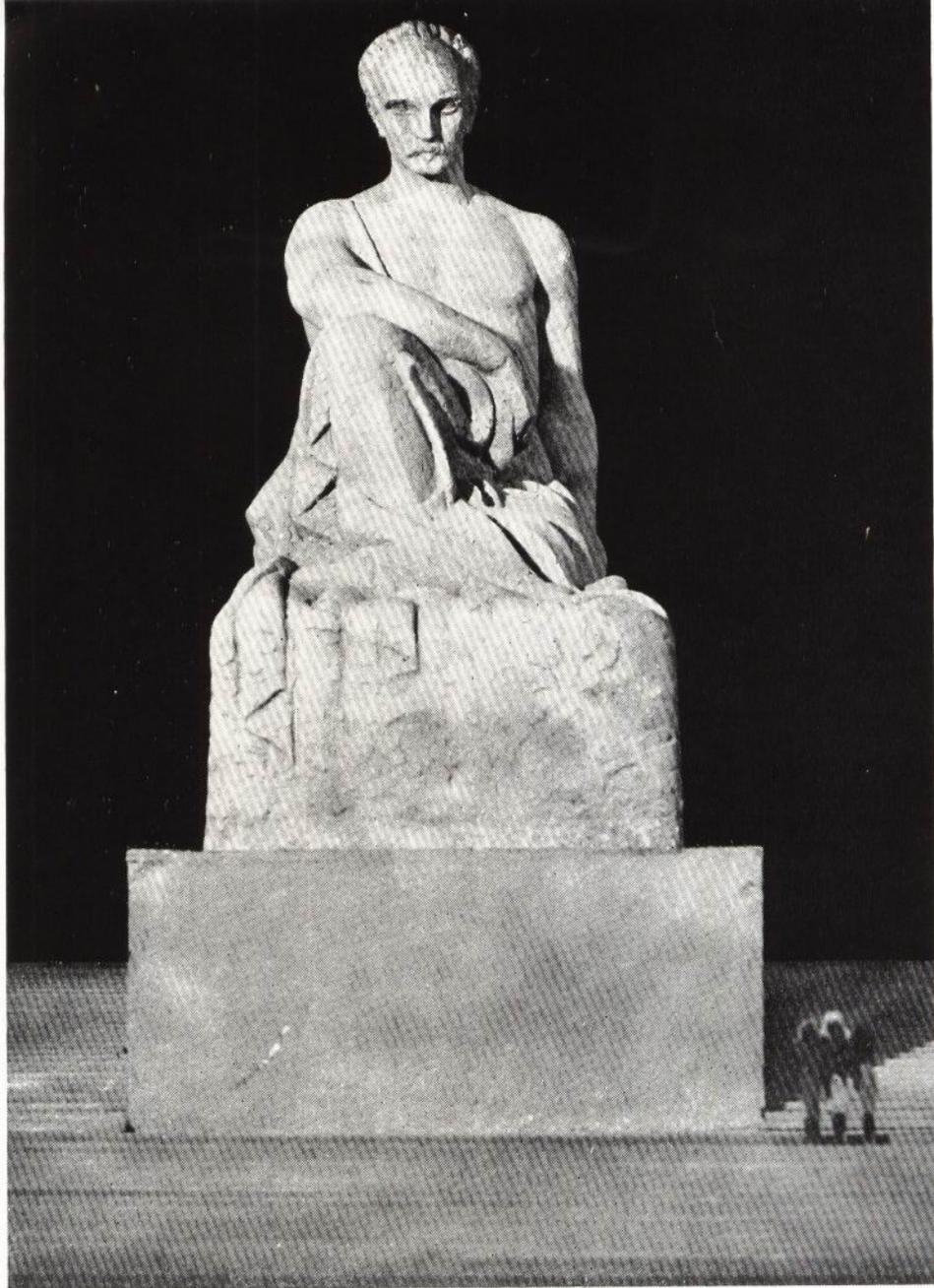
Reproducimos a continuación algunos párrafos de la memoria descriptiva del proyecto del arquitecto Luis Echeverría y los escultores Betancourt y Alvarez.

Este proyecto de monumento tiene las proporciones grandiosas, dignas de Martí, y está inspirado en el más puro arte nuevo, peculiar en la época actual. Se ha prescindido de lo anecdótico, no han esculpido escenas de biografía, se ha plasmado un monumento al alma de Martí; los nobles y patrióticos pensamientos

de Martí, han sido el motivo de inspiración, de todo este proyecto de monumento.

Un templo de líneas arquitectónicas de arte nuevo, equilibrado, sereno, grandioso, con emplazamiento apropiado a la situación y las dimensiones del lugar elegido.

Queriendo acentuar la significación y la cubanidad de Martí, se han estudiado las proporciones grandiosas del Monumento y se han seleccionado como materiales fundamentales, el mármol estatuuario, el bronce, el mármol negro de Pinar del Río, y el vidrio blanco de calidad. Predomina en este monumento la línea recta, persiguiendo una marcada sobriedad; y acentúan



La estatua del Maestro que figura en el proyecto del arquitecto Aquiles Maza y el escultor Juan José Sicre.

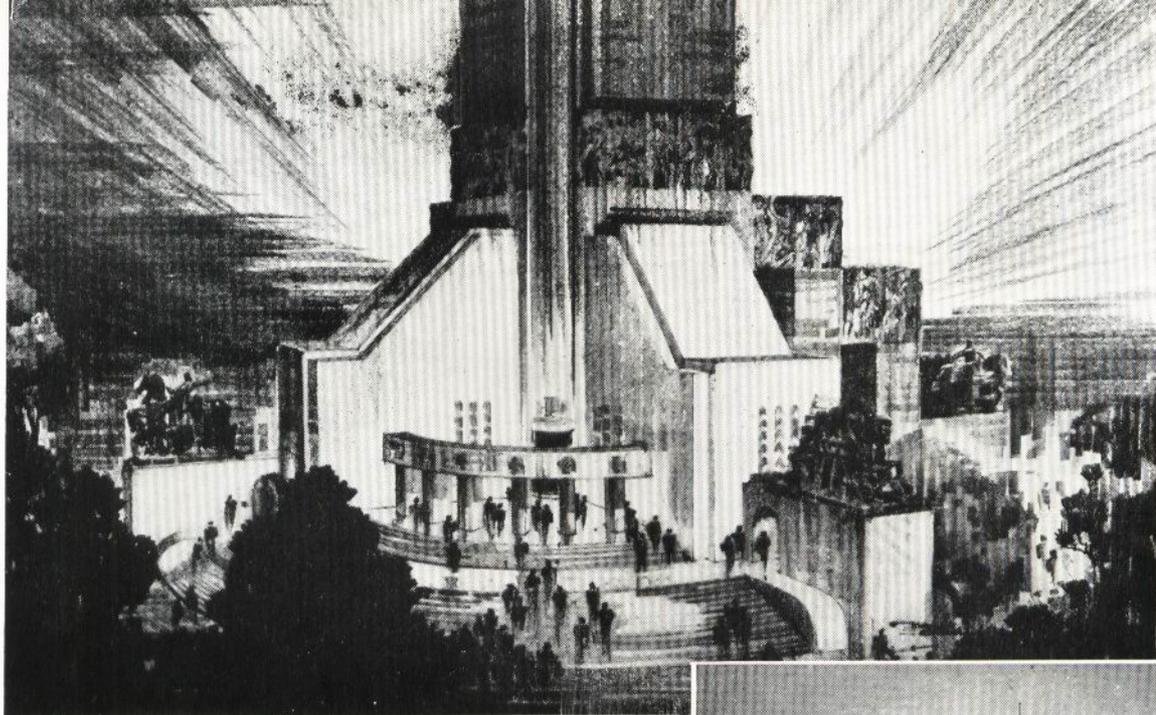
su grandiosidad y le dan un sello propio, dos elementos: ALTURA y LUZ.

Su cuerpo central de mármol estriado, entre dos grandes contrafuertes, será la torre más alta de la Habana, con un mirador de forma circular, con capacidad para 30 personas al que se llegará cómodamente por un elevador de acero inoxidable de capacidad para quince personas. De ambos lados de ese cuerpo central, en la parte superior, partirán dos potentísimos haces fijos de luz, que en la noche completarán la belleza del monumento.

Todo el monumento será de mármol cubano, similar al Botticino italiano, a excepción del gran blo-

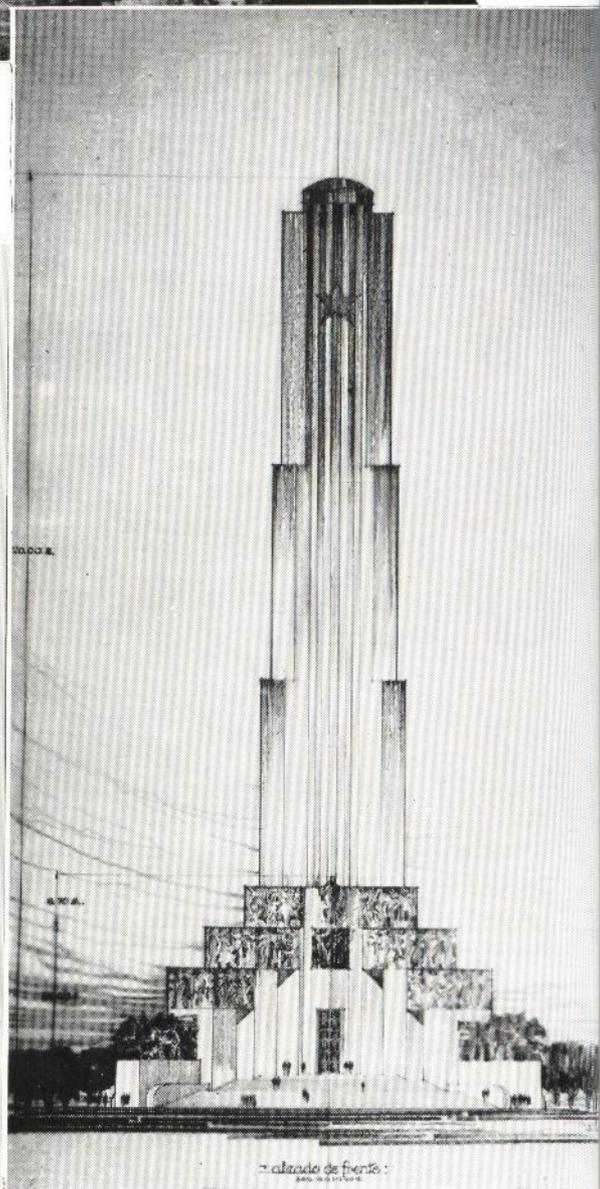
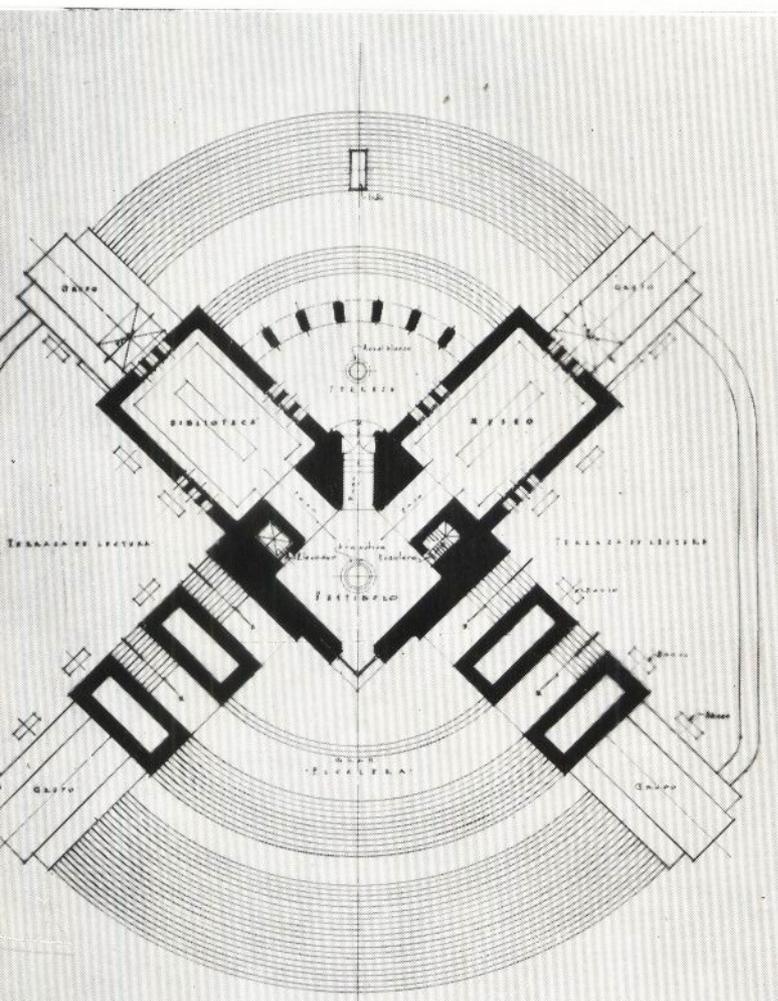
que de mármol blanco, que aparece en el ángulo central del monumento, de donde emerge la gran figura del Apóstol esculpida en él, y que tiene 6.70 metros de altura en posición reposada y tranquila, como quien observa su obra coronada por el éxito, la independencia de su patria.

Este gran bloque descansa sobre otro motivo angular en bronce, que representa su pensamiento, *Cuba con todos y para todos*. Figuran en él, personajes de todas las edades, razas, clases sociales y condición, representativos del pueblo cubano, tratando de fijar allí la esencia de la fraternidad y democracia del pensamiento martiano.



Perspectiva lateral del Monumento

Planta del Proyecto de Monumento presentado por el arquitecto Luis Echeverría y los escultores Esteban Betancourt y Manolo Alvarez



El Monumento visto de frente, permitiendo apreciar la gran columna de 120 metros de altura. Luis Echeverría arquitecto, Esteban Betancourt y Manolo Alvarez escultores

planta



Proyecto de Monumento a Martí presentado por los arquitectos Manuel de Tapia Ruano y Víctor Morales.

Esta figura del Apóstol está colocada a 23 metros sobre la base del Monumento.

A ambos lados del cuerpo central del monumento están situados cuatro grandes bloques rectangulares en mármol que los corona en la parte superior un relieve. Estos relieves estarán esculpidos vigorosamente, con gran sencillez en la agrupación de las figuras. Cada uno de ellos está inspirado en un pensamiento sobresaliente del ideario martiano.

La puerta de entrada es de bronce con cristales tallados y mide 3 metros de ancho por 9 de altura, pudiendo abrirse solamente 3 metros de alto, siendo lo demás lo que le da luz al vestíbulo. Como se puede apreciar en el Plano de Planta forma ángulo al cerrarse y se oculta en los muros al abrirse, por medio de correderas en juego de bolas.

La Puerta que da al fondo es similar a ésta aunque ella se oculta en el muro al abrirse en dos entradas ejecutadas a ambos lados en los propios muros.

En la gran escalinata del fondo aparece una escultura conocida por el "Indio del Caracol" inspirada en un pasaje de un discurso de Martí que dice: "Y si entre los cubanos vivos, no hay tropas bastantes para el honor, ¿qué hacen en las playas los caracoles que no llaman a guerra a los indios muertos?"

Por el fondo del monumento también puede apreciarse la gran Columnata, que sostiene un Arquitrabe y al eje de cada una de estas seis columnas, se aprecia el escudo de cada provincia esculpidos en el mismo mármol.

En el centro de esta terraza que circunda la Columnata, anteriormente descrita, aparece un cantero en cuyo centro se sembrará el "rosal blanco" aludido por el poeta en sus versos.

Cuatro grandes grupos escultóricos en bronce aparecen como detalles grandiosos de este monumento, dos en el frente y dos en el fondo y aparecen como refuerzo de los grandes contrafuertes que necesita este gran monumento de 120 metros de altura.

A ambos lados se encuentran dos terrazas con bancos de mármol, adonde las personas pueden reposar y leer las obras del Apóstol.

Sobre la parte posterior del gran bloque adonde está esculpida la figura del Apóstol, está colocada un asta de bandera de bronce, adonde ondeará el pabellón de la República.

La parte interior del monumento queda descrita de la siguiente forma: Traspasada la Gran Puerta de entrada se encuentra el vestíbulo, adonde se puede observar en su centro, un gran bloque de mármol como si fuera la tumba de Martí y sobre ella un *Ara Votiva* que debe permanecer siempre encendida.

De este centro se ven a la derecha el Museo Martiano, a la izquierda la Biblioteca Martiana y al fondo la puerta de salida. Los ejes de estos tres Halls coinciden en un punto del Vestíbulo.

Aquí también se encuentra el Elevador Express, con capacidad para quince personas y que subirá 120 metros que es la altura del monumento.

El proyecto de los arquitectos Manuel Tapia Ruano

y Víctor Morales, del cual publicamos dos aspectos en estas páginas a fin de ilustrar esta reseña, consiste en una columnata de proporciones heroicas, encabezada por dos grandes edificios dedicados a museo y biblioteca y los que por sus dimensiones se han proyectado no tan sólo para Martí, sino para todo aquello relacionado con su obra principal: la independencia de Cuba.

Esta doble columnata de mármol de veinticinco metros de altura y a manera de foro, sería única en el mundo por su forma y dimensiones, y constituiría digno marco a la figura del Apóstol, colocada sobre un bello pedestal de mármol y bronce, de una elevación total de treinta y siete metros con su base rodeada por grandes relieves simbólicos.

En los edificios de la biblioteca y museo, también de mármol, y en su fachada norte, según puede apreciarse en la elevación, se han dispuesto dos nichos para ser ornamentados con relieves alegóricos y obra de Martí.

La entrada de la biblioteca y museo, como puede apreciarse en la planta, es desde la misma plaza o

plataforma, por las fachadas este y oeste respectivamente.

Ofrecemos en estas páginas varios aspectos de otro de los seis proyectos seleccionados por el Jurado dic-taminador del concurso para el monumento a Martí.

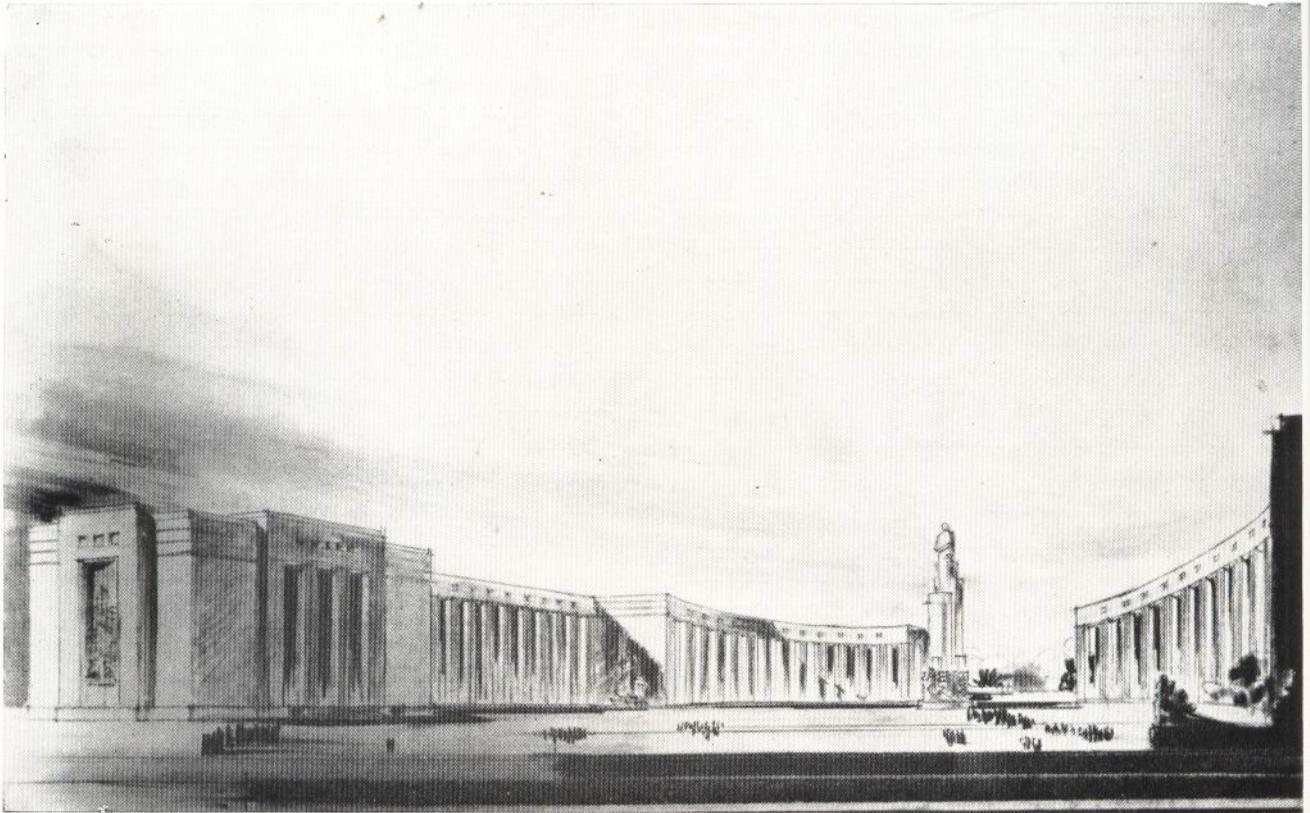
Son autores de este proyecto, marcado con el número 41, el arquitecto Aquiles Maza y el escultor Juan José Sicre, cuya memoria descriptiva es la siguiente:

Principios en que está basado el Monumento al Maestro

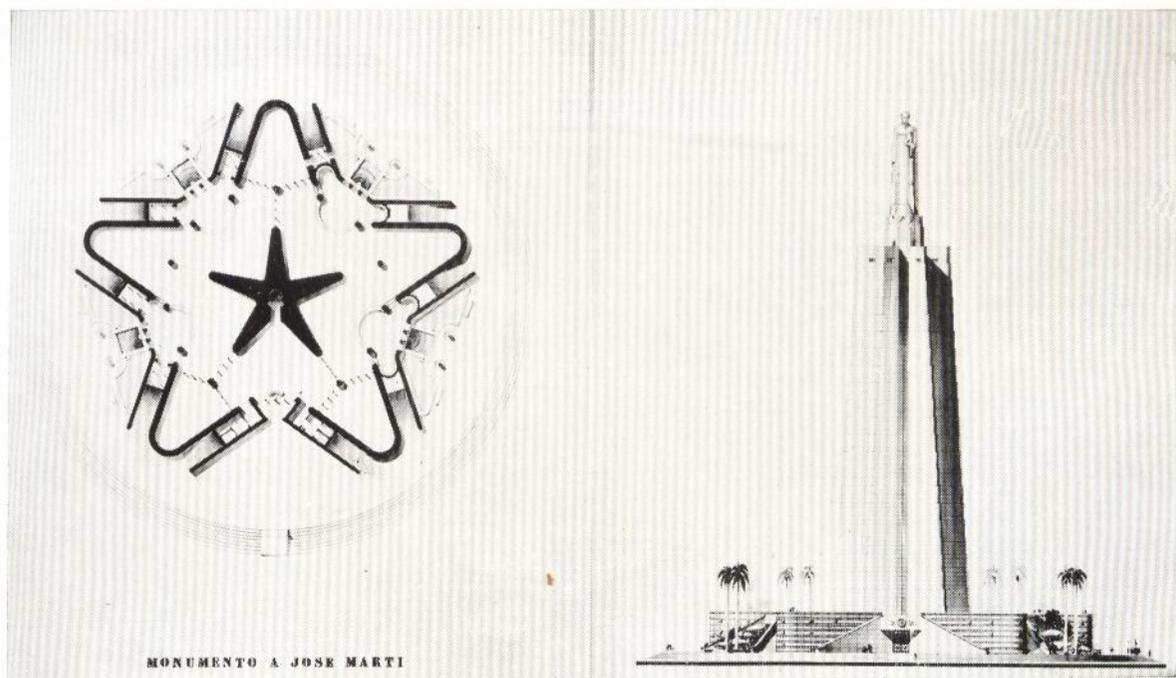
1º—Conservar su biblioteca-museo, imprescindibles para mantener con su monumento, *su ideario*.

2º—Crear, como él lo soñara, un templo, "donde se consagrara la redención del pensamiento" y donde todo cubano pudiera "sublimarse" en su amorosa presencia.

3º—Lograr su representación física, despejada de todo anecdótico realismo, para representarlo con la grandiosidad que la historia y el amor de su pueblo, le señala ante el mundo.



Perspectiva del proyecto de los arquitectos Manuel de Tapia Ruano y Víctor Morales.



Planta y detalle del monumento a Martí presentado por los arquitectos Raúl Otero, Juan Labatut y Enrique Luis Varela

Disposición General

El monumento será desarrollado en dos niveles y así colocado dominará en dos plazas, como el coronamiento de una verdadera Acrópolis.

Las dos grandes escalinatas conducirán a la plaza alta, desde la que podrá ser disfrutado el monumento en toda su funcionalidad. La biblioteca museo, que sirva de fondo a la gran figura del Maestro, tendrá su entrada en el nivel de esta plaza, sirviéndole, como acogedores rincones de estudio, las espaciosas galerías que constituyen los pórticos que rodean el monumento, y por cuyos balcones podrá admirarse la belleza del conjunto interior del mismo. También tendrá acceso esta parte del monumento, por las rampas que en la plaza circular están proyectadas, en el emplazamiento aprobado por la Comisión.

Símbolos

Un templo abierto, sin más techo que la bóveda celeste. De día el astro rey dorará su granítica figura, y en nuestras incomparables noches tropicales, las estrellas formarán su corona de luz.

Dos grupos heroicos completan la composición en la transición de las dos plazas. Uno representa las generaciones futuras, en los niños tan amados de Martí. El otro, es una pareja que simboliza la juventud presente. Ambos grupos como recibiendo la enseñanza que fluye del Maestro.

En los muros exteriores de la biblioteca irán grandes murales pintados al fresco.

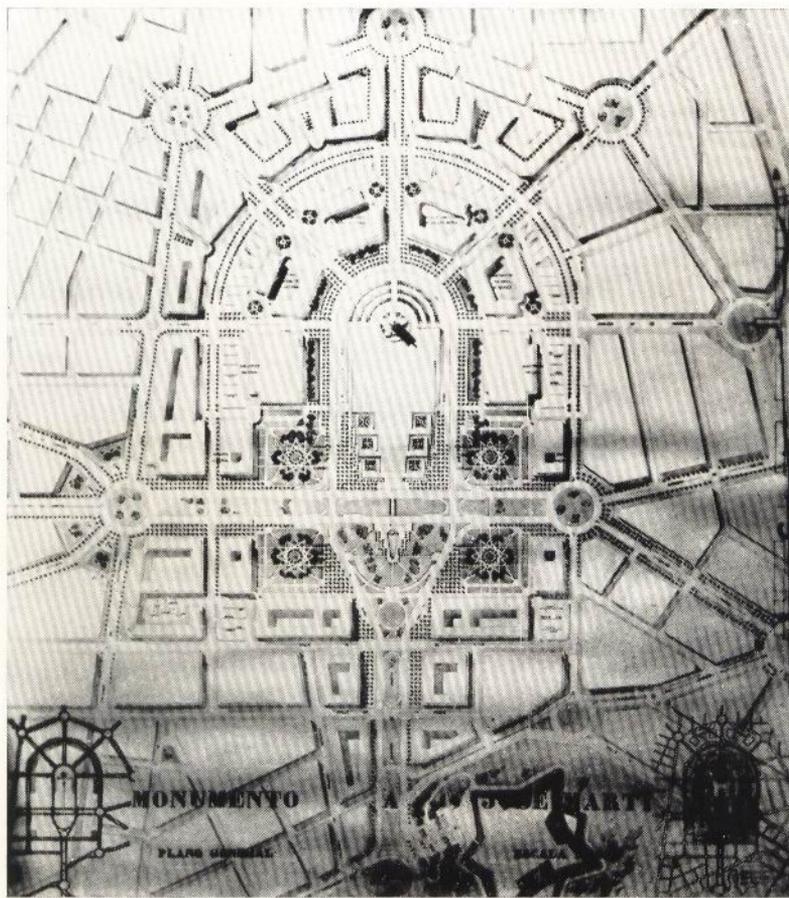
La entrada principal del monumento, rodeada por el gran friso, con una puerta de bronce, donde dos figuras cinceladas en este metal, harán guardia perenne, sólo se abrirá en grandes conmemoraciones. Esta Puerta de Honor, conduce al Hall de las Ofrendas.

La gran estatua, como un dios, pero lleno de humana ternura, será colocada sobre una amplia escalinata. Esta serviría de magnífico escenario, para aquellos actos de puro carácter martiano, que se celebren junto a la estatua. La solución plástica en forma de bloque permite su ejecución en un material duro y a la vez le imprime una serenidad, que sólo se logran en muy contados monumentos.

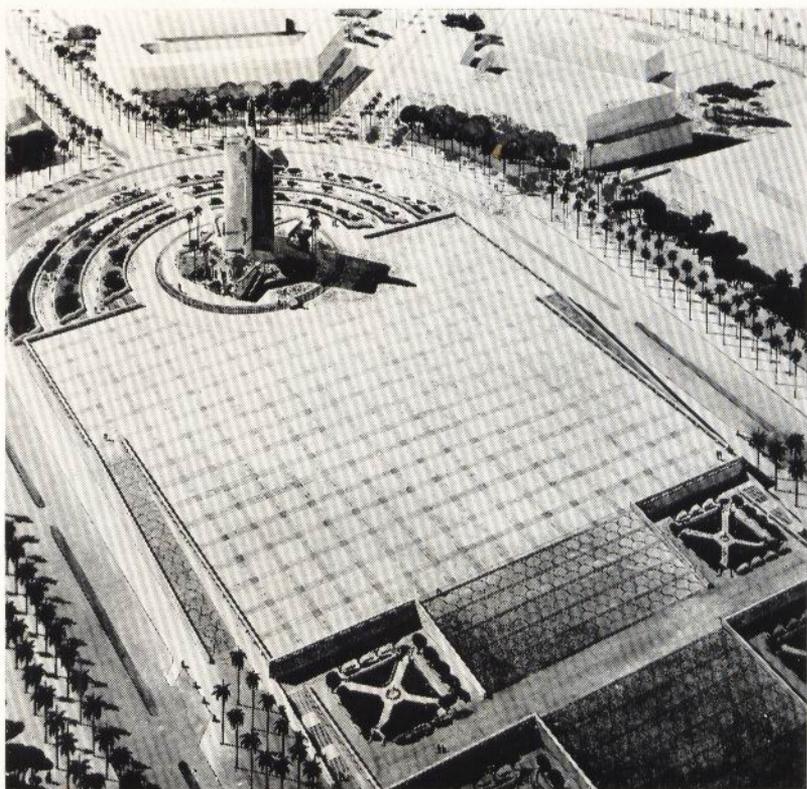
Al fondo de la estatua, serán colocados, grabados en el mármol, aquellos de sus pensamientos, que deben constituir nuestro credo. La biblioteca será decorada por murales "al fresco" alusivos, por artistas nacionales.

He aquí la memoria descriptiva redactada por los arquitectos Juan Labatut, Raúl Otero y Enrique Luis Varela:

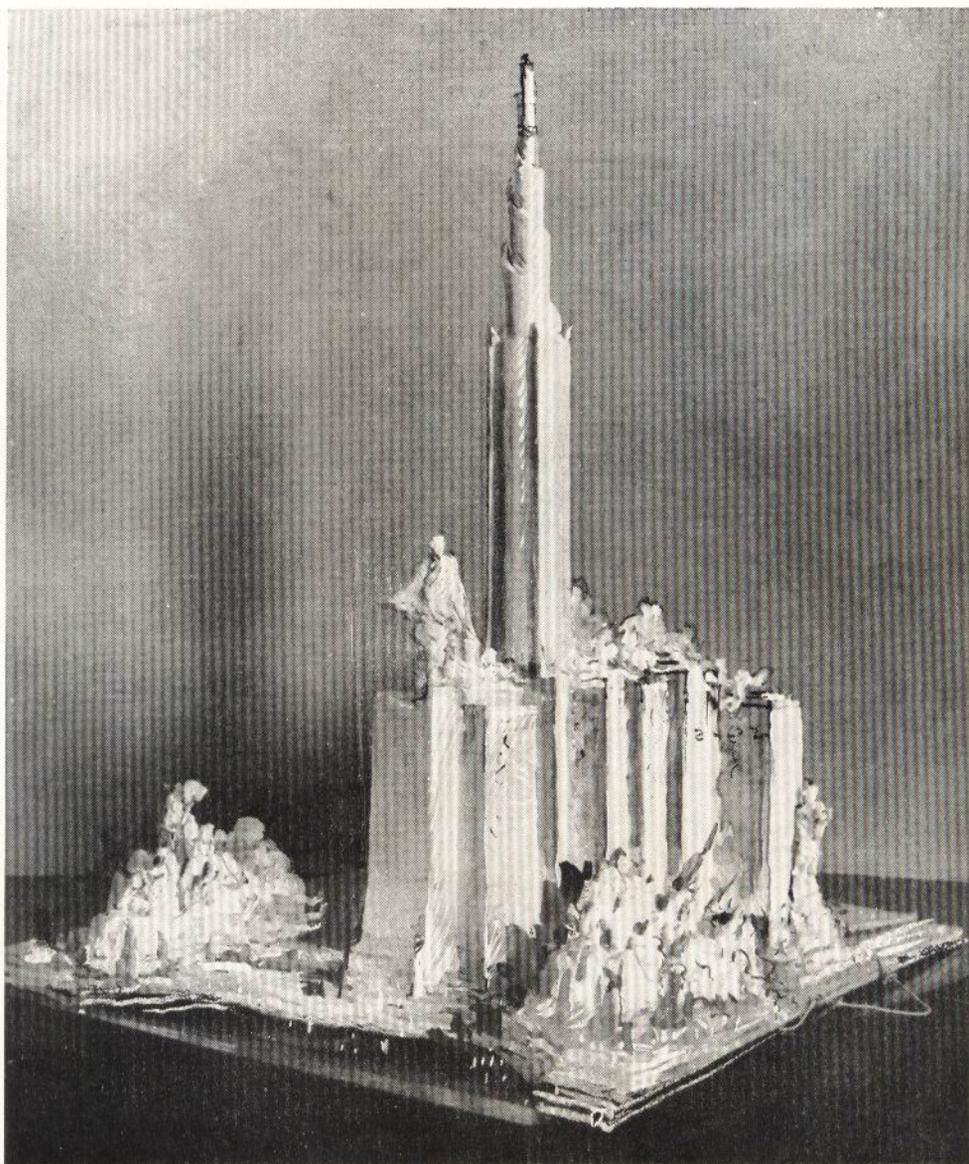
Un monumento arquitectónico, que toma como símbolo la estrella de cinco vértices de nuestra libertad, y la "cristalización" o proceso de evolución



Planta general del proyecto de monumento presentado por los arquitectos Juan Labatut, Raúl Otero y Enrique Luis Varela



Perspectiva y croquis del proyecto de monumento presentado por los arquitectos Labatut, Otero y Varela



*Boceto presentado por el arquitecto Gustavo Urrutia
y el pintor y escultor Pastor Argudín*



creador de nuestra bandera, el que termina con el genio inmortal de Martí representado cual si emergiese de los tres elementos constituyentes de la bandera: las franjas, el triángulo y la estrella.

La cabeza de Martí—*único elemento escultórico del monumento*—estará a 140.00 metros sobre el nivel del mar, pues la obra tendrá 100.00 metros de altura incluyendo la escalinata circular, y se yergue sobre la cota 40.00 metros.

El basamento—donde irán el Museo y la Biblioteca martianos—tiene exactamente la misma distribución de nuestro anterior proyecto, variando sólo en sus dimensiones que han aumentado en proporción a la

altura total. Su tratamiento exterior—bandas, frases de Martí, etc.—es el mismo, así como su iluminación que será a base de lámparas adosadas de cristal tallado.

El cuerpo central, formado por los cinco aletones de planta en estrella y el nervio interior para el ascensor y la escalera helicoidal, alcanza una altura de 74.00 metros y es de forma piramidal, lo que se logra mediante veintidós cuerpos superpuestos que se van acercando al centro a medida que ascienden. Este cuerpo central presenta un frente de 25.00 metros en su base y de 17.00 metros en el remate: Visto de lejos parecerá un obelisco clavado en la loma, masas poderosas de siluetas originales y modernas.

o mejor aún: una pirámide "maya" tratada con espíritu contemporáneo.

La sincronización arquitectónica-escultórica, así como la arquitectónica-lumínica, es perfecta y es, quizás, de donde se deriva su belleza nueva y su carácter inconfundible con obras del pasado. Por el estudio que hemos hecho de las zonas intensamente iluminadas—los ángulos interiores formados por los aletones del cuerpo central y los cinco haces lumínicos que de sus terrazas se concentran en la estrella—podemos asegurar que, de noche, el Apóstol lucirá como erguido sobre cinco columnas de luz azul: no solamente la simbólica expresión del maestro nimbado por la propia luz que nos dejó en su obra grandiosa, sino algo más: la concreción plástica de su pensamiento: "la Patria es Ara, no pedestal", porque, cual de un ara gigantesca, las cinco columnas radiantes en la noche semejarán las llamas del fuego sagrado que alentó siempre en su magnífico corazón... y él mismo, allá en lo cimero, es el final de las llamas, de las que surge, como de un nimbo, su testa soberbia en la que semeja una cúpula la poderosa frente!

El nervio interior—formado por una estrella de diez vértices—está perfectamente enlazado a los pliegues verticales de la bandera, como elementos distintos de una sola unidad arquitectónica; y de estos pliegues surgen, como de una toga, el busto de Martí y sus manos, una de las cuales sostiene junto a su corazón la estrella solitaria... Esa estrella, que primero fué símbolo de nuestras luchas por la libertad, que hoy ya es el símbolo de nuestro extraordinario Apóstol y que se vislumbra en los horizontes del mundo como el futuro símbolo de la libertad e independencia de todo el Continente americano... Seamos los primeros en levantar, sobre la faz de la tierra, un monumento a esa estrella, y así habremos unido para siempre, a través de los siglos por venir, el nombre inmortal de Martí al de la palabra más hermosa concebida por los hombres: ¡libertad!...

En la parte superior de los aletones habrá cinco miradores para contemplar la ciudad a una altura de 112.00 metros sobre el nivel del mar, lo que ofrecerá un campo visual de cincuenta kilómetros de radio.

Todo el monumento será construido de hormigón reforzado con acero y revestido interior y exteriormente con chapas de mármol de distintos espesores según su situación. También la efigie de Martí envuelta en los elementos de la bandera será de mármol, para conservar la unidad del conjunto. Y si con nosotros no aparece escultor se debe a que la gran-

deza solicitada por la Comisión Central para el monumento nos obligó a una concepción eminentemente arquitectónica, donde la escultura no pasara de ser un elemento auxiliar, razón por la cual tallamos la "cristalización" de la bandera en un bloque arquitectónico, logrando una absoluta sincronización, y suprimimos las cinco figuras laterales, dejando toda la elocuencia del poema simbólico a la potente canción de los volúmenes. Y si tenemos la suerte de triunfar y, como es lógico, se nos confía la dirección de la obra, entonces sacaríamos a concurso entre escultores cubanos y extranjeros la interpretación del busto del Apóstol.

La cabeza de Martí tendrá que ser un retrato soberbio en el que la escultura exprese la grandeza, la calma, la serenidad y la estática de la Arquitectura, ya que la estatua es más la "cristalización" de la bandera que la representación física y natural del Maestro.

Esta variante a nuestro anterior proyecto, que ganó la distinción más alta en el Concurso de 1938, demuestra en una forma que no deja lugar a dudas nuestra absoluta y firme convicción en la calidad, originalidad, belleza y simbolismo de una obra cuya verdad es tan sólida que resiste cualquier crítica y se impone por sí misma. Antes dijimos que era un símbolo del siglo XX consagrando un gesto del siglo XIX, y hoy añadimos que lo será además de la aspiración más pura del hombre en todos los tiempos, la libertad.

Como esta convocatoria es para presentar ideas o ante-proyectos no hemos creído necesario hacer un presupuesto del valor de las obras; pero guiándonos por la comparación de su volumen con el del proyecto anterior, podemos indicar, para que se tenga un aproximado de su costo, que su presupuesto oscilará entre un millón y un millón y cuarto de pesos.

Hemos concebido, e insistimos nuevamente, una "Planta en Estrella", porque en la bandera cubana hay una sola estrella y representa el símbolo de nuestra libertad y nuestra independencia; porque una estrella se pusieron los mambises sobre el corazón cuando luchaban por sacudirse el yugo español; porque se ha convertido ya en el símbolo del hombre que más luchó por Cuba: Martí; y porque acabará por convertirse en el símbolo de la libertad de todo el continente americano.

Y estamos absolutamente convencidos de que nuestra obra es original porque en el mundo entero no ha sido construido jamás un monumento igual o parecido al nuestro. El proyecto de Sanders es la

elevación geoméricamente exacta de una estrella y además inédito, porque *en Arquitectura editar es construir*; mientras que nuestro monumento a Martí es la estilización arquitectónica de nuestra estrella solitaria, tratada con libertad de concepción para producir un efecto grandioso y sublime de masas y volúmenes en forma absolutamente nueva y original, donde la estrella queda reducida a símbolo sin perder su valor intrínseco.

Y si el tratamiento de una estrella de cinco vértices no es original, según críticas no bien fundamentadas, ¿cómo podrá serlo el de una columna o un obelisco, el de una arcada o una columnata, el de un ala o el de un faro?... Pues el obelisco a Washington es sólo la proyección aumentada del de Cleopatra; y las Alas del Wright Memorial en Norteamérica y del monumento al "Dixmude" en Francia son iguales; y el Lincoln Memorial es la transcripción moderna del Partenón griego; y las Columnas de Nelson y de Napoleón son exactas a las de Trajano y Marco Aurelio... y todas estas obras son admirables y admiradas, porque los principios arquitectónicos de la forma, de la organización del espacio y de los volúmenes siempre han sido los mismos a través del tiempo. Ya lo dijo Víctor Hugo: "el genio es la región de los iguales" y este pensamiento podremos aplicarlo siempre a las grandes concepciones arquitectónicas de todas las épocas. Pero la verdadera originalidad de nuestro monumento, aquella que nadie osará discutir, nace del paralelo espiritual y físico entre los dos símbolos más importantes de Cuba: la Bandera y Martí. Y la bandera cubana tiene una estrella con un símbolo doble: espiritual en su significación y físico en su representación, como en nuestro proyecto, donde se funden la piedra y la idea...

Y ahora, en este nuevo proyecto que sometemos a la consideración del Jurado, ese símbolo se hace más fuerte y más ostensible: la figura de Martí surge de la "cristalización" o plasmación de nuestra bandera: los vértices de la estrella se prolongan para formar las "bandas", y al ser cortadas por un plano originan "triángulos", completándose el proceso evolutivo con la estrella solitaria que sostiene junto a su corazón.

Por cuanto queda expresado se llega a la conclusión de que nuestro proyecto es auténticamente original y genuinamente cubano. Una obra única, sin precedente en la historia de la Arquitectura, y concebida exclusivamente para honrar al Hijo de Cuba que hizo posible que esa estrella de nuestra bandera fuera el símbolo de nuestra libertad. Para ningún otro

hombre de ningún otro pueblo ese monumento representaría un símbolo.

He aquí como el arquitecto Gustavo Urrutia y el escultor y pintor Pastor Argudín, ven el Monumento a Martí:

Nosotros vemos a Martí como una luz fija, tranquila y muy alta. No como un ascua que deslumbra, ni como el haz violento del reflector eléctrico dándole tajos al cielo, sino como una blanda luz que orienta. Una luz culminadora de la fortaleza y rectitud de su carácter, las ensoñaciones de su espíritu y la universalidad de su pensamiento. Pero lo vemos también como nervio y acción en el apostolado del progreso y la fraternidad humanos.

Quisiéramos, pues, que este monumento de Cuba a Martí tuviera, a más del simbolismo de su grandeza y el mérito de la belleza plástica, una eficaz función de servicio cultural para que cada día arraigue más la memoria del Apóstol en la veneración, el amor y la gratitud populares. Quisiéramos que fuese una apoteosis de luz, espiritualidad y vigor encumbra sobre la Habana y visible en lontananza desde mar, tierra y aire, en su esplendente simbolismo y su acusada proyección hacia el cielo alto y claro de nuestro país. Mas a la vez quisiéramos que el interior del monumento fuese un holgado centro de cultura, un genuino laboratorio de ciudadanía. A Martí sólo una aplicación de utilidad pública le haría amable el homenaje.

Realización

Por eso hemos puesto en el afilado vértice de nuestro monumento, a 145 metros de altura, una lámpara cilíndrica cuya luz fija, inconfundible por su perfil (un guión en el firmamento), y por lo suave de su resplandor permitirá identificar el monumento y la ciudad desde los cuatro puntos cardinales. Los cristales prismáticos de esta lámpara la harán lucir también de día al refractar los rayos solares. Así lograremos una suerte de lámpara votiva encendida perennemente en lo alto a la memoria del Apóstol.

En terreno equivalente a la cuarta parte de una manzana de las del Vedado (50 por 58 metros) levantamos el alto basamento de grandes bloques rectos e inmovibles como los principios de Martí. Sobre ellos erigimos la elevadísima columna de 105 metros que simboliza la superación constante y vertical de su mente y su espíritu hasta hacer LUZ en la lámpara cimera. El efecto de fuga hacia la suprema depuración lo simbolizamos con *la sugerencia*

de espiral (resuelta arquitectónicamente), que enlaza el fuste de la columna con aquella lámpara.

Pero este colosal monumento de mármoles y bronce proporcionado a la vastedad de la plaza no será una bella mole de piedra inútil. Sin sacrificar la dignidad de las líneas monumentales hemos diseñado en su interior un gran edificio de cinco plantas con unos 1.800.00 metros cuadrados cada planta (en total 9,000.00 metros cuadrados de superficie utilizable), donde pueden ser instalados el museo y la biblioteca martianos, otras bibliotecas especiales, salas de conferencias, centros de altos estudios y de cultura popular. Será un "monumento con alma", con el alma popular palpitando en su seno.

Procuramos apartarnos de dos extremos igualmente defectuosos: el predominio de la arquitectura sobre la escultura y viceversa. Hemos dado tanta importancia a la una como a la otra en nuestro proyecto, equilibrándolas, armonizándolas y enlazándolas.

Presentación

No presentamos un verdadero proyecto, ni siquiera un anteproyecto. Nos ceñimos a dar, como pide la convocatoria "una idea". Nuestros dibujos vienen, pues, sólo abocetados.

La figura del Apóstol puede ser la que sugerimos u otra cualquiera, llevar uno u otro indumento, estar de pie o sentada, con tal de que predomine en tamaño y elevación sobre las otras esculturas. Caben en los grandes planos, altos y bajos relieves y, sobre todo, un gran friso escultural en lo alto del basamento. Las demás figuras y grupos sugeridos pueden representar lo que se quiera, siempre que se respete la masa y el sentido indicados. Los detalles de ornamentación exterior e interior, estudio de plantas, escaleras, ascensores, etc., son materia de un anteproyecto y no de "una idea" o boceto. Para ese anteproyecto brindamos nuestro aporte.

Damos el aspecto de conjunto observado a medio kilómetro de distancia (unas tres veces la altura),

que es desde donde debe mirar quien pretenda ver nuestro monumento en toda su magnitud. A tal distancia los detalles—los hermosos detalles que le corresponden—se pierden de vista y sólo triunfan la belleza de las líneas, la de las grandes masas y el simbolismo de la composición, es decir, *lo esencial*, lo único que demanda la convocatoria.

A esa dura prueba de lo esencial y genuino sometemos nuestro proyecto.



La Comisión Técnica, para evitar suspicacias, mal entendidos y otros pecados de nuestra susceptibilidad, ha aclarado deliberadamente que el orden o enumeración no corresponde al mérito intrínseco de la obra. Se quiere establecer así una equiparación del acierto artístico de los concursantes. Desde luego que, a pesar del esfuerzo del jurado por lograr un común denominador de categorías, existen, ¿cómo no?, diferencias bien marcadas entre unos y otros. De todas maneras la Dirección de ARQUITECTURA, ajena a toda inútil polémica, que no vendría a dar calidad ni a lograr tampoco la idea más o menos genial a que se aspira, en virtud de ser el monumento a Martí, y su obra principalísima, la emancipación de Cuba, de tan alta significación patriótica. Aclaremos, el criterio que ha sustentado el Jurado discriminador es que aún no se ha llegado, por ningún camino, a la concepción total del monumento a Martí.

Y apremia, claro está, la convocatoria del tercer concurso, o del cuarto, si fuera menester. Interesa a todos, arquitectos, escultores y pintores muralistas que el Jurado arriesgue una opinión lo suficientemente favorable para que se opte por el mejor de los proyectos presentados a su consideración.

Nosotros, para ilustrar a nuestros compañeros de los méritos de algunas de las obras presentadas, recogemos, ayer como hoy, estos anteproyectos del monumento. No nos anima de momento otro empeño más trascendente.

L. B. S.

LA ADMINISTRACION COMUNAL Y EL URBANISMO

Con motivo de la reunión en la Ciudad de Chicago, de la Comisión Panamericana de Corporación Municipal durante los días del 20 al 25 de noviembre último, para estudiar y resolver distintos problemas que quedaron planteados en el Primer Congreso Panamericano de Municipios celebrado en la Habana, el arquitecto chileno Ricardo González Cortés, que representaba a Centro América en la reunión, presentó un amplio y bien documentado informe, en relación con diversos aspectos municipales y urbanísticos, que fué aprobado en su totalidad por los delegados presentes en la reunión.

Como en ese trabajo se estudia el tema que se relaciona con el urbanismo, asunto que interesa grandemente a todos los arquitectos, reproduciremos seguidamente la parte del informe que se refiere a tan interesante tema.

AL referirme en el párrafo C. de la Primera Parte, a la importancia que debe atribuirse a la técnica del Urbanismo en el desarrollo de la ciudad moderna, expuse que sería conveniente plantear algunos puntos de vista que parecen necesarios, ya que hoy día es imposible desentenderse de la importancia que tiene el Urbanismo en la vida ciudadana y su repercusión en el Municipio.

Esta misma sorprendente y maravillosa gran ciudad de Chicago que hoy nos brinda su amable acogida con el concurso valioso de "The Public Administration Clearing House" que merece desde luego nuestro reconocimiento, nos dá un hermoso ejemplo siendo como lo es muy conocido de los profesionales sus importantes esfuerzos para obtener su grandioso proyecto de Plano Regulador, que, según referencias, está en plena realización. Y así también, Washington, Filadelfia, Nueva York, etc., se incorporan a este gran movimiento en que la técnica urbanística vá imponiendo sus cánones progresistas cuya aplicación importa obligadamente cuantiosos desembolsos a los Municipios respectivos; pero, sin la menor duda y de todos modos sumas muy inferiores si, por el contrario, estas realizaciones se pragraman esporádicamente y mucho más si esas obras obedecen al sólo afán de iniciar transformaciones que son el reflejo de compromisos de orden político, de propaganda sentimental u ocasional.

Los puntos de revolución social y económica que experimentamos guardan entre sí estrechas relaciones, y no se podría con criterio anticuado e individualista acometer principios de mejoramiento o reformas edilicias en las ciudades sin que previamente se estudiara un plan completo, armado de un Có-

digo de Ordenanzas pertinentes que debe hacer respetar, sin debilidades ni contemplaciones estériles, el Municipio.

Desde Camille Sitte, Hoard, Unwin, Poebzig, Behrens, Greber, Brunner, hasta Le Corbusier—éste último el filósofo ya que no el ejecutante tan discutido—esta granada pléyade de urbanistas que han dejado sus trazos e ideas técnicas en las grandes ciudades de Europa y América, el Urbanismo viene ganando etapa por etapa. En Francia, es sabido, una Ley de la República indica que toda población de más de seis mil habitantes habrá de contar con su Plan Regulador; y hasta en nuestro país, la Ley 4563 de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización señala ya ese compromiso Municipal ineludible para aquellas ciudades que tengan más de ocho mil pobladores, ley que está en plena vigencia desde el año 1931 y que se va cumpliendo con la mayor estrictez.

En un plano de moderación que no es posible olvidar dadas las circunstancias económicas de la mayoría de los Municipios de América, cabe, al menos, en un Organismo Permanente como sería el que corresponda a la Comisión de Cooperación Intercomunal Pan-Americana, que se haga la declaración de que los Poderes Públicos de los diversos países de América dicten leyes apropiadas para que las ciudades, a lo menos, de diez mil habitantes, confeccionen sus "Planos Reguladores y de Extensión". Estas aspiraciones expuestas al correr de estas líneas, han sido ya ampliamente discutidas y aprobadas en diversos Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, sugiriendo esos acuerdos la conveniencia que los Municipios se preocupen y se dirijan a los Gobiernos respectivos a fin de obtener las leyes pertinentes, o sea, las legislaciones que los armen para luchar con ventajas por las conquistas de la Higiene y la Estética Urbana. Con su obtención vendrán las reformas indispensables a las ordenanzas locales que ya tendrán que abandonar viejos cánones para incorporarse a las consideraciones que propenden al mejoramiento, por ejemplo, de la aereación, asoleamiento e higiene de las viviendas de cualquier calidad y mucho más de los barrios populosos, hoy el azote implacable de todas las poblaciones congestionadas y cuya solución implica y determina el avocarse uno de los más grandes problemas nacionales, por su aspecto social tanto como en su derivación económica.

Fácil es percatarse para quienes dirigen y actúan en los municipios que las cuestiones que filtran a través de esa malla de reticulado con que la colonia dejó la marca imborable de los alarifes en el trasado de damero, son de gravísimas consecuencias para la

economía de los pueblos y para la seguridad y estabilidad social. El crecimiento de los núcleos poblados, especialmente obedientes a las características industriales que como pulpo atraen al hombre del campo hacia las ciudades y a la mujer a las labores apropiadas de los grandes talleres o de las tiendas, crea a las corporaciones edilicias conflictos cada vez más agudos que fatalmente repercuten en las deficiencias de los servicios municipales, en la crisis económica y financiera ya que no sería posible estar en cada momento revisando y aumentando las contribuciones o ideando nuevas cargas que sólo concurrirían al desprestigio de la propia Municipalidad. De ahí es que normas técnicas deben darse la mano con la estructura administrativa y el programa a realizarse de acuerdo con las exigencias de la vida moderna.

Y como los interrogativos habrán de resultar casi análogos para la totalidad de las ciudades y pueblos de origen español, no es difícil suponer que una organización central con propósito coordinador tenga que forzosamente no desentenderse de este aspecto que tenderá a corregir las grandes imprevisiones del pasado.

Sería, bajo otro punto de vista, una majadería a la que no deseo exponer a mis colegas de esta Conferencia, insistir y detallar tanto otros asuntos que técnicamente corresponden ser tenidos en cuenta hoy día en la tarea Municipal, ya que el conglomerado de manzanas y más manzanas, como si fuera un panel de abejas, edificadas y expandidas en loteamientos usurarios, sólo convergen a dejar cada vez su situación económica más aflictiva hasta llegar a la bancarrota y el desprestigio a las instituciones que dirigen el Gobierno Comunal.

Los pequeños o grandes dictadores que están siempre a la caza de estas descomposiciones de las autoridades que forman los Municipios generados por la voluntad popular, agudizan y explotan con verdad más aparente que real el tema que satisface sus apetitos de mando; y no son pocos los ejemplos de países de América en que en sus ciudades se ha prescindido por completo y por largos períodos del ejercicio pleno y democrático del régimen de la Comuna Autónoma; que suele no hacer falta cuando por desgracia la política pequeña o la incapacidad e ignorancia de los elegidos en conformidad a la ley, resultan una tara lapidaria. Ya se conoció un caso típico de descomposición edilicia en una gran urbe sudamericana en que los actos inmorales llegaron hasta el extremo de irritar a los tranquilos habitantes que habían libremente elegido a sus Regidores, los cuales fueron a dar con sus culpas y sus humanidades a las lobreces de los calabozos de una cárcel destinada a los criminales comunes; y el pueblo, con su sentido de asco y desprecio, cerró las grandes rejías ubicadas en la portada del gran edificio municipal, y entre sus gruesos barrotes remachados con sólidas cadenas, colocó un letrero sarcástico y ejemplar por lo expresivo: "¡Se alquila esta casa!"

En seguida, continuando nuestras disgresiones de

orden técnico, es preciso decir con franqueza que las leyes nacionales y los reglamentos y ordenanzas municipales que rigen caso la totalidad de las ciudades y pueblos americanos, carecen de la armonía y rigidez, en ciertos casos, indispensable, que impone la Ciencia de la Construcción en su auge y progreso actual. Los grandes factores: *Aire, Luz y Sol*, que forman, como si se dijera, un pequeño y hermoso catecismo del Urbanista que siempre está preocupado vivamente—por esencia de su misión noble—de la salud de los habitantes, apenas si se contemplan con criterio proporcional en la voráGINE de la edificación incesante de cuanto espacio de tierra dispone a su arbitrio y a su capricho el propietario. El Municipio tiene en esto la gran responsabilidad, puesto que ejerce, como si se supone a un médico para medir la capacidad de los pulmones que tiene la obligación de fortalecer proporcionalmente para evitar la asfixia de los habitantes, y que tampoco puede olvidar el buen principio de no herir injustamente los grandes intereses particulares que sabido es tienen exquisita sensibilidad y cuyo aporte y cooperación económica en el progreso de la urbe no habrá de desconocerse sin caer en un desgraciado error.

Fluye de estas ligeras observaciones la consecuencia—diría mejor la absoluta necesidad—de que buscando como estamos empeñados una verdadera *cooperación intermunicipal panamericana*, y siendo lo ya transcrito efectos, de una universalidad indiscutible de motivos conocidos para nosotros, nada más preciso y claro que incorporar a la Comisión Permanente y a su Secretariado, los elementos de orden técnico que puedan aconsejar los procedimientos a seguir en cada caso y en las diversas cuestiones que se presenten a su consulta. Estas respuestas agregarían, aún, el prestigio de provenir de autoridad imparcial, afirmada en una opinión independiente de toda complicación de intereses más o menos locales y más o menos personales; y el de significar el resultado de estudios de carácter general y comunes de los conglomerados urbanos de América, y por lo tanto, conocidas y probablemente experimentadas las soluciones que dicho organismo aconseje.

Podríamos decir, sin temor de ser contradichos, que las modalidades y principios aplicables al urbanismo de las ciudades de Europa resultan diferentes al camino que nosotros debemos seguir. En efecto, allá las ciudades, defendiéndose desde los tiempos de la Edad Media con grandes murallas impenetrables, surgieron a la vida, se desarrollaron y algunas han desaparecido, teniendo en vista objetivos militares. Nació así la tradición junto al egoísmo individualista.

Las ciudades nuestras, compaginadas al rigor del "City Planning" de mayor vuelo e imaginación, también quedaron colocadas dentro de una manifiesta carencia hacia la Comunidad. No sería difícil establecer en una encuesta cuántas ciudades nacieron y crecieron originadas por unas conveniencia individual o de cacicazgo político que, lógicamente, no han podido involucrar en su nacimiento

ni el más remoto principio urbanístico. Al transcurrir de los años y operándose la inevitable congestión, tienen que venir a cargar sobre las siempre escasas rentas municipales los financiamientos de nuevas estructuraciones urbanísticas que habrán de tomar en cuenta el rigor de la intensa vida humana que deambula en un endemoniado dinamismo traducido en velocidad y agitación. Y como punto final, el nuevo caos repercute y sobrepasa cuanto límite político y geográfico se ha ido dando el Municipio en la extensión urbana, con todo el contingente de complicaciones fáciles de suponer para el Gobierno local.

De esta grave desorganización ha nacido otro problema exclusivamente de orden técnico en lo principal, así como también de orden económico y social. Las concentraciones urbanas, la disparidad en el criterio de *Zonificación*, o más bien dicho, la ignorancia de estos principios, han traído el origen de una de las mayores lacras urbanas: Los bajos barrios casi abandonados (Slums) que han llegado a constituir la preocupación urgente de los gobernantes. Los políticos de ocasión y de oratoria de elecciones, levantan sus brazos airados, llenos de fobia y protestas por las miserables condiciones en que se acumulan los trabajadores que forjan—según ellos—la riqueza nacional, agrupados en las más precarias condiciones, a veces, de 3, 4, y 5 hasta 10 personas entre cuatro murallas desvencijadas, con un techo insuficiente que no invita a la seguridad y que deja entre sus grietas arrancar los últimos grados de una temperatura que, a manera de calefacción, en las crudas y largas noches invernales, generan los retardados procesos de la propia respiración del piño humano allí apretujado.

Y esos señores, que desgraciadamente explotan la verdad, ojalá fueran sinceros y se ocuparan de ese pueblo cuyas miserias han servido a ellos de pedestal. Al recoger en las urnas esos votos electorales tan hábilmente conseguidos con el pretexto de servir las aspiraciones de redención humana—que esperan a veces eternamente los que sufren—y al triunfar en los comicios electorales, esos voceros oportunistas ojalá dieran sus primeras batallas por mejorar la situación de esa gleba, tan digna de consideración, y tan llena y ufana de sus derechos ciudadanos.

Una ciudad es una realización de progreso; en nuestros días las hay algunas nacidas hace apenas veinte o treinta años, que representan civilización y que coordinan en el plano, a los técnicos con que cuentan los Municipios y no olvidan a sus colaboradores: *arquitectos, estetas, higienistas, médicos, sociólogos, agrónomos*, etc.

Si todo este tren técnico funciona con regularidad y comprensión de su cometido, los primeros beneficiados serán, justamente, esos barrios bajos, donde ahora la estadística muestra su más sarcástica cifra: ¡Record de mortalidad, de morbilidad y de pauperismo!

No podríamos pecar de injustos al decir que tal

o cual conglomerado urbano en esta curva discriminadora de las taras sociales y de pobreza tanto de las grandes ciudades como de los pequeños pueblos fuera creación de la desidia de la autoridad local; pero, sí podemos afirmar que la ignorancia de la Ciencia del Urbanismo “ese arte de planear y transformar una ciudad” ha producido descontrolamiento en su misión a las autoridades edilicias, quienes a menudo desconocen que ya los griegos eran eximios urbanistas y que Aristóteles puso en práctica verdaderos códigos para la creación de las ciudades griegas, algunos de cuyos postulados de higiene pública y en la edificación privada, siguen hoy día en su aplicación, como el tiempo inexorablemente su marcha...

Y si “*el sol es la ley suprema de la higiene y de la belleza*”, expresión de un distinguido arquitecto belga que podría magníficamente ser, además, de todos los médicos, higienistas, ingenieros, sociólogos, etc., nuevamente resalta que el “Slum” que es la creación planimétrica espúrea de necesidades originadas por la agitación de la vida en las grandes urbes debe desaparecer mediante la acción benéfica financiera del Estado con la cooperación indispensable del Municipio.

Este último, sabido es, por sus propios medios económicos no podría “barrer para afuera”, afrontando la destrucción inmediata—como técnicamente sería del caso—de barrios enteros densamente poblados cuyos actuales huéspedes al despedirse y tener que buscar su mejor traslado crearían otro nuevo gravísimo problema social, tan complejo como el que se ha pretendido solucionar. La clase proletaria no puede ser considerada como una carga para la sociedad. Es cierto que por su menor cultura y preparación es la que siempre rastrea las actividades más variadas de la urbe y, consecuentemente, sus rentas de salario por lo general menguado, son insuficientes para afrontar aún la cuenta modestísima de un 8 a 12% de su salario vital; por esta razón esa masa humana se arrincona en tugurios infestos y por el rigor de sus necesidades diarias acepta toda clase de participación financiera, a veces la compañía de nuevos vecinos que apenas conoce y que se suman así al unísono latir de ese pauperismo.

Esta enorme población, con suma frecuencia y por sus ocupaciones esporádicas, nómadas, va de un barrio a otro de igual categoría, con todos los peligros consiguientes para la salud pública encargada a la vigilancia y control del municipio. ¿Qué seguridad tiene en esta situación el gran magnate que goza con justo derecho y satisfacción del usufructo que le ofrece las comodidades o residencia si su propiedad tiene todos estos amagos que son productos inexorables de las aglomeraciones indigentes en que cada familia se acumula, a veces, en un pedazo de tierra que mide cuatro o cinco pasos por cada lado?

¿Qué probabilidades de afrontar como autoridad comunal la solución inmediata y costosa de las edificaciones que correspondan para: higienizar los ba-

rrios de alta densidad y para emprender la urbanización, abriendo grandes arterias; ubicar convenientemente espacios abiertos para la vialidad y descongestionamiento; zonas verdes para el solar; plazas públicas de diferentes calidades funcionales (niños, mujeres, ancianos); mercados minoristas; servicios públicos, etc., etc.?

El Urbanista y Arquitecto vienen a cargo de las obras del Plano Regulador de Bogotá, y que antes proyectó las de Santiago de Chile, escribe en su obra recientemente publicada sobre "Manual de Urbanismo":

"La esfera del Urbanismo, como ciencia del más vasto alcance social y económico, no tiene determinados límites en ningún sentido. Al tratar, por ejemplo, de los sectores caducados o malsanos, se observa que este problema tiene una íntima relación con la desocupación. Es incomprensible que los que están constantemente desocupados renuncien por fin a la lucha por mejorar sus condiciones de vida y se sumen en un estado semianimal en que el alimento es su única preocupación. Sin embargo, hasta los habitantes más indigentes de una ciudad merecen la consideración de su "sociabilidad". Cuanto menos les ofrece su propia casa, tanto más requieren ellos relaciones con su vecindad; el mercado, los centros de servicio social, la escuela, los lugares de reunión y diversión tienen para ellos mayor importancia que para los mejor situados, más independientes y más "self contents".

Hay, pues, un ligamiento absoluto ante estas grandes obras de saneamiento social entre el Estado y el Municipio; y ser los organismos técnicos de estos últimos los que lógicamente—como ya lo hemos sostenido antes—los que realicen la tarea discriminadora que coresponda; pero, el Estado indudablemente, necesita para resguardar su aporte financiero que el organismo municipal inspire y ofrezca las seguridades de esa confianza de que se le hace depositario, y esto último no será nunca posible si los que integran las corporaciones edilicias no conocen estos problemas de las transformaciones urbanas, nada saben de las responsabilidades que le han entregado los habitantes a sus capacidades y honestidad; e ignoran, finalmente, lo que significan las grandes conquistas de la civilización y de la cultura moderna, sea que se hable de la gran metrópolis, de la ciudad, del villorrio o del más insignificante pueblucho o comuna de arrabal.

Queda, pues, de manifiesto después de estas observaciones y nuevamente estimar en su valor sobradamente justificado, que si existe un organismo que asesora a la Comisión de Cooperación y al Secretariado sin que su tarea pretenda puntualizar programas extensos para cada ciudad o para cada Comuna y agregar facetas técnicas para sus transformaciones puede, sin embargo, aun siendo bastante complejos los considerandos que seguramente le serán sometidos en calidad de simple consulta, indicar rumbos generales y ofrecer soluciones que cada vez serán menos difíciles de expedir ya que como lo hemos

sostenido antes, las modalidades de los pueblos de América tienen un extenso factor común y bastantes puntos de contacto para estimar no imposible encontrar las más cuerdas y buenas insinuaciones generales.

Y en el miraje económico para la ciudad afectada por la contaminación del "Slum" no es menos dolorosa la situación siendo, técnicamente, de esta manera indispensable plantear sin demora los necesarios estudios para ir de modo rápido a la zonificación, a fin de evitar o disminuir las enormes pérdidas que significan la desvalorización de la propiedad, atendida las malas condiciones de la vivienda. El profesor Brunner dice a este respecto: "En Manhattan son enormes las pérdidas en valores de propiedades por razón de sus malas condiciones para viviendas y se estiman estas pérdidas en 45 millones de dólares de renta anuales, ascendiendo el monto total de arriendos, calculado a base de la completa ocupación de todos los locales y apartamentos, a 350 millones aproximadamente".

En el aspecto higiénico ya hemos revelado la influencia que la iluminación y asoleamiento tienen sobre el organismo humano y como su resistencia a las enfermedades se disminuye intensamente y en proporción a las malas condiciones de las habitaciones populares. Según un estudio demográfico hecho en Nueva York durante cinco años, analizando a los niños residentes en apartamentos de características deprimidas por falta de iluminación, se encontró que el *raquitismo* influyó sobre el 75% de los niños residentes en tales habitaciones; y en la ciudad de Dresden (Alemania) análogas observaciones y esta vez practicadas teniendo como base autopsias, dejaron la afirmación incontestable de los números, y bien penosa, que entre los niños recién nacidos en Otoño y fallecidos en la Primavera siguiente, el 96 por ciento tenían ya comprobado la *raquitis*, siendo que los nacidos en Primavera y muertos en el Otoño no se registró ni un solo caso de aquella enfermedad, deduciéndose según el criterio del médico especialista que la influencia energética e incisiva del sol era inegable sobre el organismo humano. También, en otras estadísticas se reveló que en las habitaciones ocupadas por un número superior al propio número de habitaciones disponibles se puede observar de inmediato la elevación del porcentaje de las enfermedades y después de los decesos. En Estados Unidos se ha comprobado que la mortalidad infantil comprobada en viviendas que son ocupadas por menos de un habitante por pieza llega a 52 por cada 1000 (mil) nacidos vivos, y cuando esta ocupación pasa de 1 a 2 la estadística aumentó a 136 fallecidos, lo que vino a certificar, aparte de otras consideraciones de orden social y económico—familias malamente constituidas civilmente o pobreza vergonzante—el efecto desastroso de las habitaciones congestionadas. Y sin que nadie pudiera creer en este ambiente de cultura, que pretendiera insensatamente menoscabar el gran prestigio de esta poderosa metrópolis progresista y

orgullo de la nación Norteamericana, quiero referirme a observaciones del Dr. C. R. Shaw que en el aspecto moral y con valentía que le honra ha hecho un estudio sobre las áreas de delincuencia y la distribución geográfica de los holgazanes escolares; y delincuencia infantil y criminal, publicado en el año 1929. Al tenor de esas informaciones agrega el profesor Brunner: "Diez series de estas distintas categorías, de varios años, comprendieron más de 60 mil direcciones de delincuentes localizadas en distintos planos de Chicago. Así, por ejemplo, el mapa II indica los domicilios de 9,243 delincuentes varones de 0 a 17 años, aparecidos ante la oficina de instrucción de la policía en el año 1926. Otros mapas correspondientes a los mismos sectores y a la población total del mismo año, indican la proporción entre el número de delincuentes juveniles y el número total de habitantes del mismo sexo y edad, en el mismo sector y en el mismo año. El mapa comparativo correspondiente al ejemplo arriba mencionado comprobó, para 926, una proporción de 26.6 por 100 de jóvenes entre 10 y 17 años que aparecieron ante la mencionada oficina de la policía, en el sector central de Chicago al Sur del "Loop".

El conjunto de estos estudios sociográficos demuestra que en la ciudad ni los holgazanes, ni delincuentes juveniles ni adultos están distribuidos uniformemente en el territorio de ella, sino que éstos tienden a concentrarse en ciertas áreas deterioradas próximas a los centros comerciales e industriales y a las dársenas (en Santiago obsérvese esto mismo alrededor de la Feria y entre ésta y el mercado, sobre los tajamares del río Chapocho en el Matadero, etc.)

Finalmente, para medir la importancia indiscutible de que todas estas observaciones y estadísticas sociográficas indispensables a los urbanistas, están siempre recogidas y catalogadas por un *organismo de carácter permanente* para que por este conducto sus deducciones puedan ofrecerse como experiencias en las transformaciones urbanas y concurrir por ese camino deductivo a buscar las buenas soluciones, útiles para infinidad de las ciudades de las naciones de América, ponemos de manifiesto en este otro ejemplo de derroche municipal obligado para las autoridades que "el mantenimiento de los servicios municipales obre áreas edificadas con características desastrosas, como las ya mencionadas anteriormente, pesan de una manera formidable sobre el presupuesto municipal". Así "en el año 1932 en un cierto "Slum"—sector de Cleveland, E.E. U.U.—en que el 2.47 por 100 de la población de la ciudad vivía en un área de 0.73 por 100 de su área edificada, la entrada en rentas públicas (de la propiedad raíz, etc.) fué de \$225,000 (dólares) mientras que el costo total de la manutención del sector (a cargo de las autoridades públicas) ascendió a \$1.972,000.

Por las múltiples razones dichas aunque rápidamente analizadas, debe considerarse que para obtener algún provecho en el plan de reajustamiento urbano, tanto en lo social como en lo económico, y

como además es innegable que problemas de esta índole son los que están afectando doblemente a todas las *administraciones comunales*, sus autoridades deben proceder con energía y método en sus planes de acción para lo que es urgente principiar por las reformas legales que armen a los Municipios de las facultades indispensables, y para lo que será necesario golpear la conciencia de los legisladores en cada país, especialmente la de aquellos que fueron favorecidos y elegidos como parlamentarios porque ofrecieron de buena fe en discursos de corte electoral todo el poder de sus últimas y sanas convicciones populares.

Una acción así mancomunada, que debe naturalmente armonizarse con las modalidades de la nación que va a su conquista y que en seguida se inspire y regularice por la lógica intervención de un organismo preparado y premunido de actividad permanente, habrá de lograr un seguro éxito, mucho más eficaz y de trabajo más próspero que si esa iniciativa en beneficio colectivo pudiera ser originada por un Municipio pletórico de buenas intenciones y armado de sus propias fuerzas, por mucho poder y mérito que ellas tengan.

Si la idea de la *organización técnica*, que iría anexa a la generación de la oficina que formaría el Secretariado de la Comisión Permanente, encuentra debido ambiente entre los señores Delegados, me sería permitido experimentar una de las mayores y más grandes de las satisfacciones de mi vida de arquitecto, que viene desde hace más de 20 años luchando por mejorar las condiciones en que viven los obreros, los grandes músculos forjadores—en su medio—del progreso nacional; así como elevar el nivel en que hoy se encuentran los más desvalidos y lejos arrojen el sello de lacra social que los envenena y amarga en sus vidas desgraciadas.

Y como ex Regidor del Municipio de la capital de Chile, durante algunos años, casi un lustro—que conoció de estas miserias muy a fondo y que siempre ideó los medios para colocar a los modestos habitantes en un plano de felicidad general, sin envidias ni egoísmos, y sin que pueda tener, por otra parte, el sano orgullo, en seguida, de haberlo conseguido, la acogida a los anhelos expuestos en su derivación técnica le justificarían con exceso, de haber planteado entonces—con todos sus respetos y consideraciones a los señores Delegados que me honran en escucharme, un aspecto del problema, parte de lo que aquí nos congrega, que en su doble finalidad de arquitecto y ex municipal no podía prescindir de analizar.

Reitero mis reconocimientos profundos y sinceros a la benevolencia del señor Presidente, en nombre de los Municipios de Santiago y Montevideo que me es satisfactorio representar aquí; y pido con la modestia de méritos bien escasos a los señores Delegados que mediten las responsabilidades que moralmente son más graves en estos momentos de confusión, de sangre que tiñe y enrojece las aguas; de odios incontrolados; de ambiciones puestas al des-

nudo; de intrigas, miserias y sabotajes que van arastrando en este año de desgracia, tantos siglos de civilización europea y que parecen inútiles a pesar de haber el hombre conquistado un plano superior de capacidad y de bienestar.

¿Qué podemos, entonces, esperar en nuestra tarea constructiva de esos pueblos en que según lo declara Mr. Nichols Murray Butler, Presidente de la Universidad de Columbia, "vivimos una época en que las relaciones internacionales ordinarias han dejado de existir"?

Pero no; no nos atemorice lo que allí ocurre; y confiemos en la sinceridad de nuestros propósitos, en la noble política del "buen vecino" que viene intensificando con tesón la actitud sin dobleces del Gobierno americano y entreguemos con el entusiasmo a generar estas obras de solidaridad y cooperación intercomunal panamericana.

Dejemos, de acuerdo con Mr. Murray, "en consecuencia a todas las naciones—en el Oriente y en el Occidente, en el norte y en el sur—estén gastando cuanto tienen y aun más de lo que tienen en prepararse para lo que llaman la defensa. Ningún Gobierno, en ninguna circunstancia, se está preparando para la ofensiva. No; es la defensa para lo que todos están preparándose. Mas, si ello es así, ¿por qué hay necesidad de prepararse para la defensa? Porque nadie cree en las protestaciones de los Gobiernos".

Aprovechamos, señores Delegados, los filosóficos pensamientos que acaba de enunciar desde la Feria de "El Mundo de Mañana" el digno Rector de la Universidad de Columbia; pero hagámoslo para gastar todo cuanto tenemos en este Nuevo Mundo sólo en hacer la grandeza de nuestros países; en lo material, dando próspera vida a ciudades nuevas, bellas, sonrientes y atractivas; en lo moral, barriendo con las bajezas que denigran a las masas que sufren miserias; y en lo económico, levantando el nivel adquisitivo de la moneda, borrando en el máximo de sus trabajos las fronteras aduaneras que son redes de doble acción, y proporcionando a obreros y empleados, salarios justos y emolumentos holgados que permitan el disfrute de la vida en toda su grata intensidad, en el de sus agitaciones y en el de sus agrados.

CUARTA PARTE — CONCLUSIONES

Para complementar las ideas expuestas anteriormente, es indispensable agregar, en síntesis, un pequeño programa que habría de ser considerado en el futuro desarrollo del Secretariado de la Comisión Permanente de Cooperación Intermunicipal, en armonía con los siguientes puntos de referencia:

1) Si ha de corresponder a las autoridades edilicias intervenir en la futura legislación sobre Urbanismo en las ciudades de América debe procurarse una renovación general de las leyes y de los artículos y reglamentos de las ordenanzas vigentes para conformarlas al espíritu moderno y adelanto de la técnica.

2) Que los poderes públicos dicten leyes que obligue a los Municipios de ciudades de más de 10 mil habitantes a formular los correspondientes "Planos Reguladores" y que éstos establezcan los organismos técnicos que sean necesarios.

3) Que se provea a los Municipios de los necesarios medios económicos a fin de ponerlos en condiciones financieras convenientes para realizar las obras de progreso que se han considerado indispensables en los "Planos Reguladores".

4) Que si la "belleza urbana" enriquece pecuniariamente al vecindario, esto debe cooperar en el financiamiento de las obras que por iniciativa municipal se realicen, y por lo tanto, es del caso estudiar el medio para captar razonablemente y destinado a fines comunes de la sociedad, una contribución a ese enriquecimiento a que todos los habitantes han concurrido ingresando en áreas municipales parte de la "*plus valía*" obtenida por el suelo, que se ha debido a causas sociales y muchas veces, sin el trabajo del respectivo propietario. Si esto así no fuera, bastaría pensar en lo que serían las grandes ciudades del mundo si sus habitantes resolvieran, de común acuerdo, abandonarlas a su propio destino. El nuevo criterio tributario debe ir encaminado a aplicarse sobre la tierra y no sobre los valores que representa, la obra misma del trabajo de los hombres (la edificación y mejoras sobre el suelo). Sobre suelo *caro*, además, no hay ni habrá nunca *construcción barata*. Ni mucho menos para enfrentarse a los grandes problemas de la terminación de los "*Slums*" en que tanto y con tanto afán se sueña. Finalmente y para concluir:

6) En diciembre de 1934, auspiciado por la Asociación de Arquitectos de Chile, se celebró en Santiago un Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo, el que contó con todo el apoyo de la Municipalidad, que de modo especial y a nuestra iniciativa de Regidor, recibió el necesario aporte financiero, convencido de su alta trascendencia futura. En la brevedad de esta exposición y por su importancia en los momentos actuales, me será permitido transcribir acápite de la brillante ponencia del compatriota, ex Regidor y médico distinguido, don Luis G. Middbston. Dice al hablar de la creación de una *oficina superior municipal*, que mis respetados oyentes pueden relacionar con nuestros anhelos de hoy, lo siguiente:

1º Estudiar, recopilar, informar y proponer por iniciativa propia o a petición de autoridades de zonas y de técnicos contratados, cuando fuera necesario, o en fin de corporaciones afines, al progreso Municipal, toda actividad e innovación aceptable y de posible adaptación en la Administración Comunal.

2º Atender al desarrollo y fomento de la educación que capacite a los Alcaldes, Regidores y funcionarios técnicos municipales, para tomar cuando llegue el momento, con plena conciencia de sus responsabilidades, las riendas del Gobierno Comunal.

3º Atender asimismo al desarrollo y fomento de la educación y de la protección del niño, dentro

del convencimiento de que él es el futuro ciudadano elector, y de que todo lo que se siembre en su mente y en su corazón mientras permanezca en la escuela, será la cosecha de su futura actuación en la Comuna.

4º Armonizar las labores Comunales, en el conjunto y en el detalle, adaptándolas al servicio de los objetivos perseguidos por otras reparticiones públicas o privadas, de carácter cooperativo y muy especialmente por las educacionales, comprendidos los fines de progreso médico-preventivo, y por consiguiente de justicia y de ajustamiento colectivos, para hacer deslizarse a la Comuna por el riel de un bien entendido perfeccionamiento general.

5º Controlar la función municipal, nivelando las prescripciones reglamentarias cuando traspasen el justo límite con sus exigencias, que aunque bien inspiradas no pueden sobrellevar la capacidad de los contribuyentes; y

6º Estimular a las autoridades funcionarias municipales y defender las facultades comunales.

Señores Delegados: Me ha sido dable obtener—por gracia exclusiva a la bondadosa tolerancia con que me habéis escuchado—la oportunidad de aludir suscintamente cuanto cabría realizar en esta gran obra de bienestar social que es casi exclusiva competencia de las iniciativas municipales. Me he detenido con mayor acuciosidad en explicar el criterio *Urbanístico* que debe marchar, mano en mano, en consonancia con todo lo que comporta progreso dentro de la Administración de la Comuna, no obstante que se reconoce así como es innegable que para su conquista nadie podría apartarse de considerar que ese progreso sería bien lánguido si desconociera la gran influencia que la *Higiene Pública* tiene para defender la salud colectiva, así como es imprescindible tener muy en cuenta para aminorar los negros guarismos de la morbilidad, los sabios dictados de la *medicina preventiva*, que por la índole generosa de su acción humanitaria, hace más fácil y más económico al erario municipal prevenir que curar.

Si de otra parte, los Municipios atienden la perfecta generación de sus informaciones *catrastrales*, sobre esos planos no sólo se leerán las curvas y las cifras del desarrollo económico y del adelanto constructivo que se opera en la ciudad, sino que a la vez, el criterio y control estadístico comprobará por las calidades de esa edificación: su estado salubre o insalubre; el número de personas que se acumulan en las precarias habitaciones, deduciéndose por la ficha correspondiente el estado de salud general, las enfermedades que en esos medios se incuban como en un campo fértil y abonado; el estado de pauperismo, etc., y por fin esas deducciones abrirán los ojos a la autoridad edilicia para que pueda correr sin demora, con la ayuda de un inflexible termo-cauterio, a dictar las medidas conducentes a asegurar la *Sanidad Comunal*.

Y me pregunto, luego, si todos estos males son comunes a naciones y pueblos de estas Américas—que ahora aquí se reúnen—y los caminos para remediarlos son, también, comunes ¿quién podría aconsejar las mejores soluciones que un instituto permanente y que en este caso lo sería la Comisión Intermunicipal que hoy existe asesorada en la marcha futura por el Secretariado Técnico?

Procuremos, señores, que la *Comuna* cuente con las prerrogativas y atribuciones que puedan convertirla en una gran generadora de las virtudes cívicas y ciudadanas; y que la objetividad de sus actos públicos sometidos al rigor y al tamiz acerado de la crítica levantada de sus habitantes la deriven por un sendero que la convierta en una Universidad educadora, cuya acción y voz constructiva nazca entre las movidas aguas de este lago—que reflejan la agitación humana permanente—y muevan entre los enormes picachos que coronan las impenetrables atalayas que guarnece de los bravíos mares a las dilatadas y agrestas tierras del Cabo de Hornos. Allí, señores Delegados, está "*el último rincón del mundo*", de donde os llegan en estos momentos cálidos saludos fraternales, de noble y generosa y sincera camaradería.

RICARDO GONZÁLEZ CORTÉS

Arquitecto, Delegado Oficial de la Municipalidad de Santiago y de Montevideo a la Conferencia de la Comisión de Cooperación Intercomunal Pan-Americana, reunida en Chicago.

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR

Acaba de celebrarse con extraordinario lucimiento en la ciudad de Buenos Aires, el Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, con asistencia de delegados de casi todos los países de este Continente.

Como resultado de la magnífica labor rendida en esa reunión, nos complacemos en reproducir a continuación las conclusiones recaídas en cada uno de los temas que fueron objeto de discusión y estudio.

ASPECTO ECONOMICO

Capítulo Primero

Involucra:

Punto d) *ingresos anuales de las familias de trabajadores, obreros o modestos empleados.*

Punto e) *proporción y distribución de los gastos de familias de trabajadores.*

Punto f) *posibilidad para las familias de trabajadores de adquirir la casa habitación.*

Punto g) *abaratamiento de alquileres.*

Considera nuestra Comisión que el problema de la vivienda popular no es sino un aspecto parcial del problema más vasto del nivel de vida de las clases de menores recursos cuya elevación progresiva exige del Estado una política de

a) intervención reguladora por el Estado de los otros factores de consumo y de la vida populares: alimentación, vestido, asistencia sanitaria, transporte, educación, tiempo libre, prohibición de juegos de azar, etcétera.

b) aumento de la capacidad adquisitiva popular, mediante reajuste y disminución de los impuestos indirectos, estabilidad monetaria y de precios, salarios reales mínimos y sobresalario familiar;

c) previsión social por un sistema integral de seguros sociales nacionales (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez y muerte), la organización oficial del seguro que, al fallecimiento del adquirente de la casa comprada a plazos abone el saldo adeudado, la aplicación del principio del bien de familia y la asistencia temporaria a los desocupados para evitar el desalojo;

d) aumento de la independencia y del poder eco-

nómico de las clases populares, mediante un enérgico estímulo de las sociedades cooperativas, las cajas nacionales de ahorro y las mutualidades.

Capítulo Segundo

Comprende:

Punto h) *vivienda tipo granja popular.*

Punto i) *distribución de la población en las ciudades y en el campo;*

a) propiciar la formación de zonas de influencia en los planes de obras públicas, comprendiendo en la financiación de las mismas, préstamos y habilitación de las ciudades, villas, puertos, pueblos y estaciones de ferrocarril, en base de lotes cómodamente explotables y suficientemente amplio para establecer la vivienda rural propia y que permitan la pequeña industria o producción del patio, corral y granja en la que los miembros de la familia del trabajador rural y su propio jefe en los períodos de desocupación puedan contribuir con el rendimiento de sus pequeñas explotaciones a los gastos del hogar;

b) la obligación por parte de los propietarios de contar con poblaciones adecuadas para sus servidores a jornal o sueldo y sus familias, facilitándoles el espacio suficiente que permita a los integrantes de cada hogar la explotación y cuidado de la granja familiar;

c) el deber de los productores rurales de dotar sus explotaciones agropecuarias de instalaciones provistas de comodidades higiénicas, con capacidad suficiente para que todo su personal temporario pueda albergarse en ellas debidamente;

d) atendidas las características de cada zona, estudiar la posibilidad de dotar de viviendas higiénicas a los predios dados en arrendamiento;

e) cuando se formulan planes o leyes de colonización se deberá tener en cuenta especialmente, la construcción de la vivienda popular.

Capítulo Tercero

Bancos hipotecarios

Conclusiones:

1º Que en las leyes orgánicas de Bancos de Estado,

se incluyan disposiciones que contemplen la forma más económica de construcción de la vivienda popular, compatible con la seguridad de las operaciones.

2º Que se instituyan seguros de vida sobre la base de fórmulas que sin gravitar excesivamente en los recursos del adquirente, extinga, parcial o totalmente, al fallecimiento de aquél, los préstamos constituídos para adquirir la vivienda. También encarar la posibilidad de incorporar el seguro de conservación de la propiedad.

3º Que las instituciones de Estado poseedoras de grandes extensiones de tierra urbana, suburbana o rural, contemplen la eventual subdivisión de las mismas, con el propósito de evitar la congestión de ciudades.

4º Que se incorpore a las atribuciones de los organismos bancarios del Estado la facultad de acordar préstamos complementarios para la reparación de edificios.

Capítulo Cuarto

Cooperativas

Conclusiones:

Que los gobiernos estimulen por medio de leyes, la formación de sociedades cooperativas, de obreros y empleados que sean las que bajo el control y la ayuda del Estado, construyan las viviendas populares para sus asociados.

Capítulo Quinto

Cajas de ahorro

Conclusiones:

Que es de principalísima importancia formar el hábito del ahorro en las poblaciones de pequeños recursos del país.

Que sería conveniente modificar, en cuanto a ello fuera posible el destino abstracto que tiene el ahorro lo que conspira contra la seguridad y constancia de los propósitos, siendo conveniente darle la finalidad de constituir fondos que posibiliten la construcción o compra de la casa propia.

Que, a tales efectos, corresponde propiciar la creación de un depósito especial, en los bancos oficiales, hasta una suma determinada, con intereses modificados u otros estímulos reglamentados en forma que aseguren su inversión en el fin previsto.

Nuestra subcomisión primera hace presente como consideración final, que el problema de la vivienda popular, bajo cualquiera de los aspectos que se le quiera estudiar deberá siempre parcializarse y ser encarado desde planos diversos con referencia a los recursos o conveniencias del modesto adquirente a saber:

1º el núcleo de hogares cuyos ingresos excedan el promedio de gastos indispensables para la subsistencia

y que, por lo tanto, pueden afrontar el desembolso que demande la adquisición de la casa propia.

2º el grupo de aquellos a quienes no interesa poseer casa bien por razón de inestabilidad en el trabajo o por la naturaleza del mismo.

La ubicación del hogar obrero debe ser a su vez, considerada desde dos puntos de vista.

a) vivienda urbana.

b) vivienda rural.

COMISION SEGUNDA

ASPECTO HIGIENICO

Conclusiones:

I

Toda vivienda popular debe reunir los requisitos indispensables para asegurar el desarrollo y conservación de la salud física y mental de sus moradores lo que estará condicionado por la distribución de su población en cada país por las características de su sueldo y de su clima, por su régimen agrario e industrial y por las necesidades, hábitos, y costumbres de sus habitantes.

II

El emplazamiento, elección de los materiales y disposición de los locales y dependencias de una vivienda, deben tener en cuenta las condiciones climáticas del lugar, pues siendo la casa una creación destinada a sustraer al individuo de las inclemencias de los agentes atmosféricos externos, ha de reunir, al mismo tiempo, todas aquellas condiciones que le permitan, en su interior el pleno goce de las cualidades físicas, químicas y biológicas del aire. Para lograrlo será preciso asegurar a toda vivienda una conveniente ventilación, iluminación y asoleamiento y en determinadas circunstancias los elementos necesarios para su calefacción, apelando para ello, a todos los recursos de la técnica compatible con la economía.

III

La distribución de los habitantes y dependencias de una vivienda y la superficie de que dispongan en su interior cada uno de sus habitantes, deben facilitar una vida normal y evitar los inconvenientes sanitarios y morales del hacinamiento.

IV

La salubridad de una vivienda tendrá que estar

afirmada además en el estricto cumplimiento de los siguientes requisitos fundamentales.

a) Una suficiente provisión de agua de consumo. La instalación y funcionamiento de la fuente de provisión del agua, su distribución por las canalizaciones externas e internas y el contralor periódico de sus condiciones físicas, químicas y biológicas, deben estar bajo la vigilancia de una autoridad sanitaria responsable.

b) Un sistema de abducción, rápido y eficaz, de las aguas residuales debe ser instalado en cada vivienda. La cloaca interna tendrá que llenar condiciones técnicas que eviten las molestias de las canalizaciones del agua potable. La eliminación ulterior de las aguas residuales deberá ajustarse a un procedimiento que asegure su inocuidad para los terrenos, las napas de agua subterráneas y los cursos de agua de la zona de influencia de la fuente o fuentes de provisión del agua de consumo.

c) En cada caso deberá adoptarse el procedimiento más práctico que evite los inconvenientes sanitarios derivados del almacenamiento y eliminación de los residuos sólidos.

d) En toda vivienda deberá tenerse en cuenta los procedimientos más eficaces para asegurar la defensa pasiva contra roedores e insectos.

V

Las condiciones propias de la salubridad de una vivienda pueden, muchas veces, ser anuladas en gran parte por causas extrínsecas que habrá que evitar cuidadosamente. Toda vecindad capaz de poner en peligro las condiciones sanitarias del suelo, del aire o de las aguas, o que conspire contra la tranquilidad del reposo por ruidos, trepidaciones, etc., deberá ser sistemáticamente excluida en todo programa de construcción de viviendas populares. Pero como también las condiciones sanitarias normales pueden ser alteradas por la forma en que utilizan la vivienda sus propios moradores, es de aconsejar su vigilancia sanitaria y la educación para la vivienda por intermedio de los agentes del servicio social.

VI

La sección Aspecto Higiénico se permite presentar, como un complemento de lo expuesto, las siguientes sugerencias:

1º Recomendar que el Estado y las Comunas incorporen a su legislación disposiciones que permitan llegar, en el menor tiempo posible a la eliminación

total de los llamados "islotos insalubres" dentro de los radios urbanos, ya sea por una política sanitaria que autorice la demolición o imponiendo la limitación de las tasas de alquiler que los hagan improductivos para sus propietarios y que no se permita la construcción de viviendas, ni la venta y subdivisión de lotes de terrenos, en zonas no urbanizadas ni urbanizables.

2º Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas, la creación de institutos científicos que estudien y resuelvan los problemas relacionados con las condiciones sanitarias de la vivienda popular, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada país.

3º Recomendar a los gobiernos de las repúblicas americanas, que aún no lo hayan hecho, la coordinación de los servicios de medicina curativa y preventiva, a base de las unidades sanitarias o centros de salud.

COMISION TERCERA

ASPECTO SOCIAL

Conclusiones:

"Que quede a la apreciación de los Estados definir el concepto de vivienda popular en sus respectivos países".

a) El Congreso considera que el problema de la vivienda popular debe solucionarse buscando de preferencia la construcción de viviendas individuales cuya propiedad puede ser adquirida por los trabajadores (empleados y obreros) y constituida en bien de la familia (o patrimonio de familia).

b) En los casos que por razones económicas y urbanísticas no lo permitan, podrá optarse por la vivienda colectiva; pero en tales casos deberá contemplarse la mayor independencia para cada familia.

c) Es un deseo vehemente del Congreso que los distintos países en él representados, contemplen la posibilidad urgente de fijar un salario mínimo familiar para los obreros y empleados, con el fin de ponerlos en capacidad económica de adquirir su vivienda en propiedad.

Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela, Uruguay, Ecuador, Haití, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Argentina, Estados Unidos, Perú.

d) Que para no defraudar los fines perseguidos con la vivienda individual y propia, debe procurarse el seguro de vida que contemple la desaparición del jefe de familia y la posesión inmediata para la viuda, así como también la fundación de un sistema

completo y racional de seguros sociales, para afrontar las contingencias a que pueda verse abocado el obrero o modesto empleado.

e) El Congreso vería con agrado que los Estados incorporen, con carácter de derecho público social irrenunciables a sus respectivas legislaciones, el no consentir la población o explotación agraria-ganadera sino después de comprobada la previa disposición de alojamientos adecuados de acuerdo con las normas comunes de higiene física y moral para hogar de la familia obrera. Asimismo, recomienda de aplicar igual criterio para la industria en general.

f) El Congreso vería con agrado que los Estados, que poseen tierras fiscales y cuya transferencia al dominio privado se realiza en forma lenta, y arbitren a los concesionarios en ellas establecidas, los medios necesarios para asegurarles vivienda cómoda, higiénica y económica.

g) El Congreso Panamericano de la Vivienda Popular entiende que es un deber de los Estados intervenir directamente en la financiación de la vivienda de aquella parte de la población cuyos presupuestos familiares las alejan de la posibilidad de alcanzar la casa en propiedad considerando dicha intervención obste a la necesidad y útil de los demás factores que entran en la solución del problema de la vivienda popular como ser: el cooperativismo y la asistencia privada.

h) El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda la celebración de conferencias o congresos nacionales de la vivienda popular, para aconsejar la sanción de leyes concordantes y complementarias que permitan llevar a la práctica el ideal de la vivienda económica urbana y rural.

i) El Congreso hace votos por que segeneralicen en América instituciones estructuradas cual lo es el Hogar Ferroviario Argentino cuyos resultados dan fe de lo acertado de su organización.

Reconoce que la mayor garantía del éxito en la organización de la índole del Hogar Ferroviario Argentino, radica en el seguro social como garantía auxiliar de los préstamos, a la vez que elementos de ayuda social a las familias de los prestatarios en caso de muerte del asegurado.

j) El Congreso considerando que es un primordial deber de la sociedad velar por el desarrollo moral y físico del hijo de la madre obrera durante las horas en que ésta cumple con su trabajo, vería con agrado que los Estados de América intensifiquen su acción en favor de la creación de salas cunas, de jardines de infantes y de clubs de niños en edad es-

colar, previendo su construcción al planear los barrios obreros.

Conveniencia, en el caso de que deban hacerse casas colectivas, de que el uso de patios y jardines para niños esté sujeto a la vigilancia de personas de sexo femenino de calificada moral e idoneidad.

Conveniencias de que los organismos administrativos que tienen a su cargo la adjudicación de viviendas populares adecuadas establezcan para la misma un régimen que asegure dicho beneficio especialmente a las familias numerosas y con hijos menores de catorce años.

Que se creen comisiones de control y de ayuda social, que tenga a su cargo la formación de legajos y ficheros en los que se registren antecedentes debidamente estudiados de los aspirantes a los beneficios que acuerdan las leyes respectivas.

Que se constituyan comisiones con personas de reconocida competencia y altruismo para desempeñar adhonoren los cargos antes mencionados. Reglamentar debidamente el funcionamiento de esas comisiones.

k) El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda la celebración de conferencias o congresos nacionales y complementarios que permitan llevar a la práctica el ideal de la vivienda económica, urbana y rural)

Voto:

El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular recomienda:

Que toda barriada obrera, todo conjunto de viviendas baratas, ya sea compuesta por casas individuales o colectivas, propias o de alquiler, debe estar completada con las instalaciones de asistencia médica y social, cultural y deportiva.

DECLARACION

Declaración de la Delegación Norteamericana en lo Referente a su Posición en cuanto a la Construcción de Casas Colectivas o Individuales

La Delegación que representa el Gobierno de los Estados Unidos, quiere aclarar su posición respecto a la discusión sobre la construcción de casas colectivas (múltiples) o individuales. En los Estados Unidos ambos tipos de construcción han sido llevados a cabo por empresas públicas o particulares. Esta actitud no ha sido basada sino en razones económicas y financieras. En la obra llevada a cabo para la desaparición de conventillos, que involucra

la construcción de casas individuales y colectivas, se ha creído necesario desde el punto de vista social, contribuir al desarrollo de aquellas casas que permitan a sus residentes gozar de ventajas educativas como son bibliotecas, cunas, clínicas médicas, plazas, etc., y otros tipos de instituciones. Se considera que tales facilidades o ventajas contribuirán grandemente al desarrollo físico, mental y económico de aquellas personas de recursos limitados. Si los proyectos son debidamente planeados, estos requisitos pueden ser realizados ya sea que se siga el sistema de casas individuales o colectivas. (Fdo.)—Francisco Guarderas.—Presidente.

COMISION CUARTA

El Urbanismo y la Vivienda Popular

Conclusiones:

La Comisión aconseja se aprueben las siguientes conclusiones de carácter social:

1º Todo plan de vivienda popular debe ser encarado—previo a todo estudio de cualquier naturaleza como un problema urbanístico. Por tanto: todo proyecto de Vivienda Popular debe considerarse parte integrante del Plan Regulador y Regional.

2º Los temas fundamentales de este plan de Viviendas Populares deben responder a las siguientes normas urbanísticas:

Zonización, Parcelamiento funcional, Espacios verdes, Vialidad, Saneamiento y Ambiente, considerándose indispensable la creación de una legislación de emergencia que impida la expansión de la ciudad, hasta tanto no se disponga del Plan Regulador y Regional o con su defecto, y por lo menos el Plan de Zonización General.

3º La conveniencia de crear el Instituto de la Vivienda Popular en cada país de América con la finalidad de propender a la aplicación de los principios básicos consagrados por los Congresos al objeto de establecer como una necesidad imprescindible un mayor intercambio de los estudios realizados por los distintos países; crear un Comité Interamericano de la Vivienda Popular.

COMISION QUINTA

Aspecto Financiero

Conclusiones:

1º La construcción de las casas baratas debe llevarse a cabo por medio de una acción combinada del Estado con el capital privado, como una de las

mejores formas de resolver el problema de la vivienda popular.

2º El aporte del Estado debe consistir: en la dotación de capital a una institución central e independiente, encargada de llevar a cabo esta finalidad; en la garantía de las deudas provenientes de la adjudicación de las viviendas y de los capitales e intereses particulares que se vinculen esta obra, directamente o por suscripción de bonos.

El aporte directo del Estado debe ser de carácter permanente, proporcionado a las necesidades que han de satisfacerse, y proveniente de fuentes que no incidan sobre las clases que se quiere proteger.

3º Es de vital importancia que se fomente la constitución de asociaciones de capital privado que tengan por objeto la construcción de viviendas populares.

En este caso la acción del Estado debe ser de fomento y garantía tanto para los capitales a ella vinculados como para las adquirentes de las viviendas.

4º Las grandes empresas deben contribuir con la construcción de casas para su personal o con aportes a la institución encargada de las construcciones baratas o con la ayuda efectiva a su personal para la adquisición de sus viviendas.

5º Los establecimientos de crédito deben contribuir por medio de la compra o redescuento de las obligaciones provenientes de la adjudicación de habitaciones baratas.

6º Los Gobiernos deben procurar que las grandes empresas públicas particulares, lo mismo que las cajas de ahorro, auxilio y jubilaciones, compañías de seguros y similares que no se acojan en lo dispuesto en el artículo 4º contribuyan con aportes de capital o con la compra de bonos de los que se emitan con destino al fomento de la casa popular.

7º Todos los aportes distintos del directo del Estado deben recibir un interés inferior al corriente, disfrutar de la garantía del Estado y de la exención de impuestos.

8º La entidad central y las demás instituciones adheridas a ella para la financiación y la construcción de las obras, lo mismo que las casas populares, hasta su total liberación, deben estar exentas de toda clase de impuestos y derechos y, en cuanto sea posible, de contribuciones o tasas.

9º Debe estimularse y favorecerse la construcción de casa individuales por iniciativa de los mismos interesados, facilitándoles los medios para ello.

10º La especialización en la producción de los materiales necesarios y su libre intercambio entre los

distintos países que los producen, se considera como un medio favorable para el abaratamiento de las construcciones populares.

11ª Con el fin de obtener el abaratamiento de la tierra, se recomienda la adquisición por parte de la institución central, de grandes extensiones de terreno como reserva para el futuro, pudiendo vender el excedente.

La institución debe disponer del derecho de expropiación sobre los terrenos que necesite y su valor en ningún caso debe ser superior del avalúo.

12ª Es entendido que todas las recomendaciones precedentes se dirigen a los varios Gobiernos para su adopción en cuanto puedan considerarlas necesarias para cada país. La Comisión entiende que algunos países no requieren su adopción total o aún parcial porque su legislación en la materia ha sido dirigida en otro sentido.

COMISION SEXTA

Aspecto Arquitectónico y Constructivo

Conclusiones:

1) La construcción de la vivienda popular individual, urbana y rural.

Aparte de las condiciones higiénicas y económicas previstas en sus aspectos, estos tipos de viviendas, para su más acertada disposición responderán a las características siguientes:

a) LA INDIVIDUAL MINIMA:

1) No debe ser tal por las reducidas dimensiones de los ambientes que la integran, sino por la limitación de aquellos al mínimo indispensable para satisfacer necesidades biológicas, espirituales y morales del trabajador y su familia.

2) Debe tener una superficie cubierta máxima de 85 m².

b) LA COLECTIVA debe:

1) Estar circundada en todos sus frentes por calles, patios o jardines.

2) Asegurar luz y aire directo en todas sus habitaciones.

c) LA RURAL debe:

1) Prever aleros o corredores que la resguarden de las inclemencias del tiempo.

2) Cámaras depuradoras para el drenaje cloacal y plazo de agua potable con bomba y depósito.

2) Es recomendable para cada país la utilización de las materias primas regionales que produzcan, pero por razones de economía, buena vecindad y un bien entendido paramericanismo convendrá realizar el in-

tercambio de dichas materias y productos, con vista a favorecer el abartamiento de la construcción.

3) El rendimiento económico debe procurarse empleando los recursos que la técnica ofrezca. A este efecto se recomienda:

1) Para reducir el costo de la mano de obra, el empleo de equipos mecánicos que permitan la colocación rápida y precisa de los materiales en obra:

2) Que el Estado fomente la fabricación de los materiales artificiales a base de aquellas materias primas de resistencia adecuada, incombustibles, impermeables, aisladores térmicos y acústicos, livianos y de fácil manipuleo.

3) La estandarización de tipos y elementos de viviendas como asimismo propiciar la industrialización de las viviendas.

4) Que se realicen investigaciones experimentales de carácter oficial destinadas a facilitar su economía.

5) Que las viviendas populares sean construídas con criterio económico sin perjuicio del empleo de materiales de buena calidad.

COMISION SEPTIMA

La Vivienda y la Educación Popular

Conclusiones:

La Comisión VIII del Congreso aconseja la sanción del siguiente despacho:

1) Que los Estados Americanos den la más amplia, intensa y constante difusión a las resoluciones de este Congreso, por medio de la instrucción pública y de los recursos pertinentes de la técnica moderna; y trate de coordinar esa labor entre los diversos países y realizar un intercambio recíproco de materiales de propaganda.

2) Que el Estado lleve a cabo una obra de información, estímulo y propaganda a fin de que el pueblo conozca en toda su trascendencia el valor integral material y espiritual de la "Vivienda Popular" higiénica, confortable y estética, realzando el significado de la casa individual y propia y que sus ocupantes aprendan a vivir dignamente en ella atendiendo a su conservación y cuidado, mediante los organismos competentes de: a) la incorporación a los planes de enseñanza primaria y secundaria en las correspondientes asignaturas, de un programa integral sobre la vivienda (económica doméstica sistematizada, elementos de construcción, ahorro aplicable a la adquisición del hogar propio, influencia benéfica de la vivienda adecuada en la formación educacional etc.); b) participación activa de la Uni-

versidad por intermedio de sus institutos técnicos y de investigación; c) hogares de asistencia social e instituciones sociales en general; d) acción de los legisladores, de todo orden y de las nuevas generaciones; e) periodismo, impresos, conferencias, cinematografía, radiodifusión, etc.; f) exposiciones de la "Vivienda Popular" y de los materiales aplicables a su construcción; g) institución del "Día de la Vivienda Popular".

3) Recomendar que en esta educación popular se difundan los principios de la alimentación racional y del vestido en relación con la vivienda.

4) Que esta educación popular incida de una manera especial en el carácter particular de asistencia social de la "Vivienda Popular" que implica la intervención de los Poderes Públicos para que impidan todo uso indebido de la misma mediante su reglamentación, oportunas instrucciones, inspecciones periódicas de agentes o visitantes.

COMISION OCTAVA

Aspectos Jurídico y Legislativo

Conclusiones:

Esta Comisión ha considerado los diversos anteproyectos formulados por la subcomisión designada en su oportunidad por la Comisión Organizadora del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, en lo referente al tema "Aspecto Jurídico y Legislativo", y aconseja la aprobación del siguiente proyecto de declaración:

El Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular:

DECLARA

1.—En lo relativo a "Bien de Familia", que es conveniente la constitución del "Bien de Familia" en todos los países americanos declarando inembargable, inalienable e indivisible e invisible mientras haya hijos menores de edad, toda casa o porción de casa de propiedad del jefe de familia y habitada por ella y toda extensión de tierra poseída y trabajada directamente por sus propietarios, libres de todo gravamen y siempre que su valor no exceda de una suma que determine la ley de cada país.

2.—En lo relativo a "Ventas de terrenos y casas por cuotas periódicas", que es necesario que en los países americanos en que se practique habitualmente "Ventas de terrenos y casas por cuotas periódicas" sin sujeción a normas legales especiales se reglamente dichas operaciones por ley, estableciendo un régimen

jurídico de los mismos como uno de los medios destinados a la consecución de la "vivienda popular"; la legislación a dictarse sobre el particular, deberá orientarse en el sentido de asegurar al adquirente la situación jurídica estable y que permita la concertación del contrato de compra-venta con el mínimo de gastos posibles y con la mayor sencillez de trámite; además deberá contener disposiciones especiales que tengan por objeto:

a) Fijar los requisitos por el enajenante, a fin de que el bien o los bienes o transmitir, permanezcan a éste, sin trabas para su disposición. Con este mismo objeto deberá establecerse la necesidad de la anotación a inscripción del instrumento de la venta en los registros inmobiliarios.

b) Vedar el funcionamiento sin limitación de todo pacto comisorio o cláusula resolutoria de la venta, en cuya virtud pasen a beneficio del vendedor las mejoras introducidas en el bien adquirido o las cuotas abonadas por falta de pago de una o varias de éstas.

c) Permitir el funcionamiento del pacto comisorio o cláusula resolutoria, sólo si la demora en el pago se produjera en el período preliminar del cumplimiento del contrato de trato sucesivo que importa toda venta por mensualidades. El importe de todas las cuotas a un determinado porcentaje del precio total de venta.

d) La legislación debe facultar al comprador para edificar sobre el terreno adquirido o para ampliarlo, y en ciertos casos, reconstruir la casa comprada con las garantías que se estimaren necesarias para asegurar los derechos del vendedor.

e) También deberá acordarse al que suministrase dinero, materiales o mano de obra en forma de crédito al adquirente para la construcción de su vivienda, el derecho de percibir el mayor valor adquirido por el terreno o casa comprada, ejecutando su crédito por este concepto contra el comprador, con intervención del vendedor, y correspondiéndole sobre la heredad mejorada y en la medida de la mejora un privilegio legal.

f) Que las respectivas legislaciones deberán facultar al comprador para obtener la escrituración por el juez de la transmisión del dominio, cuando el vendedor no esté en condiciones de otorgar la escritura y el comprador justifique haber cumplido las condiciones del contrato de compra-venta.

3.—En lo relativo a "Relación entre el Locador y Locatorio", que es conveniente que a los efectos de la "locación de habitantes y casas destinadas a fa-

milias de modestos recursos", se dicte en los países americanos una reglamentación legislativa especial en la que:

a) Se fije un alquiler máximo, según las condiciones particulares de cada país y época.

b) Se incorpore al principio de la "Teoría de la imprevisión" en el sentido de que en un momento de extraordinaria crisis económica el Estado puede rebajar temporariamente el precio del alquiler hasta en un treinta por ciento.

c) Para la fijación del alquiler máximo la ley preverá la designación de una comisión que teniendo en cuenta la situación económica del país y el poder adquisitivo de la moneda lo fije en forma que el inquilino pueda satisfacer si nangustias las demás necesidades normales de la dafimlia de modestos recursos.

El locador no podrá exigir la desocupación de la casa ni variar las condiciones de la locación en un plazo de doce años, siempre que el locatario cumpla con las obligaciones contraídas, pero este último tendrá facultad para rescindir aquélla, previo aviso dentro de un término prudencial.

Conviene que el juicio del desalojo de la casa habitación se tramite en forma sumaria.

4º En lo relativo a "Régimen Sucesorio" referenta a la vivienda popular conviene que se instituya en todos los países americanos:

a) El principio de la "división de la casa-habitación en caso de fallecimiento de su propietario o del cónyuge de éste.

b) Que tal "indivisión" debe ser temporal y condicional, subordinando su duración a la vida del cónyuge supérstite, y también, a la minoridad de cualquier descendiente del matrimonio o de uno de los cónyuges, pudiendo, además, prorrogarse la indivisión fuera de esos casos por convenios temporales y sucesivos entre los herederos; y debiendo en todos los casos sujetarse la indivisión a la obligación de destinar la casa a habitación de la familia.

c) La exención de todo impuesto a la herencia y a las actuaciones judiciales y administrativas para el caso de fallecimiento, al bien constituido por una vivienda popular y que se simplifique el trámite judicial indispensable para declarar la indivisión de una vivienda popular por causa de fallecimiento, debiendo inscribirse la correspondiente resolución judicial en el registro respectivo.

5º En lo relativo a "Inembargabilidad de la Vivienda Popular" es necesario que las "casas o viviendas populares" calificadas como tales por las respec-

tivas legislaciones, sean inembargables, salvo por créditos inherentes a la propiedad misma.

6º En lo relativo al "Régimen de Seguros", es conveniente que las leyes orgánicas de bancos de Estado y de instituciones de previsión social, incluyan disposiciones que contemplen la concesión de préstamos de construcción de viviendas populares, coordinados en un seguro obligatorio de vida, destinado a cubrir los riesgos de la muerte o incapacidad total del beneficiario. También deberán prever un régimen de seguro para los casos de incapacidad temporaria, a los efectos de cubrir el pago de las cuotas correspondientes al período de incapacidad.

7º En lo relativo a "Vivienda Rural", que conviene que se sancionen leyes, estableciendo que todo propietario de predio arrendado que obtenga de él una renta anual mínima a determinarse, debe proporcionar al arrendatario la vivienda popular higiénica, digna y comfortable; igualmente el que utilice peones a sueldo debe proporcionarles una habitación que reúna las mismas condiciones.

8º En lo relativo a la "Propiedad Horizontal", que conviene implantar el régimen de la propiedad horizontal, como una de las soluciones del problema de la vivienda popular.

COMISION NOVENA

Estado Actual del Problema en América

Conclusiones:

1º La conferencia considera de vital importancia para los países de América la construcción favorecida por el Estado, de viviendas para los obreros urbanos y rurales y para los empleados públicos y privados.

2.—La Conferencia recomienda el fomento de estas construcciones como medio indispensable para conservar el orden social en las naciones y como el mejor elemento para levantar el nivel cultural y moral de los favorecidos.

3.—Para desarrollar este programa se recomienda la constitución de organismos centrales dotados de capital suficiente por el Estado que dirijan las labores en todo el país y que reciban la contribución de los municipios y gobiernos seccionales.

4.—Para la adjudicación de las casas populares se debe tener en cuenta la escala de salarios, con el fin de no gravar al beneficiario con sumas mayores de aquellas que éste podría pagar razonablemente por concepto del arrendamiento de la vivienda que ocupa. En caso de que las necesidades del trabajador

(obrero urbano, rural, campesino o empleado) exijan una vivienda superior a aquella que él puede servir con sus propios recursos, debe el Estado por medio de los organismos autónomos facilitarle a título gratuito el dinero necesario para rebajar el precio de la casa.

5.—Para dar un desarrollo efectivo a esta labor no sólo deben usarse los recursos del Estado sino que las instituciones encargadas de ello deben hacer uso del crédito.

6.—Para mantener estas instituciones alejadas de la política, es aconsejable que en su constitución intervengan entidades particulares.

7.—Debe estimularse y favorecerse la construcción de casas de iniciativa individual de los mismos interesados, facilitándoles los medios necesarios para ellos.

8.—Debe imponerse a los empresarios la obligación de contribuir de acuerdo con sus capacidades para facilitar la adquisición de casas a su personal.

9.—Deben hacerse efectivos los servicios de las deudas que los trabajadores contraigan para la adquisición de sus casas, tanto para que los recursos en ellas invertidos presten mayor servicio por medio de la rotación, como para mantener la moralidad comercial entre los agraciados.

10.—Es preciso hacer una campaña intensa de

propaganda con el fin de llevar al ánimo de todos los ciudadanos la necesidad de colaborar en el desarrollo de la casa popular.

11.—Las instituciones de crédito de todos los países deben ayudar en esta importante obra y debe llevarse al convencimiento de los capitalistas la obligación en que están de mejorar las condiciones de las clases inferiores como medida de seguridad social.

12.—El seguro de vida de los deudos destinado a libertar la finca hipotecada, se considera como elemento indispensable en la obra de la vivienda popular.

13.—Los gobiernos deben estimular la iniciativa particular, eximiendo de impuestos y contribuciones a las entidades que se ocupen en esta obra social y dándoles toda clase de facilidades.

Esperamos que las conclusiones y recomendaciones que preceden merezcan favorable acogida por parte de la Conferencia, pues si bien se deducen del caso particular de Colombia como se anotó en este escrito dada la idiosincrasia de los países de la América del Sur y por los datos que hemos podido obtener, en todas partes se contemplan análogos problemas, de tal manera que la adopción de las recomendaciones con las modificaciones que en cada caso indiquen las condiciones del medio, pueden adoptarse a todos los países.

NUEVO ADMINISTRADOR

Nuestro distinguido amigo y compañero el arquitecto Armando Puentes, que con tanta capacidad y entusiasmo administraba esta publicación, se separa de la misma, obligado por el cúmulo de asuntos profesionales de carácter oficial y particular a que tiene que atender. Todos los que somos sus amigos, tratamos de impedir que la Revista ARQUITECTURA se viera privada de tan valioso elemento, pero las razones dadas por el colega Puentes fueron tan claras, ciertas y evidentes, que aceptamos, aunque lamentándolo grandemente, su alejamiento.

Para sustituir al compañero Puentes en la Administración de esta Revista, el Comité Ejecutivo, aceptando la propuesta hecha por la Comisión de Publi-

cidad, designó en su última reunión al compañero Jorge L. Diviño, joven arquitecto recientemente graduado, auxiliar de la Cátedra de Arquitectura de la Universidad Nacional y que más que una esperanza, es ya una realidad brillante de la profesión.

La labor de Diviño beneficiará seguramente a nuestro órgano de publicidad, si tenemos en cuenta su gran talento y las energías de su temperamento inquieto y laborioso.

Saludamos con idéntico afecto al compañero que se aleja y al que desde hoy compartirá con nosotros la ruda tarea de sostener esta publicación en el elevado plano que le corresponde, por lo que ella significa en el orden cultural y artístico de nuestro país.

EL FONDO DE AUXILIO INMEDIATO

Los compañeros Miguel A. Hernández y Héctor A. Díaz, Presidente y Secretario, respectivamente, del "Fondo de Auxilio Inmediato", acaban de rendir a la Asamblea General de ese organismo, un documentado informe en relación con las actividades del mismo durante el año anterior.

El Fondo de Auxilio, dicen esos compañeros en su informe, no ha llegado a ser aún lo que pretendemos. En diciembre del año 1938, el número de miembros inscriptos ascendía a 125, habiéndose tenido que lamentar solamente una baja por fallecimiento. El número actual de inscripciones es de 191, si bien hemos sufrido este año la pérdida de dos compañeros distinguidos, los arquitectos Francisco Ramírez Ovando y Enrique Martínez y Martínez; esto hace ascender a tres el número de bajas por fallecimiento. Si añadimos a esto, tres bajas voluntarias y un número, que no se precisa en el momento, porque pudiera variar entre la fecha en que se redácta esta Memoria y la de celebración de la Junta, de compañeros que actualmente están fuera de los beneficios del Fondo por atrasos en sus pagos, tendríamos un número aproximado de 175 miembros efectivos, lo que significaría una entrega inmediata de \$350.00.

Como cooperación valiosa tenemos que contar este año, el ingreso en conjunto de los miembros de los Colegios de Camagüey y Oriente y de cuatro miembros del Colegio de Matanzas. Contábamos desde el año anterior con los compañeros de Santa Clara.

La Comisión de Auxilio ha laborado haciendo propaganda, tanto personal como por medio de circulares, sin que podamos anotar más resultado satisfactorio que el anotado en el párrafo anterior el que debemos acreditar en gran parte a la cooperación prestada por el Colegio Provincial de Camagüey.

El estado económico del Fondo, como puede verse por el Estado de Caja que se une a esta Memoria, es satisfactorio en relación con el número de miembros, aun cuando a causa de los dos fallecimientos mencionados se han hecho entregas de \$286.00 y \$302.00, respectivamente. Se han efectuado también pequeños pagos por material de oficina, comisiones a Bancos, etc.

La muerte del compañero Luis García Nattes ha comprobado la eficacia y conveniencia del Fondo crea-

do para ayudar en tan penosa circunstancia a los familiares. La señora Rosa Giró, viuda del compañero desaparecido, recibió de la Comisión la cantidad de \$370.00 a que ascendía en estos momentos el montante para entregar. Véase la forma progresiva de esas entregas:

Al fallecimiento del compañero Osvaldo Miranda, \$170.00; al del compañero Francisco Ramírez, \$285.00; al del compañero Enrique Martínez, 302 pesos, y ahora, al ocurrir el fallecimiento del compañero Luis G. Nattes, \$370.00.

Como se ve, aunque las cantidades aumentaron, todavía no se ha podido llegar a los \$500.00 que se estimó sería fácilmente suscribibles desde los primeros momentos.

Recuerden los compañeros suscritos que de acuerdo con las bases reglamentarias, tenemos que *reponer el fondo* entregado, a cuyo efecto a la mayor brevedad deberán abonar los dos pesos correspondientes.

Los arquitectos que no pertenezcan al Fondo pueden hacerlo solicitando de cualquiera de los miembros de la Comisión que lo inscriba, mediante el pago de cuatro pesos como cuota de entrada, que puede abonarla en dos plazos de dos pesos cada uno o preferiblemente de una vez, para hacer más sencilla la administración.

MIEMBROS DEL FONDO DE AUXILIO

Silvio Acosta; Julio Alemany; Miguel Arana; Federico Arias; Adalberto Alvarez; Gustavo Aguado; Fernando Aguado; Eduardo Arango; José Acosta; Arturo Amigó; Joaquín Barrena; Luis Bay Sevilla; Saúl Balbona; Hugo Bastida; José M. Bens; Jorge Broderman; Luis Bonich; Enrique Biosca; René Bermúdez; José Bombín; Miguel A. Bretón; José M. Betancourt; Antonio Bruna; Armando Bermúdez; Francisco Centurión; Eugenio Coscolluela; Ricardo Corominas; Javier Campión; Julián Capestany; Enrique Cayado; José A. Casas; Honorato Colete; Siro del Campo; José R. Cañizares; Lorenzo Capó; José R. Casanova; José J. Carbonell; Miguel A. Chacón; Santiago Choca; Rafael Cortés; Antonio A. Carvajal; René Campi; Ulises Cruz; Melitón Castelló; Gustavo Coya; Raúl Cossío; Héctor A. Díaz; Roberto Douglas; Abelardo Dalmau; Jorge Durán; José

G. Du-Defaix; Cristóbal Díaz; Julio Díaz Horta; Luis Dediót; Alfredo Escalona; René Echarte; Emilio Enseñat; Jorge L. Echarte; Mario Esquiroz; Luis Echevarría; Manuel Febles; Roberto Franklin; Mario Figueroa; Antonio Fernández; Ricardo Franklin; Vicente Fernández; Felipe Fontanills; José Fernández; F. Gutiérrez Prada; Carlos Gómez Millet; Manuel Guerra; José M. Garmendía; Pedro Guerra; Oliverio García; Rafael Garteiz; Adolfo Guerra; Manuel Z. García; Felipe Gardín; Evelio Govantes; Ladislao Garganta; Miguel A. Hernández; Armando Hernández; Domingo Hernández; Raúl Hermida; Francisco Herrero; Ramiro Ibern; Rodolfo Ibarra; José J. Jiménez; Pío Junco; Agapito León; Mario Lens; José M. Lacorte; H. Lauderman; Angel López V.; Juan Lagomasino; Mariano Ledón; Jorge Lafuente; Alfonso Luaces; G. López Trigo; José A. Luzón; Vicente Llarena; Nicolás P. Lluy; Francisco Martín; Luis Martínez; Pedro Marco; Claudio Muns; Carlos Mendoza; Manuel Martínez N.; Rodolfo Martínez; Ricardo Mira; J. A. Mendigutía; Alberto Mendigutía; Alejandrino Morales; Raúl Macías; Gustavo Moreno; José Medrano; Ildelfonso Moncada; Alfonso Menéndez; Arturo Marqués; Enrique Marcet; Miguel A. Martínez; Jorge Núñez; Amado C. Nieto; Federico Navarro; Horacio Navarrete; J. M. Novoa; Alicia Ortiz; Ramiro Oñate; Oscar Ostolaza; Armando Pujol; Armando Puentes; Gregorio Pérez G.; Alberto Prieto; Manuel Perea; Guillermo Pagés; Silvio Payrol; Enrique A. Peláez; Francisco Pividal; Santiago G. Peña; Oscar Pardiñas; Julio C. Pérez; Felipe Ruso; Pascual Rojas; Federico Rocha; Rafael Rayneri; Leopoldo Ramos; Francisco Rexach; Francisco Ramírez E.; José A. Rojas; Manuel Ricoy; Miguel Rodríguez; Lorenzo Rodríguez; Francisco Rodríguez; Ignacio Rodríguez; Sebastián Ravelo; Fran-

cisco Ravelo; Adolfo A. Ramírez; Esteban Rodríguez; Raúl Rodríguez; Jacob Solomón; Francisco Sigarroa; Rogelio Santana; César Sotelo; Francisco Sauri; Vicente Sallés; J. M. Sampedro; Emilio Salazar; José L. Salcines; Nilo Suárez; Francisco Salaya; Eduardo Tella; Antonio Tella; Miguel Talleda; Juan Tandrón; Esteban Torriente; Luis D. Valdés; Benjamín Vega; Jorge Villar; Fidel Vascos; José A. Viego; Francisco Valliciergo; Emilio Vasconcelos; Enrique L. Varela; Fernando Zárraga.

ESTADO DE CAJA EN DICIEMBRE 27 DE 1939

Cantidades recaudadas:

Por cuota inicial	\$ 382.00
Por Fondo de Reserva	1,120.00
Por Fondo Especial	54.25
	<hr/>
Total recaudado	\$ 1,556.25

Cantidades pagadas:

Por impresos, gastos de oficina, comisiones de Banco, etc.	\$ 64.33
A los familiares del Arq. Oswaldo Miranda	169.98
Id. Arq. Francisco Ramírez	286.00
Id. Arq. Enrique Martínez	302.00
	<hr/>
Total pagado	\$ 822.31
	<hr/>
SALDO EN CAJA	\$ 733.94

(Fdo.) Arq. Miguel A. Hernández, Presidente; Arq. Armando Puentes, Tesorero; Arq. Héctor A. Díaz, Secretario-contador.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

AGRADECIDOS

La magnífica revista argentina *Cacya*, órgano oficial del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos de Buenos Aires, nos ha hecho el honor de reproducir en sus páginas, en el ejemplar No. 150, correspondiente al mes de noviembre último, el magnífico trabajo redactado por nuestro distinguido compañero el ingeniero Gustavo A. Bécquer, perteneciente al Instituto Técnico de Salubridad que titulaba "El grave peligro sanitario que plantean las piscinas de natación".

Quedamos muy reconocidos.

EL ARQUITECTO LAMAS

Nuestro distinguido amigo y compañero el arquitecto José F. Lamas, acaba de ingresar en el Departamento Eléctrico de la Compañía Cubana de Electricidad, encomendándosele cuanto se relaciona con ese aspecto de la edificación en las nuevas construcciones que se construyan en esta capital.

Felicitamos al joven arquitecto por su nombramiento para ese cargo donde seguramente obtendrá los mismos éxitos profesionales logrados hasta el presente, ejerciendo su profesión.

Se invita por este medio a todos los Arquitectos colegiados a optar por el premio Medalla de Oro de 1940, del Colegio Nacional de Arquitectos, que se otorgará, de acuerdo con las condiciones establecidas para este año, al Arquitecto que haya proyectado y construido un edificio dedicado a Residencia Privada, de verdadero mérito arquitectónico, que reúna todas las condiciones de originalidad, belleza artística, utilidad práctica y demás condiciones propias de obras en las que se destaque la verdadera personalidad artística del Arquitecto creador de una obra de arte.

Este premio consiste en una Medalla de Oro que llevará grabado el Escudo Nacional en un lado y en el otro el del Colegio Nacional de Arquitectos con el nombre del Arquitecto premiado, al que también se le entregará un certificado acreditativo de haberse otorgado dicho premio, y una tarja de bronce

para ser colocada en el edificio que haya motivado el premio.

Todo Arquitecto que desee optar por el Premio, deberá dirigir una comunicación al Presidente del Colegio Nacional, expresándole su intención de aspirar al mismo y acompañando todos los documentos que a su juicio sean suficientes para demostrar los méritos de la obra por él creada y construída, como son planos de todas clases, fotografías, etc.

Para poder optar por el premio, es requisito indispensable ser Arquitecto colegiado y que la obra construída haya sido terminada completamente entre el primero de enero de 1937 y el treinta y uno de diciembre de 1939, ambos inclusivos.

El plazo para las inscripciones vencerá el día 30 de abril de 1940, a las cinco de la tarde.

En la Secretaría del Colegio Nacional se darán cuantos informes se soliciten por los interesados.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 1939

323. Señalar la fecha del día 3 de enero próximo para verificar el acto de la toma de posesión del nuevo Ejecutivo.

324. Conceder un mes de sueldo como aguinaldo de pascuas a los empleados del Colegio Nacional de Arquitectos.

325. Remitir a la Comisión Nacional de Arqueología, como aporte del Colegio Nacional de Arquitectos, al objeto de obtener la legislación necesaria para salvaguardar los monumentos históricos y artísticos, una copia del Proyecto de Ley para la conservación de monumentos históricos y artísticos que fué aprobado por el Colegio, y los Reglamentos para salvaguardar las ruinas históricas de Bayamo y el cementerio de Santa Ifigenia, aprobados por la Comisión de Bayamo Monumento Nacional.

326. Interpretar el acuerdo de la Asamblea Nacional de Cienfuegos de conceder medalla de oro a los Presidentes y Secretarios salientes, en el sentido de autorizarles el uso de un distintivo especial en lugar corriente que se usa y diploma.

327. Extender una felicitación por su constancia a los compañeros que han concurrido al mayor número de sesiones durante el año.

328. Pasar al Comité Ejecutivo de 1940 la documentación que el Sr. Roig de Leuchsenring envió por conducto del Sr. José M. Bens, sobre la Liga de los Trabajadores Intelectuales.

329. Dejar sobre la mesa, para que sea resuelta por el Comité Ejecutivo de 1940, la renuncia del Arq. Sr. Luis Dediót, en el cargo de miembro de la Comisión que señala el acuerdo número 306|939.

330. Dejar sobre la mesa, para igual resolución la comunicación del Sr. Jorge Villar, sobre apoyar gestiones para la construcción de un edificio para el Museo Nacional.

331. Imprimir trescientos números, como extraordinaria de la próxima Revista del mes de diciembre, en la que aparecerán los trabajos de la Asamblea, y repartirlos entre los señores Alcaldes Municipales de toda la República, los Clubs Rotarios, y Clubs de los Leones.

332. Recomendar al Comité Ejecutivo de 1940 el cumplimiento del acuerdo relativo al V Congreso Panamericano de Arquitectos que se ha de celebrar en marzo de 1940 en la ciudad de Montevideo.

33. Comunicar que han sido designados los arquitectos Horacio Navarrete y Enrique Cayado, miembros honorarios de la Asociación de Arquitectos de Chile.

334. Comisionar al Arq. Sr. Enrique Cayado, para que obtenga y traiga a este Ejecutivo una copia del trabajo o ponencia leído en el Congreso de Ingenieros recientemente celebrado y de la cual es autor el Ing. Sr. Francisco Gastón.

335. Dirigirse al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, comunicándole que el Comité Ejecutivo Nacional apoya y pone en ejecución el acuerdo tomado por dicho organismo de verificar una Exposición sobre libros y prensa arquitectónica, con objeto de cooperar a la finalidad perseguida por los autores de ese proyecto, destinándose para efectuar la exposición la fecha del Día del Arquitecto.

RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS PO REL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 1940

1. Comunicar a los señores Presidentes de las Comisiones Permanentes, que fueron designados por la presidencia de conformidad con el Art. 49 del

Reglamento y que son los siguientes: Arq. Raúl Hermida, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Arq. Francisco Salaya, Presidente de la Comisión Legal; Arq. Enrique Cayado, Presidente de la Comisión de Defensa Profesional; Arq. Leopoldo Ramos, Presidente de la Comisión de Divulgación; Arq. Jorge L. Diviñó, Presidente de la Comisión de Urbanismo.

2. Comunicar al Sr. Emilio Vasconcelos que en su carácter de Tesorero del Comité Ejecutivo, es a virtud de lo que especifica el Art. 52 del Reglamento, Presidente de la Comisión de Hacienda, igualmente y de conformidad con el mismo precepto, el Sr. Gustavo Coya Jiménez como contador, forma parte de la expresada comisión con carácter de vocal.

3. Comunicar a los señores vocales de las comisiones su designación según elección verificada por el Comité Ejecutivo y que son los siguientes: para la Comisión de Relaciones Exteriores, Sres. Horacio Navarrete, Jorge Luis Echarte, Luis Bay Sevilla y José A. Sánchez Mouso; para la Comisión de Hacienda, Sres. Eugenio Cosculluela, Carlos Gómez Millet y Manuel J. Cantero; para la Comisión Legal, Sres. Luis Dediót, Miguel A. Moenck, Raúl Simeón y René Campi; para la Comisión de Defensa Profesional, Sres. José Marcial Lacorte, Héctor A. Díaz, Jorge Luis Echarte y Miguel A. Hernández Roger; para la Comisión de Divulgación, Sres. Armando Gil, José G. Du-Defaix, Armando Puentes, Jorge L. Diviñó, Luis Bay Sevilla y Luis Hernández Savio; y para la Comisión de Urbanismo, los Sres. Pedro Martínez Inclán, Alberto Prieto, Pedro Guerra Seguí y José María Bens.

4. Comunicar a los arquitectos Sres. Héctor A. Díaz Montes, Nilo Suárez y Jorge L. Diviñó, que resultaron electos para integrar la Comisión Organizadora del Día del Arquitecto, debiendo actuar el primero como Presidente de la referida comisión.

5. Comunicar el acuerdo anterior al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, instándole para que designe dos vocales que integren dicha Comisión, en representación de dicho organismo.

6. Dirigir una circular a los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional, comunicándoles el acuerdo adoptado en la Asamblea Nacional de Cienfuegos, en virtud del cual se ha de hacer constar en la memoria anual la asistencia a las Juntas de este Ejecutivo, y hacer mención de lo que determina el Art. V del Reglamento del C. E.

7. Nombrar una comisión integrada por los Sres. Gustavo Moreno, Jorge Luis Echarte y Raúl Her-

mida, para que hagan una visita al Arq. Sr. Amadeo López Castro y soliciten del mismo que como miembro del Gabinete les preste su valiosa cooperación para gestionar la designación de un Delegado para representar a Cuba en el V Congreso Panamericano de Arquitectos que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo del 4 al 9 de marzo próximo.

8. Solicitar del Comité Permanente de los Congresos Panamericanos, por medio de la Delegación Cubana, que se autorice al Colegio Nacional de Arquitectos a participar y colaborar con la Delegación Cubana de acuerdo con lo estatuido en el artículo 15 del Reglamento del Comité Permanente.

9. Pasar a la Delegación Cubana de los Congresos Panamericanos, los Temarios del próximo Congreso de Montevideo.

10. Dirigir una comunicación al Arq. Sr. Luis Dediót, explicándole el asunto que se persigue al nombrar la Comisión que tratará con los Alumnos Graduados de Artes y Oficios, rogándole que retire su renuncia como miembro de la misma.

11. Que en el caso en que el señor Dediót insista en renunciar el cargo de miembro de la antes mencionada comisión, se designe para ocupar su lugar al Arq. Sr. Héctor A. Díaz.

12. Acusar recibo al Arq. Sr. J. Villar de su comunicación referente a que el Colegio haga suya la idea del arquitecto Sr. Luis Bay y Sevilla para conseguir la construcción de un edificio destinado al Museo Nacional, felicitándolo por su iniciativa y manifestándole que se laborará por conseguir el objeto que se propone.

13. Dar cuenta al Arq. Sr. Luis Bay Sevilla del escrito del Sr. Jorge Villar relativo a gestiones para la construcción de un edificio para el Museo Nacional.

14. Adherirse a la moción que ha enviado la Asociación de Amigos de la Biblioteca Nacional respecto a que por la Constituyente se logre que en la Constitución de la República se fije el mínimum de un tres por ciento del Presupuesto Nacional para fines culturales.

15. Autorizar al Arq. Sr. Gustavo Moreno, para que en su carácter de Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, suscriba la petición conjunta que en unión de otras instituciones culturales, se presentará a la Asamblea Constituyente y comunicar los dos acuerdos al señor Secretario de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Nacional.

16.—Dirigirse a la Secretaría de Defensa Nacional, llamando la atención de las obras que se vienen

realizando en distintas fortalezas como el Castillo de Jagua, sin que se tenga en cuenta la conservación de esos edificios como monumentos históricos y ofrecer la cooperación del Colegio Nacional de Arquitectos para cualquier clase de obras que en el futuro se proyecten.

17. Dejar sobre la mesa la renuncia que del cargo de Administrador de la Revista ARQUITECTURA ha presentado el Arq. Sr. Armando Puentes, dirigirle un escrito solicitando la retire en atención a la valiosa labor que presta en dicho cargo y que en caso de que insista en su renuncia, se de cuenta de la misma a la Comisión de Divulgación, con la sugerencia del Arq. Sr. Héctor A. Díaz de que se nombre un Director-Administrador.

18. Aprobar la circular redactada por la presidencia como saludo a los señores Alcaldes Municipales, Jefes Locales de Sanidad y Jefes de Policía, recomendándoles eviten las construcciones clandestinas en sus respectivos términos y aclarándoles la errónea interpretación que en algunos casos se le viene dando a la Ley de Alquileres.

19. Pasar al Arq. Sr. José M. Bens Arrarte, la documentación relativa a la Liga de Trabajadores Intelectuales, rogándole se sirva hacer una información sobre la misma para conocimiento de este Ejecutivo.

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO EN JUNTA CELEBRADA LOS DIAS 16 Y 18 DE ENERO DE 1940

1. Dirigirse al abogado Dr. Antonio García Hernández, para que inicie el procedimiento contra el Arq. Sr. Max Borges por cobro de cantidades adeudadas a este Colegio.

2. Nombrar a los compañeros Sres. Rafael de Cárdenas, Agustín Sorhegui y Vicente J. Sallés para formar la Comisión de Hacienda, y al Sr. Amado C. Nieto que fungirá como asesor de la misma.

3. Nombrar a los compañeros Sres. René Echarte, Raúl Zamorano y Félix Pérez Torres para formar la Comisión Legal.

4. Nombrar a los compañeros Sres. Rogelio A. Santana, Roberto Franklin y Juan P. San Martín para formar la Comisión de Intereses Profesionales.

5. Nombrar a los Arqs. Gustavo Botet, José G. Du-Defaix, Carlos Gómez Millet y Francisco Ramírez para formar la Comisión de Casa.

6. Nombrar a los compañeros Sres. Antonio García Meitín, José Ma. Bens, Ricardo Edelman, Víctor

ARQUITECTURA

Morales y Francisco Ramírez para formar la Comisión de Relaciones Sociales.

7. Nombrar a los compañeros Sres. Honorato Colete, Miguel A. Hernández Roger y José Fontán para la Comisión de Asuntos Municipales y Urbanismo.

8. Nombrar a los compañeros Sres. Silvio Acosta, José A. Vila y José R. Chomat para formar la Comisión de Asuntos Científicos.

9. Nombrar a los compañeros Sres. Luis Hernán-

dez Savio, Ernesto Batista y Esteban Rodríguez Castells para formar la Comisión de Divulgación.

10. Nombrar a los compañeros Sres. Raúl Cossío Pino, Armando Puentes, Miguel A. Chacón para formar la Comisión de Deportes junto con el Sr. Camilo Panerai que será Director de la Galería de Tiro.

11. Ratificar a todo el personal de las oficinas del Colegio.

12. Pasar a la Comisión de Hacienda la propuesta del Sr. Víctor Morales sobre aumentar los sueldos a los empleados del Colegio.

CARPINTERIA DE
ISMAEL BRIOSO
 SE HACE CARGO DE TODA CLASE
 DE TRABAJO
 BLANQUIZAR NUM. 108
 TELEFONO X-3577 LUYANO, HABANA

CASA FERNANDEZ
 TALLER DE FUNDICION DE YESO
 DE ANTONIO FERNANDEZ
 SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE TRABAJOS
 DE CONSTRUCCION, ESPECIALIDAD EN YESO
 TELEFONO I-6619 LA HABANA

“EL PINCEL”
 HERMANOS FERNANDEZ
 PTE. ZAYAS No. 358 TELEFONO M-6728
 Materiales para Dibujo y Pintura
 Copias de Planos
 Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.
 Fabricantes de Instrumentos y Materiales
 para Ingenieros y Arquitectos.

FABRICA DE MASILLA
 Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"
 Materiales de Construcción
VECINO Y BAYO
 ZALDO No. 5 - HABANA
 Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: F0-3161

LADRILLOS MATO
 PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.
 REAL NUM. 14 PUENTES GRANDES
 Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia
 Medidas Standard 10½ x 5 x 3
 TELEFONO I-3455

ALVAREZ Y CIA.
 TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
 ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS
 Pezuela, 222, Cerro Teléfono I-5371

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL DE
RICO Y CIA.
 CARPINTERIA PARA EDIFICIOS
 ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES
 VIDRIERAS Y NEVERAS
 BUENOS AIRES Y AGUA DULCE, CERRO
 TELEFONO I-5930 LA HABANA

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES
PEDRO OCEJA
 Compro demoliciones y vendo materiales de uso
 para construcciones
 TELEFONOS M-4513 y X-2105
 M. PRUNA No. 368 LUYANO

Hacemos toda clase de trabajos concernientes al
 ramo. Especialidad en armatostes, vidrieras
 y puertas de calle
MANUEL LOPEZ
 TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
 San Felipe y Ensenada - Tel. X-2938 - Habana

EL FUERTE DE JESUS MARIA
 de JOSE PITA
 Importación de Efectos Sanitarios, Materiales
 de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y
 Menor. Especialidad en Masilla de Cal-Viva
 ALAMBIQUE No. 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

UNA NUEVA INDUSTRIA CUBANA

El problema que confrontan los propietarios de edificios de más de una planta para elegir una bomba que eleve el agua hasta el tanque instalado en la azotea, para desde allí distribuirla a los distintos locales de la casa, parece haber quedado eficazmente resuelto con la bomba "Neptuno" ideada por un hombre modesto, el Sr. Adrián Zulueta, maestro mecánico de gran experiencia, quien ha logrado construir una bomba absolutamente silenciosa y de gran eficiencia y duración por la calidad de los materiales que entran en su manufactura.

El señor Zulueta es un artesano modesto y sencillo que ha dedicado los mejores años de su vida al estudio de las bombas impulsoras de agua, y esto le permite conocerlas admirablemente.

Su experiencia le permitió idear un nuevo tipo, montada sobre caja de bolas, que él construye enteramente de bronce fosfórico y con el eje de acero níquel. Esta bomba no tiene correas, ni cueros, ni válvulas, ni engranajes, ni pistón. Es sencillísima en su composición, y esto la hace insuperable por cuanto está menos expuesta a roturas o descomposiciones.

La principal entre todas las ventajas que tiene esta bomba es que no es de alta velocidad. Se encuentra libre así de sufrir los inconvenientes de las comunes que se venden en el mercado, entre los cuales es uno de los más frecuentes el quemarse los motores, y el inútil gasto de energía eléctrica.

Las mejores bombas que se venden en Cuba, tanto las extranjeras como las de fabricación nacional, las de una pulgada de diámetro, movidas por un motor de un cuarto de caballo dan 450 galones por hora. En tanto que la bomba "Neptuno" eleva 660 galones por hora. Este es el secreto que la hace superior a las demás. Para llenar las necesidades de una casa de familia o de una industria cualquiera, consume menos fluido y se desgasta menos también, pues eleva mayor cantidad de agua en menos tiempo de funcionamiento.

Grandes industrias cubanas tienen instaladas este tipo de bomba, entre las que podemos citar la *Compañía Lechera de Cuba*, que posee un equipo de uno

y un cuarto por uno y un cuarto de pulgada, con motor de 3 H.P., que producen 5.500 galones por hora.

La fábrica de refrescos *Pepsi-Cola* cuenta con dos equipos de tres cuartos por tres cuartos de pulgada, que rinde 660 galones por hora, cada uno.

Disfrutan también de este tipo de bomba las casas siguientes: Clínica de Bustamante; Cine Riviera; el edificio de departamentos de siete plantas situado en Villegas, 466, que cuenta con dos equipos de uno y un cuarto por uno y un cuarto pulgada, movida por motores de 2 H.P., con una producción de tres mil galones por hora; la ferretería de Dragones; tres residencias particulares del Sr. Manuel Velazco; otra del Sr. Cándido Menéndez, otra de la Sra. Anunciación García y otra del Sr. Manuel Sánchez, todas en la barriada del Vedado. En la barriada comercial tienen instaladas varias bombas más, entre las que citaremos la tintorería del Sr. José Otero y el edificio que ocupa la Policía Secreta, en la Calzada de la Reina, esquina a Escobar, entre otras casas que harían esta relación interminable. Los propietarios de estas industrias y los inmuebles citados anteriormente, pueden dar buena fe de la eficiencia de estas bombas, algunas de las cuales llevan ya muchos años sometidas a trabajos rigurosos, sin que en ningún momento hayan ofrecido interrupciones, ni roturas.

Al instalarse una bomba, la casa vendedora da una garantía de buen funcionamiento durante un año, corriendo por cuenta de ella la atención de la bomba en todo ese tiempo, comprometiéndose además con el comprador a sustituirla por otra, en el caso de que ofreciera alguna dificultad su funcionamiento.

Estas bombas se venden al contado y también a plazos, para amortizar en cómodos plazos. También se alquilan por mensualidades razonables. Los talleres y oficinas se encuentran situados en la Avenida de Bélgica No. 585, esq. a Acosta.

Como se trata de un producto de calidad, no dudamos en recomendarlo, a fin de que sea conocido y goce así de la demanda lógica que debe tener esta bomba de fabricación nacional.

MANUEL BENITEZ

TALLER DE CARPINTERÍA

DUREGE No. 409

SANTOS SUAREZ

TELEF. 1-4145

CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero
Almacenes:

M. GOMEZ 385, - ESTEVEZ, 6 - FLORES, 2 y 4
TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI
MAXIMO GOMEZ No. 933
LA HABANA

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.
José Gervais Berea.—Cabada No. 36.
Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.
Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 53,
Pinar del Río.
José L. Rodríguez.—Hotel Comercio, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las
Vegas.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110,
Víbora.
Aguado y Rico, Fernando.—Goicouria No. 226,
Santos Suárez.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouria 255,
Santos Suárez.
Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
Alemany Otero, Julio.—28 entre 7ª y 9ª Ave.,
Miramar.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Calle San Andrés,
Finca Amigó, Vibora.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabio, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardiván, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Ví-
bora.
Arellano, Adolfo R.—Calle A No. 307, Vedado.
Arenas, Benjamin C.—Carlos III No. 12, De-
partamento 403.
Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre
San Lázaro y Calzada.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 138, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
drado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
drado No. 252, Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408,
Víbora.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
Jesús del Monte.
Benavent y Campaña, Jaime P.—Hotel Roma,
O'Reilly y Aguacate.
Benítez Sánchez, Manuel.—Durege, 362, San-
tos Suárez.
Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
Bermúdez Quadreny, Armando.—E y Ave. 3ª,
Buenavista.
Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Samá 40, Ma-
riano.
Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado, 356.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 21 No. 8,
Repto. Almendares.
Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B,
Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3a. y 5a.,
Miramar.
Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104,
Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges, Max.—Ayerastarán y Domínguez.
Bouchet, Guillermo du.—Malecón 617, bajos.
Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259,
Departamento 17.
Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III
No. 1051 (2º piso).
Busto Monzón, Ramón.—Churruca 71, Cerro.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Habana 416, altos.
Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,
altos, entre 10 y 12.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A,
1er. piso.
Cabrera Biosca, Isaac.—Ave. de Bélgica 258.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Santa Catalina, 261, Reparto
Mendoza.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto
Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
altos.
Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603
altos.
Cañizares, José R.—Calle G No. 234, entre
25 y 2, Vedado.
Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402,
altos, esq. a J, Vedado.
Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica, 258.
Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23,
Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—Calle 12 y Ave. II,
Ampliación de Almendares.
Capestany y García, Julin G.—San Mariano
No. 107, Este, Vibora.
Casas y Bacallao, Guillermo.—13 y Cerrada,
Batista.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
B. Zayas.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 365, De-
partamento 202.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, De-
partamento 202.
Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás
No. 152.
Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
Estrella y Maloja.
Coya Jiménez, Gustavo.—Carmen 459, Vibora.
Castillo, Pelayo E.—Porvenir 655 entre San
Francisco y Concepción, Vibora.
Castillo, Rolando del.—B No. 714, Vedado.
Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
Vedado.
Castroverde, Eloy de.—Ave. 4, entre 11 y 12,
Ampl. de Almendares, Mariano.
Cartaña Borrell, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
parto Almendares.
Centurión Maceo, Francisco C.—25 No. 558,
esq. a J, Vedado.
Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, en-
tre D y E, Vedado.
Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura
No. 22.
Choca Quintana, Santiago.—Santiago No. 36-B,
altos.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
No. 403.
Ghomat y Begueri, José R.—A No. 610,
Vedado.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Reina 110, Depto. 23.
Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,
Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y
Valle.
Cortés Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
Coscolluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Coya, Gustavo.—Carmen No. 459, entre Juan
Delgado y Strampes, Vibora.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
nario.

Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3ª, entre 9
y 10, Ampliación de Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
Dean Aguado, Daniel.—Estrada Palma No. 174,
Santos Suárez.
Dediot, Luis.—Empedrado, 312.
Dediot y García, León.—Empedrado, 312, altos.
Díaz, Marino.—Belascoain 120.
Díaz Horta, Julio.—Baños 10-A, altos, Vedado.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre
10 y 12, Vedado.
Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, San-
tos Suárez.
Diviño, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
Vedado.
Driggs Gerra, Felipe.—San Lázaro No. 557.
Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—Jovellar 54.
Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 44,
Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
Lajas.
Echazarreta Ruiz, Arturo.—S. José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre
8 y 10, La Sierra.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Baños, entre 15 y
17, Vedado.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto
La Sierra, Mariano.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
dado.
Estévez, Rafael G.—San Francisco No. 121,
entre San Lázaro y Buenaventura.

F

Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260,
Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Ve-
dado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra entre 1ª
y 2ª, Vibora.
Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, San-
tiago de Cuba.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
Figueroa Peñas, Salvador.—Calle 25 y O, Edif.
Castro.
Figueroa Martínez, Mario.—7ª esq. a 16, Al-
mendares.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª
y 7ª, Almendares.
Fontán y Novoa, José A.—A No. 61, Vedado.
Franklin, Roberto L.—15 No. 1358, Vedado.
Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio, 658.
Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael, 921.

G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
Galdós y Betancourt, Jorge M.—3a. No. 261,
esq. a A, Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
14, Repto. Miramar, Mariano.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
Vedado.
Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108,
Edificio López Serrano.
García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
América 25, altos, Repto. Almendares.

García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.

García Meitin, Antonio.—Wilson 78, Vedado

García Nattes, Luis.—Aguar y Empedrado.

García Gamba, Federico.—San Indalecio, 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.

García Soya, Oliverio.—Calle 8 No. 7, entre 1ª y 3ª, La Sierra.

Rpto. Almendares. Dpto. No. 6.

García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.

García Vázquez, Benito.—Ave. Central No. 18, Rpto. Kohly.

Garteiz, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado, 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Jiménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3a. y 5a., Vedado.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—Calle B No. 607, Vedado.

Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio, 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—5ta. entre Paseo y A, Vedado.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—San Lázaro No. 760, Vibora.

González Rojo, Ramón.—Aramburu No. 365.

González, Octavio Próspero.—Obrapia 40.

Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 No. 457, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.

Guerra Massaguer, César E.—5a., esquina a D, Vedado.

Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Hermida Antorcha, Raúl.—Ave. 5a. entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibañez, Pedro.—R. de Cárdenas No. 61, Guanabacoa.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Rpto Kohly.

Inclán Lechuga, Alfredo.—Neptuno y Amistad.

Iglesias, Raúl E.—25 No. 111 altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.

Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.

Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre, 257, Vibora.

L

Lacorte y G. de Osuma, José M.—Calle D No. 154 entre Línea y Calzada.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55. Rpto. Kohly.

Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Rep. Mendoza.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Amargura 71, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio, 70, Vibora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguar 365.

Lecuona Caballol, Julio.—Aguar 365.

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.

Lessasier Martínez, Pedro.—Carlos III No. 211.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces, 104, altos

López Roviroa, Ernesto.—Escobar No. 452

Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.

Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—D No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.

Macías Franco, Raúl.—San Nicolás No. 1.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Marcos, Julio M.—Calle D No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.

Martin y G. de Mendoza, Félix.—Hospital, 202, 1er. piso.

Martin Ruiz, Francisco.—Edificio Trias, 12 entre 21 y 23, Vedado.

Martin Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar.

Martinez Campos, Fernando.—S. Ignacio, 214.

Martinez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.

Martinez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.

Martinez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martinez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.

Martinez Prieto, José R.—Zulueta, 458, altos.

Martinez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martinez y P. Vento, Sergio.—Hotel Buckminster Boston, Mass. U.S.A.

Martinez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martinez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martinez Vargas, Raúl José.—7ª entre 22 y 24, Repto. Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael, 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559 esq. a 27, Vedado.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615

Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108 Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo, 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Vibora.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly, 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás, 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.

Morales y de Cárdenas, Victor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandro.—Conde No. 12.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.

Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Dpto. 15.

Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 Nª 852, Vedado.

Morera y V. Sargado, Luis.—Libertad No. 3 Vibora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Muñiz, Miguel A.—Atarés, 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—Aguila y San Miguel, Dpto. 122.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera, 363, 3er. piso.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17 entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey, 55, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.

Oliver, Jesús.—Luyanó, 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Onate Gómez, Ramiro de—Paseo 171-G, altos, Vedado.

Ortiz y Martínez, Alicia M.—Sn. Lázaro, 1072, altos.

Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 168 entre J e I, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson, 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Panerai, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—S. Rafael 14½.

Paz Sordía, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.

Pelaez, Enrique A.—Belascoain, 663, altos.

Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.

Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.

Pérez Benitoa, José.—25 y G, Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Calle 17 No. 807, esquina a 2, Vedado.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel, 357, altos.

Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.

Peña Hernández Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.

Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269

Pierra y de la Vega, Carlo M.—San Indalecio, 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre, 626, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7a. entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.

Pizarro Baeza, Luis A.—6 esq. a 11, Reparto La Sierra.

Pividal Castellá, Francisco.—E No. 661, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12 Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea.

Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey, 110, Santos Suárez.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—Vapor No. 10.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151 altos.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado

Quintana, Nicolás.—O'Reilly, 407.

Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.

R

Ramírez Echevarría, Francisco.—13 No. 857, Vedado.
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.
 Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.
 Real y Alemán, Basilio.—Calle del Cerro No. 839.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608 entre E y F, Vedado.
 Ricoy y García, Manuel.—Ave. 10 entre 8 y 9 Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706 entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Infanta, 310.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1a., Rto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio, 214.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Figueroa entré Milagro y Libertad.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12 entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Saladrigas, Gustavo.—C, entre Consulado y Lanuza, Repto. Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguir 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate, 258, Habana.
 San Martín Odría, José R.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.
 San Martín Odría, Juan P.—Lagueruela entre Céspedes y Gelabert.
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raúl.—Industria 94.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—San Lázaro 413.
 Sotelo, César.—6 entre 11 y 13, Almendares
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Serrapiñana, Miguel.—San Lázaro No. 173.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguir, 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguir 126, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José, 515, bajos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4 entre Linea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11 entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Atarés No. 561, J. del Monte.
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciego Simón, Francisco.—Belascoain, 262.
 Varela, Enrique Luis.—F No. 604, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208 entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro, 80, 2º piso.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate, 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguir y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raúl.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.
 Zárrega y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárrega y Moya, Fernando de.—5a, Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raúl Larrauri.—Quinta Avenida No. 331, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Begoña No. 1, Matanzas.
 Julio C. Pérez.—Ave. 2ª No. 99, Cárdenas.
 Raúl Rodríguez Sorá.—Compostela 75, Matanzas.
 Octavio Sust.—12 No. 31, Cárdenas.

SANTA CLARA

Saúl Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.
 José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Santa Clara.
 Mario N. Esquiroz.—Solís No. 82, Sagua la Grande.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Sta. Clara.
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Esteban R. Torriente.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 124, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Meliton.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda, 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez, 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Francisco Rodríguez Ubals.—República y Maceo, Ciego de Avila.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.
 Rodolfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Nilo Suárez, Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.



BOMBA NEPTUNO

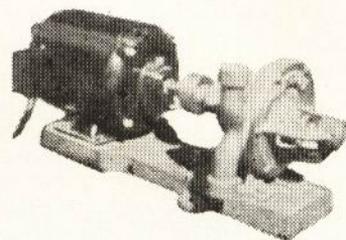
MAS AGUA CON MENOS FUERZA

660 GALONES POR HORA SOLO CON UN MOTOR DE 1/4 CABALLO

Para grandes y pequeñas residencias y para fines industriales. No tiene correas, cueros, válvulas, engranaje, ni pistón. Está montada sobre caja de bolas.

Garantía y atención gratuita durante UN AÑO.

EGIDO No. 585, esq. a ACOSTA
TELEFONO M-5244 LA HABANA



REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y EFECTOS SANITARIOS

LAMPARILLA No. 260, entre Habana y Compostela
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

DEMESTRE, LUZON Y CIA.

INGENIEROS - ELECTRICISTAS

CONTRATISTAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

LUGAREÑO ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES
TELEFONO M-9409 LA HABANA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO
TELEFONO X-3655 LUYANO

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

LAWTON NUM. 1409 TELEFONO X-1193

LA MURALLA DE GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS, CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011
MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

JULIAN ZUNZUNEGUI

CANTERAS Y CALERAS

LO MEJOR EN CAL VIVA Y APAGADA
TERCIO, RAJON DURO Y CABEZOTES

TELEFONO FO-7174 MARIANAO

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos, Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 HABANA TEL. M-6843

GRAN TALLER DE CARPINTERIA
Y MUEBLERIA EN GENERAL DE

CONSTANTINO DIAZ Y CIA.

ESPECIALIDAD EN CARPINTERIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION

24 Esq. a 27 TELEF. F-5727 VEDADO

LICENCIAS DE FABRICACION

SOLICITADAS HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1939

(Obras Mayores)

<i>Dirección y clase de obra:</i>	<i>Propietario:</i>	<i>Arquitecto:</i>
6 entre Línea y Czda. Columbia, Marianao.—Nueva planta	Martín González	José Gago Silva
Terán entre Sta. Aurora y S. Julia	Matilde Martínez	C. Martínez Márquez
Calle 9 entre 10 y 12, Almendares	José A. González	E. de Castroverde
Arango entre Villanueva y Acierto.—Nave techo fibro-cemento	Standard Oil Co.	Ramiro Guerra
Calle 28 entre 19 y 21, Vedado.—Residencia	Amador Soto	René Pulido
Gervasio, 123.—Tres plantas	Avelino Fernández	Basilio Real
Trinidad esq. Carbajal, Cerro.—Apartamentos chicos	José Pais	Armando Guerra
Conde No. 60.—Planta alta	Manuela Romero	Sergio P. Puig
Calle 13 y 14, Vedado.—Edificio de Apartamentos	Julio Alemany	Julio Alemany
5ta. Ave. entre 6 y 7, Buenavista.—Nueva planta	Fco. Laguardia	Raúl E. Iglesias
San Nicolás, 713.—Dos plantas	Amelio Narganes	Roberto L. Franklin
Calle 13 entre 8 y 10, N. del Campo.—Dos casas, dos plantas	Consuelo I. de Sampere	H. Navarrete
1ra. entre Carr. Guanajay y Calle 4, Marianao.—Cuatro casas de una planta		
11 entre 12 y 14, Vedado.—Nueva planta	Comp. Cub. de Fianzas	Fernando R. de Castro
8 entre 3ra. y 5ta., Miramar.—Dos plantas	José Pertierra	Antonio Santana
Ave. 8 entre 13 y 14, Amp. Almendares.—Edificio industrial	José A. Glez. Lanula	Ricardo Cayado
Libertad, 12, Víbora.—Planta alta	Javier Ribera	
13 esq. 16, Vedado.—Garage y cuarto	José A. Méndez	Fernando Nuevo
Lamparilla, 259.—Ampliación	José Aixalá	Fernando R. de Castro
Calle 19 esq. 32 (marcada letra B).—Dos casas	Miguel Prieto.	Armando Guerra
Ave. 6 entre 12 y 13, Amp. de Almendares.—Residencia		G. Martínez Nebot
Mayía Rodríguez y Estrada Palma.—Nueva planta	Alejandro Souto	Narciso Onetti
Delicias entre Quiroga y Tres Palacios.—Nueva planta	Agustín C. Ramírez	Manuel Pérez de la Mesa
Maloja, 9, entre Angeles y Aguila.—Tres plantas	Dr. José J. Piñón	Manuel Pérez de la Mesa
Sola entre Libertad y Johnson.—Nueva planta	Benjamín Menéndez	J. Jiménez de Cisneros
15 entre Tejar y Dolores, Lawton.—Nueva planta	Gerardo Sierra	A. L. Valladares
26 esq. a 25, Vedado.—Residencia	José Jiménez	Javier Campiñón
3ra. entre A y B, Vedado.—Dos casas	Dr. Aristides Sosa	J. R. Martínez Prieto
Aguila, 825.—Ampliación	Dr. Rafael Azcárate	Víctor M. Morales
4 entre 33 y 35, Vedado.—Ampliación	Mercedes Lazcano	René Gallardo
Arango y Rosa Enríquez.—Nueva planta	Manuel Coroas	Luis D. Valdés
Carlos Manuel entre Ant. San Miguel y Ave. Acosta.—casas chicas	Luis Gómez	Jacob Solomon
Calle 15 No. 1068 entre 12 y 14, Vedado.—Nueva planta		
Calle 10 entre 13 y 15, Almendares.—Dos plantas	Osvaldo García	C. Echeogoyen
Ave. de la Paz entre Ave. Victoria y Ent. del Puente.—Residencia	Enrique Bascuas	J. Giménez Lanier
Juan Delgado, 162.—Nueva planta	Ana L. Mederos	Juan P. San Martín
Calle 20 entre 7 y 9, Miramar		
Ave. Porvenir entre Beale y Prolongación calle D, Batista	Caridad E. de Martínez	Antonio M. Moleón
Dolores entre Porvenir y Armas, Rpto. Lawton.—Nueva planta	Secundino Arango	Fco. Pividal
Prensa entre Velarde y Daoiz.—Nueva planta	Isabel Llanio	Fco. Rexach
Calle 11 esq. 14, Vedado.—Tres plantas	George J. Montes	J. Jiménez de Cisneros
Calle 14 entre Ave. Almendares y Czda. Columbia.—Dos plantas	Manuel Pernas	Armando Guerra
3ra. entre 28 y 30, Miramar.—Residencia	Antonio Mesa	Fco. Pividal
Empedrado, 209.—Dos plantas	Mercedes Mora y Oña	E. Edelman
Ave. 3ra. esq. calle 12, Miramar.—Nueva planta		
Nueva s/n entre Pedroso y Universidad.—Apartamentos chicos	Abalo Ubeda	Rodrigo G. Saavedra
Ave. Porvenir entre Dolores y Tjar.—Dos casas	Rosicler G. de Ferrer	Luis A. Pizarro
Ave. Acosta esq. Jorge, La Floresta.—Dos casas	Luis del Valle	H. Navarrete
Zulueta, 618.—Techos nave	Matilde C. de Aguilera	G. Pérez de Gabancho
Poey entre S. Catalina y Milagros, Rpto. Párraga.—Departamentos chicos	Sixto Carrera López	César Celorios Cobos
San Joaquín entre S. Rosa y Estévez.—Nueva planta	María A. Alvarez	Agapito León
Guasabacoa entre Sta. Felicia y Sta. Ana.—Cuatro departamentos	Aurelio Fernández	Arturo Munder
Ave. Buen Retiro entre Reina y Concepción, Marianao.—Una planta	Omnibus Aliados, S. A.	Luis Bonich
Carretera Central, kilómetro 10.—Nueva planta		
Calle 22 entre 1ra. y 3ra., Miramar.—Residencia	Dr. Miguel A. Párraga	Ignacio Vega
Calle 2 entre 3ra. y 5ta., Miramar.—Residencia	Daniel Delgado	José Gago Silva
4 entre Calzada y 5ta., Vedado		
Aguila, 471.—Cuatro plantas	Ramón Alvarez	José Gago Silva
5ta. esq. 7ma., Buenavista.—Nueva planta		
Luz Caballero, 522.—Reparación y reformas	Pastora M. Lucas	Pedro Martínez Inclán
Vapor, 28-30.—4ta. planta	Angel Layuno	Pedro Herrera
	Eugenio Menéndez	Fco. Saladrigas
	Casimiro Rigol	Aquiles Capablanca
	Roberto Agramonte	
	Luis Lasuen	Fco. Rexach
	Francisco Cuesta	Manuel Ricoy
	Salustiano Méndez	Sergio P. Puig
	José R. Morera	Javier Campiñón

MOSAICOS



MARCA REGISTRADA

LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará una gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585

-

AVE. 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce)

-

LA HABANA

Bomba MAS ECONOMICA \$ **3.00**
Hatuey MENSUALES
 MALOJA 72
 TEL. A. 9528

JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFFECTOS SANITARIOS "KOHLER"

MONSERRATE No. 301

TELEFONO M-1581

LA HABANA

PEREZ HERMANOS. S. A.

COMERCIANTES INDUSTRIALES

"LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA"

Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras. Grandes Talleres de Elaboración. Exportación de Maderas preciosas especialmente Caoba. Fabricantes de envases en General, especialmente cajas para fábricas de Cerveza, Gaseosas y Refrescos

LUYANO, HABANA

TELS. X-2143 - X-1535

CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO

TELEFONOS: X-1556

LA HABANA

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. 3/4 pulgadas
de espesor.

ZAPOTES No. 262

TELEF. I-3179

ANGEL JIMENEZ

MAESTRO PLOMERO

SANTA CATALINA No. 105 ESTE

VIBORA

EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION
de MANUEL PASCUAL

LUYANO NUM. 557

TELEFONO X-2038

HABANA

"ETERNIT" Techados de fibro cemento, planchas decorativas para recubrimiento de tabiqu. Lozas. Tubos y piezas especiales fibro-cemento.

THE PARAFFINE COMPANIES, INC., SAN FRANCISCO, CAL.

Papel para techos. Cartón y Tabiques, Mastipane para pisos.

"UCOMETAL" Hierro comercial y Estructurado. Planchas de Zinc y Alambres.

COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES, S. A.

OBISPO 253, Esq. a CUBA - HABANA

TELEFONO M-8058. APARTADO 767

FABRICA DE LADRILLOS

'LA CRIOLLA'

de BONIFACIO VALDES

Fábrica: HUSILLO, 20, Ptes. Grandes
TELEFONO FO-2264

Oficina: PEÑALVER NUM. 413
TELEFONO U-3108

EL PREVENTORIO

de REUS Y COMPAÑIA

CAL, MASILLA, TERCIO Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEF. M-9921 - 22 A.

COJIMAR

ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos
y fundiciones de cemento

Lozas de azotea de primera calidad

GARCIA CARRERAS Y HNO.

D No. 74, entre 18 y Fuentes Almendares
TELEFONO FO-3321 MARIANAO

DIAZ Y MOLINA

MASILLEROS Y DECORACIONES DE YESO

●
TRABAJOS GARANTIZADOS

●
INFANTA Y DESAGUE TELEFS. U-1634 - U-1478

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

●
LADRILLOS

●
TELEFONO FO-7016

MARIANAO

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES
TELEFONO U-2535 LA HABANA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición
de Sevilla de 1930

AVE. MENOCAL NUM. 652 (INFANTA)
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

'CASA MENDEZ'

De MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento,
Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra
masilla es de primera calidad: NO CALICHES.

PALATINO CASI ESQUINA A CALZADA DEL CERRO
TELEFONO I-3800

G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

●
BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

HABANA

VICENTE GOMEZ Y CIA.

'LOS DOS LEONES'

FERRETERIA Y HERRAJES

●
GALIANO Y VIRTUDES

TELEFONOS: M-8829 - A-0603

LA HABANA